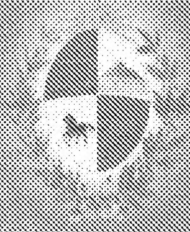
Año C - Montevideo, miércoles 20 de julio de 2005 - Nº 26.793

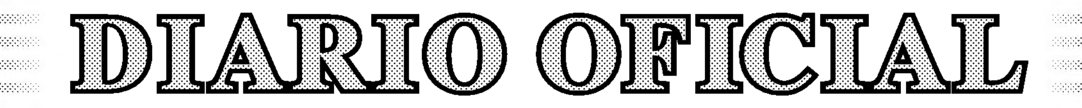
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

IMPO

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.793 - Montevideo, miércoles 20 de julio de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 401

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 223/005

Autorízase, en los términos que se determinan, a la Administración a disponer la renovación de los contratos de servicios personales suscritos con cargo a créditos presupuestales.
(1.411*R) .... Pág. 157-A

2
Decreto 224/005

Modifícase el Decreto 128/991 determinándose la integración y cometidos de la Comisión Honoraria del Cooperativismo que funciona en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
(1.399*R) .... Pág. 157-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3
Resolución 865/005

Desígnanse Presidente y Delegado en la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
(1.401) .... Pág. 158-A

4
Resolución 866/005

Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.
(1.402) .... Pág. 159-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 401-C	
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 401-C	Pág. 473-C
Convocatorias	Pág. 425-C	Pág. 474-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 426-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 426-C	Pág. 474-C
Divorcios	Pág. 431-C	
Emplazamientos	Pág. 433-C	
Expropiaciones	Pág. 433-C	
Incapacidades	Pág. 434-C	Pág. 475-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 437-C	
Licitaciones	Pág. 437-C	Pág. 475-C
Llamados a Acreedores	Pág. 437-C	
Edictos Matrimoniales	Pág. 437-C	Pág. 476-C
Prescripciones	Pág. 439-C	Pág. 477-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 477-C
Procesos Concursales	Pág. 442-C	
Rectificaciones de Partidas	Pág. 443-C	
Remates	Pág. 446-C	Pág. 477-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 478-C
Venta de Comercios	Pág. 458-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 458-C	Pág. 479-C
Varios	Pág. 460-C	Pág. 479-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 471-C	Pág. 481-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

5
Resolución 867/005

Desígnanse Presidente y Vicepresidente en la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.
(1.403) .... Pág. 159-A

6
Resolución 868/005

Intégrase la Delegación Permanente de la República ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay (Pto. Cáceres - Pto. Nueva Palmira).
(1.404) .... Pág. 159-A

7
Resolución 869/005

Desígnanse Presidente y Delegados en la Comisión Administradora del Río de la Plata.
(1.405) .... Pág. 160-A

8
Resolución 870/005

Desígnanse Presidente y Delegados en la Comisión Administradora del Río Uruguay.
(1.406) .... Pág. 160-A

9
Resolución 871/005

Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.
(1.407) .... Pág. 160-A

10
Resolución 872/005

Intégrase la Delegación de la República en la Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil.
(1.408) .... Pág. 161-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11
Resolución 873/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "SOCIEDAD PADRES MERCEDARIOS", con sede en el Departamento de Montevideo.
(1.409*R) .... Pág. 161-A

12
Resolución 874/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "SOCIEDAD ITALIANA E HIJOS DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE", con sede en el Departamento de Tacuarembó.
(1.410*R) .... Pág. 161-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13
Decreto 225/005

Prohíbese la importación de vehículos usados, motociclos usados y chassis y carrocerías para vehículos automotores.
(1.400*R) .... Pág. 162-A

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 223/005

Autorízase, en los términos que se determinan, a la Administración a disponer la renovación de los contratos de servicios personales suscritos con cargo a créditos presupuestales. (1.411*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 de Julio de 2005

VISTO: lo dispuesto en el Decreto Nº 158/002 de 30 de abril de 2002, en la redacción dada por el Decreto Nº 208/002 de 11 de junio de 2002;

RESULTANDO: I) que la Administración se enfrenta al vencimiento de determinados contratos de servicios personales suscritos con cargo a créditos presupuestales;

CONSIDERANDO: I) que, dicha situación impide un adecuado estudio de las particularidades de cada uno de los contratos referidos por parte de los jerarcas correspondientes, así como el debido cumplimiento del trámite administrativo previo dispuesto por el citado cuerpo de normas a efectos de su renovación;

II) que, en ese marco se entiende conveniente acordar a los jerarcas un plazo razonable a los efectos de evaluar las diferentes situaciones contractuales en relación con las actuales necesidades y prioridades del servicio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Nº 158/002 de 30 de abril de 2002, con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 208/002 de 11 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Facúltase con carácter de excepción y por única vez, a los jerarcas mencionados en el artículo 2º del Decreto Nº 158/002 de 30 de abril de 2002, con la redacción dada por el artículo 2º del Decreto Nº 208/002 de 11 de junio de 2002, a disponer la renovación desde la fecha de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2005, de los contratos de servicios personales suscritos con anterioridad al 1º de marzo de 2005, con cargo a créditos presupuestales, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 158/002 de 30 de abril de 2002, normas modificativas, concordantes y complementarias, cuya renovación consideren pertinente en función de las actuales necesidades y prioridades del servicio.

Artículo 2º.- Acuérdase idéntica facultad a las autoridades de los organismos comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República, que hubieran procedido conforme a lo establecido en los artículos 4º y 5º del Decreto Nº 158/002 de 30 de abril de 2002.

Artículo 3º.- Las renovaciones a que refiere el artículo 1º del presente decreto no requerirán el informe previo de la Comisión Asesora creada por el artículo 10º del Decreto Nº 158/002 de 30 de abril de 2002.

No obstante, dicha Comisión, dentro de los treinta días subsiguientes al respectivo acto administrativo, verificará que la renovación dispuesta se ajusta a las disposiciones del presente decreto.

En los casos de contrataciones efectuadas con cargo a préstamos de Organismos Internacionales, se observarán las normas de procedimiento y los plazos establecidos por dichos organismos.

Artículo 4º.- No se admitirá modificación de las condiciones de la contratación, salvo las referidas a dedicación horaria y retribución, las que en ningún caso podrán superar las actualmente vigentes.

Artículo 5º.- Las renovaciones dispuestas al amparo del artículo 1º del presente decreto, deberán ser comunicadas indefectiblemente al Registro de Contratos Personales del Estado que lleva la Oficina Nacional del Servicio Civil, en un plazo de cinco días hábiles.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

---o---

2

Decreto 224/005

Modifícase el Decreto 128/991 determinándose la integración y cometidos de la Comisión Honoraria del Cooperativismo que funciona en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (1.399*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 de Julio de 2005

VISTO: el Decreto 128/991 de 6 de marzo de 1991 que creó la Comisión Honoraria del Cooperativismo en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

RESULTANDO: I) que se mantiene la vigencia de los conceptos que lo fundamentan, en tanto ha continuado en aumento la normativa regulatoria de los diversos tipos de cooperativas;

II) que no obstante la complejidad del marco regulatorio así constituido, las cooperativas se siguen desarrollando como una alternativa válida a la hora de encontrar solución a problemas de grandes sectores de población;

III) que la Comisión Honoraria del Cooperativismo, con la integración y cometidos que determina el precitado Decreto 128/991, no puede dar satisfacción a las necesidades crecientes del sector;

CONSIDERANDO: I) que resulta evidente la importancia de las cooperativas como entidades socio económicas que, basadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, intervienen en la producción y organización humana, dando satisfacción a diversas necesidades de la población;

II) que se estima pertinente promover y apoyar el desarrollo y crecimiento del cooperativismo y las cooperativas;

III) que a esos efectos es conveniente recoger los aportes provenientes de los distintos sectores del movimiento cooperativo nacional y fortalecer el rol de la Comisión Honoraria del Cooperativismo;

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 230 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 2º del Decreto 128/991 de 6 de marzo de 1991 por el siguiente:

"Artículo 2º- Dicha Comisión estará compuesta de siete miembros. Cuatro de ellos -uno de los cuales la presidirá-, serán designados por el Presidente de la República. Los otros tres, conjuntamente con un suplente respectivo cada uno de ellos, serán designados por el Presidente de la República de una nómina de seis personas propuestas por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)".

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto 128/991 de 6 de marzo de 1991 por el siguiente:

"Artículo 3º- Compete a la Comisión Honoraria del Cooperativismo:

1) promover y fomentar el desarrollo de las cooperativas y del sector cooperativo en general, y brindar asistencia técnica a las cooperativas, coordinando su actividad con las cooperativas de grado superior;
2) velar por el cumplimiento de los valores y principios cooperativos.
3) asesorar en la fijación de la política nacional en materia de cooperativas y colaborar en su implementación, coordinando con otros organismos oficiales competentes, su ejecución;
4) informar a las autoridades competentes sobre los proyectos de ley y otras normas que incidan sobre las cooperativas;
5) organizar un servicio estadístico y de información sobre cooperativas, pudiendo requerir información periódica y sistemática de las mismas, directamente o a través de sus organismos de integración. A estos efectos podrá coordinar con los Registros Públicos correspondientes, la Auditoría Interna de la Nación y otros organismos públicos.
6) analizar el marco normativo vigente en materia de cooperativas y proponer la reforma que exige un concepto moderno de cooperativismo, así como la unificación de la regulación del tema en un solo cuerpo legal."

Artículo 3º.- En ejercicio de sus competencias, la Comisión Honoraria del Cooperativismo podrá:

1) coordinar su labor con otros organismos competentes por razón de las actividades de las cooperativas;
2) proyectar el plan nacional de desarrollo cooperativo en coordinación con los representantes de los Ministerios competentes para cada rama, dando seguimiento a su ejecución;
3) vigilar el correcto uso de la palabra "cooperativa", de acuerdo con la legislación vigente, así como de los símbolos del cooperativismo y denunciar ante las autoridades competentes los casos de apartamiento de dichas normas;
4) requerir información periódica y sistemática a las cooperativas, directamente o a través de sus organismos de integración, al efecto de la prestación de su servicio estadístico y de información general;
5) en general, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, cuidando de no entorpecer la regular administración de las cooperativas;
6) ejercer la representación estatal nacional en la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM);
7) en general, adoptar todas las medidas necesarias, dentro de su competencia, para el cumplimiento de sus cometidos.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 865/005

Desígnanse Presidente y Delegado en la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. (1.401)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Julio de 2005

VISTO: la necesidad de proceder a la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de junio de 2005, fueron cesados en sus funciones los integrantes de la mencionada Delegación;

II) Que dicha Delegación debe estar integrada por 3 miembros, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º Decreto del Poder Ejecutivo de 22 de junio de 2005;

III) Que la norma mencionada en el artículo anterior dispone que los integrantes de dicha delegación deben ser designados por los Ministerios de Relaciones Exteriores e Industria y Energía;

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 2 del Decreto del Poder Ejecutivo de 22 de junio de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Co-

misión Técnica Mixta de Salto Grande en calidad de Presidente al Ing. Enrique Topolanski, y en calidad de delegado al Ing. Gabriel Rodríguez.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; JORGE LEPRA.

---o---

4
Resolución 866/005

Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.
(1.402)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 13 de Julio de 2005

VISTO: que es procedente renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;

CONSIDERANDO: que la integración de dicha Delegación puede constar de entre dos y cinco miembros, según lo dispone el Art. 9 Parágrafo 2 del Estatuto de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim:

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. IV del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim y el Art. 9 del Estatuto de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim con el Embajador Carlos Villar, el Ing. Juan Von Capell y el Ing. Flavio Scasso.

2º.- Agradécese a los delegados salientes los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; VICTOR ROSSI.

---o---

5
Resolución 867/005

Desígnanse Presidente y Vicepresidente en la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.
(1.403)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 14 de Julio de 2005

VISTO: la necesidad de proceder a la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de mayo de 2005, fueron cesados en sus funciones los integrantes de la mencionada Delegación;

II) Que dicha Delegación debe estar integrada por cinco miembros, según lo dispone el Art. 80 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 80 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y el Art. 8 del Estatuto de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo en calidad de Presidente al Dr. Alvaro Fernández, al Cap. Julio Lamarthée, en calidad de Vicepresidente al Sr. Daniel Montiel y en calidad de delegados, al Dr. Miguel Rey y al C/N Fernando J. Silvera.

2º.- Comuníquese, notifíquese,etc.-
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; JOSE MUJICA; MARIANO ARANA.

---o---

6
Resolución 868/005

Intégrase la Delegación Permanente de la República ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay (Pto. Cáceres - Pto. Nueva Palmira).
(1.404)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Julio de 2005

VISTO: que es procedente renovar la integración de la Delegación Permanente de la República ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay (Pto. Cáceres - Pto. Nueva Palmira);

CONSIDERANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de junio de 2005 fueron cesados en sus funciones los integrantes de la mencionada Delegación;

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución número 244 de la XX Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, de fecha 5 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Intégrase la Delegación Permanente de la República ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay (Pto. Cáceres - Pto. Nueva Palmira) con el Ing. Luis Lazo en calidad de Presidente, y el Embajador José Luis Cancela, la Dra. Martha Petruccelli, el Cap. Lamarthée, y el Sr. Nelson Ardao en calidad de delegados.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; VICTOR ROSSI; JOSE MUJICA.

---o---

7
Resolución 869/005

Desígnanse Presidente y Delegados en la Comisión Administradora del Río de la Plata.
(1.405)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 14 de Julio de 2005

VISTO: la necesidad de proceder a la integración de la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río de la Plata;

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de mayo de 2005 fueron cesados en sus funciones los integrantes de la mencionada Delegación;

II) Que dicha Delegación debe estar integrada por cinco miembros, según lo dispone el Art. 59 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo;

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 59 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y el Art. 8 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río de la Plata;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río de la Plata en calidad de Presidente al Contralmirante José Bello, y en calidad de delegados al Dr. Carlos Núñez, al C/N Aguineaga Corbo, al Ing. J.L. Genta y al C/N Carlos Gustavo Traverso.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; AZUCENA BERRUTTI; VICTOR ROSSI; JOSE MUJICA; MARIANO ARANA.

---o---

8
Resolución 870/005

Desígnanse Presidente y Delegados en la Comisión Administradora del Río Uruguay.
(1.406)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 14 de Julio de 2005

VISTO: la necesidad de proceder a la integración de la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río Uruguay;

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de mayo de 2005 fueron cesados en sus funciones los integrantes de la mencionada Delegación;

II) Que dicha Delegación debe estar integrada por cinco miembros, según lo dispone el Estatuto de la Comisión Administradora del Río Uruguay (art.7);

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 49 del Estatuto del Río Uruguay y el Art. 7 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río Uruguay;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río Uruguay en calidad de Presidente a la Dra. Martha Petruccelli, y en calidad de delegados al Arq. Ruben Stagno, al Biol. Alfredo Pereira, al Ing.Eugenio Lorenzo y al C/N Ernesto P. Serrón.

2º.- Comuníquese,notifíquese,etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; AZUCENA BERRUTTI; VICTOR ROSSI; JOSE MUJICA; MARIANO ARANA.-

---o---

9
Resolución 871/005

Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.
(1.407)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 14 de Julio de 2005

VISTO: que es procedente renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7º del Estatuto de dicha Comisión, el número de integrantes de la misma no puede exceder de cinco (5);

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. VI. del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim y el Art. 7º del Estatuto de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín con la Sra. Adriana Cardani Godiño, el Sr. Antonio Pereira, el C/N César Graceras y el C/N Carlos Marquez Villalba.

2º.- Agradécese a los delegados salientes los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; AZUCENA BERRUTTI, VICTOR ROSSI.

---o---

10
Resolución 872/005

Intégrase la Delegación de la República en la Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil. (1.408)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de Julio de 2005

VISTO: que es oportuno proceder a renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay - Brasil;

CONSIDERANDO: que es necesario que la inspección general de la frontera sea realizada en forma periódica por medio de delegados designados por cada parte;

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. XVII y XVIII del Estatuto Jurídico de la Frontera entre Uruguay y Brasil del 30 de diciembre de 1933;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay - Brasil al Coronel Nelson Santos y al Lic. Alvaro López.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; AZUCENA BERRUTTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11
Resolución 873/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "SOCIEDAD PADRES MERCEDARIOS", con sede en el Departamento de Montevideo. (1.409*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 7 Julio de 2005

VISTO: La situación planteada respecto de la asociación civil "SOCIEDAD PADRES MERCEDARIOS", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de octubre de 1925 (fs. 4).

II) Con fecha 11 de noviembre de 2002, la institución realizó una Asamblea Extraordinaria, en la cual aprobó su disolución (acta de fs. 21 vta.), conforme a lo dispuesto por el artículo 9 de su estatuto social.

III) Según surge de autos, la asociación civil "Sociedad Padres Mercedarios" hizo entrega a la "Orden de la Bienaventurada Vírgen María de la Merced" u "Orden de la Merced", la suma de U$S 146.200 (dólares americanos billetes ciento cuarenta y seis mil doscientos), proveniente de la venta de bienes que integraban su patrimonio.

CONSIDERANDO: La disolución se ha resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales respectivas; en consecuencia, procede disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad y aprobar la liquidación del patrimonio de la institución.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de 2° Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto - Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "SOCIEDAD PADRES MERCEDARIOS", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de octubre de 1925, aprobándose la liquidación de su patrimonio.

2°.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) a la cual se comete la inscripción respectiva y la notificación pertinente; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

---o---

12
Resolución 874/005

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "SOCIEDAD ITALIANA E HIJOS DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE", con sede en el Departamento de Tacuarembó. (1.410*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 7 de Julio de 2005

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "SOCIEDAD ITALIANA E HIJOS DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE", con sede en el Departamento de Tacuarembó.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1908 y ratificada por la de 13 de febrero de 1940.

II) Según surge de autos (fs. 57 a 69), se procuró, mediante citaciones e intimaciones a las autoridades de la institución, verificar su funcionamiento de acuerdo a las normas estatutarias que la rigen; esa inspección ha devenido imposible de realizar.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, en aplicación de lo esta-

blecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º aparatado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "SOCIEDAD ITALIANA E HIJOS DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE", con sede en el Departamento de Tacuarembó, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1908.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13

Decreto 225/005

Prohíbese la importación de vehículos usados, motociclos usados y chassis y carrocerías para vehículos automotores. (1.400*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Julio de 2005

VISTO: lo dispuesto en el Decreto No. 461/004 de 30 de diciembre de 2004 por el cual se prohíbe la importación de vehículos usados, motociclos usados y chassis y carrocerías para vehículos automotores prorrogando el Decreto No. 234/004 de 12 de julio de 2004;

CONSIDERANDO: que se mantiene incambiada la situación que motivara el dictado de las normas referidas, por lo que se entiende conveniente renovar la prohibición de importación de dichos bienes;

ATENTO: a lo dispuesto por el literal c) del artículo 2º de la Ley No. 12.670 de 17 de diciembre de 1959.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de vehículos usados de los ítems comprendidos en las posiciones NCM 8701.20.00.00, 8705.40.00.00, 8705.90.90.00 y en las partidas NCM 87.02, 87.03, y 87.04 con excepción de las posiciones NCM 8704.10. y 8703.10.00.00.

Artículo 2º.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de motociclos usados (incluidos los también a pedal), ciclos a pedal equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él, comprendidos en la partida NCM 87.11, así como de las partes y accesorios usados de dichos vehículos (87.11), comprendidos en la partida NCM 87.14.

Artículo 3º.- Prohíbese por un lapso de 180 (ciento ochenta) días por quienes no están comprendidos en el capitulo II "de las industrias armadoras de vehículos automotores", (artículos 2º al 7º, del Decreto No. 128/970 de 13 de marzo de 1970), o no sean representantes de la marca registrados como tales ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la importación de chassis de la partida NCM 87.06.

Artículo 4º.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta días) la importación de bienes usados de la partida 87.07, con excepción de las cabinas para vehículos de las partidas 8704.22, 8704.23 y 87.04.32.

Artículo 5º.- No obstante la prohibición dispuesta por el presente Decreto, se autorizará la importación de vehículos usados recibidos en donación desde el exterior, con destino a entidades públicas estatales.

Artículo 6º.- Quedan también exceptuados de la prohibición de importación establecida en este Decreto, los vehículos considerados Sport y clásicos de acuerdo a la reglamentación que establezca la Dirección Nacional de Industrias, con más de veinte años de antigüedad y cuyo destino sea exhibición o participación en competencias.

Artículo 7º.- La importación de estos vehículos deberá ser gestionada ante la Dirección Nacional de Industrias por los usuarios finales quines no podrán enajenarlos o realizar nuevas importaciones antes de transcurrido un plazo de 3 años.

Artículo 8º.- A los efectos establecidos en el Art. 1º del Decreto 727/91 de 30 de diciembre de 1991, la Dirección Nacional de Industrias considerará vehículos automotores nuevos, a los 0 Km. fabricados en el año en que se realiza su importación o en el año inmediato anterior.

Artículo 9º.- La Dirección Nacional de Industrias, podrá autorizar por excepción cuando medie una solicitud fundada, importaciones de vehículos automotores que no cumplan con lo dispuesto en el Art. 8º.

Al dictar la resolución pertinente tendrá en cuenta si la solicitud trata de un vehículo sin uso (0 km.), que corresponda a un modelo en producción actual, que no presente deterioro alguno y que a la fecha de su ingreso al territorio nacional cumpliera con los criterios establecidos en el mencionado artículo.

Artículo 10º.- El presente Decreto entrará en vigencia el 8 de julio de 2005.

Artículo 11º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NATALE FELICI FABI (FA: 2-21700/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21747 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ (FA: 2-514/2004).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22075 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALEJANDRO VICENTE BARRIOS BUSTABAD (FA: 2-20974/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22194 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JAIME SALOMON SCHEINOWITZ o SCHEINOWTIZ GOLDBERG (FA: 2-23053/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22245 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELIDA HILDA BUSCHIAZZO BOTALI y JOSE MARIA BURASTERO BREGANTE (FA: 2-16550/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22619 Jul 19- Ago 01

FELIPE VENTURA GOMEZ CHAPARRO (FA: 42-200426/1994).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22702 Jul 19- Ago 01

ROSA CAVALIERE NATALE y PEDRO PEPE CARBONARO o CARBONARA (FA: 2-21291/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22930 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON JULIO CAPURRO DE DIEU (FA: 2-16066/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23216 Jul 19- Ago 01

WALTER RIBAS RUA (FA: 2-20510/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23453 Jul 19- Ago 01

RODOLFO BALDOMIR GACITUA y PAULA JESUS CUADRO GONZALEZ (FA: 2-28620/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53235 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

ARMANDO RUBEN MAGLIONE MANZANARES (Ficha 2-17648/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21563 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FELIPA SATURNA CORREA WILKIN (Ficha 2-18373/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22084 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VICENTE NELSON VIGNOLO RADICHE (Ficha 2-22873/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22149 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OLGA INVERNIZZI VAZQUEZ y DALILA INVERNIZZI VAZQUEZ (FICHA 2-6149/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22233 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

YOLANDA NOVATTI MAGNONI y RENEE NOVATTI MAGNONI (FICHA 2-23635/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22548 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ALFREDO WALDEMAR MARTINEZ BAZZALLO o BAZZALO (ficha 2-20100/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22672 Jul 19- Ago 01

TIMPANASO BRIGASCO, BRUNO PEDRO (Ficha 2-65773/2004).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23128 Jul 19- Ago 01

JOSE ENRIQUE OJEDA SOWERBY (FICHA 2-15062/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23180 Jul 19- Ago 01

COLOMBA CIONE VISCIDO (FICHA 2-60542/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 23399 Jul 19- Ago 01

PEDRO PIAGGIO ALMARAN (Ficha 2-15422/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23452 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

GUMERSINDO GIORGETTA BARRIOS (FICHA N° 2-15965/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21548 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TEOFILO CARDOZO FLEITA (FICHA Nº 2-65621/2004).
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21607 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LINO DA RONCH DE CIAN (FICHA Nº 2-16562/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21822 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAMON EDUARDO MANDADO ANTUNES (FICHA Nº 2-19557/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21847 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIANO MANUEL LUENGO CALVO (371-360/2005).
San José, 06 de Junio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21957 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ULDA VIOLETA TOMASINI SOLANO (FICHA Nº 2-14145/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21983 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOMINGO MANUEL RODRIGUEZ LOUREIRO (FICHA N° 2-20549/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22076 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

AIDA HERNANDEZ GARCIA y RAUL SOSA (FICHA N° 2-14730/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22078 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS o CAROL o KAROL KLEIN ALTMANN (FICHA 2-23840/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22147 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

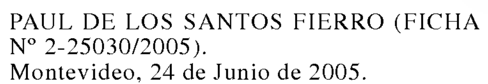
CECILIO RENEE GONZALEZ, MARTIN (FICHA Nº 2-21846/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22238 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RUBER AMORIN HUELMO (FICHA N° 2-21354/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22390 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAMON CESAR AGUIRRE CORREA (FICHA N° 2-14411/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22852 Jul 19- Ago 01



PAUL DE LOS SANTOS FIERRO (FICHA Nº 2-25030/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23112 Jul 19- Ago 01

AGUEDA ZACCHINO DEFAZIO (FICHA N° 2-23265/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23147 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON JOAQUIN AGUILERA PARGA (F. 455/99).
Montevideo, 24 de Setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23278 Jul 19- Ago 01

HILDA LEONOR SARAZOLA o SARASOLA DORRONSORO (FICHA Nº 2-21029/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23344 Jul 19- Ago 01

LUIS ESAU DOTTA SUEIA (FICHA Nº 2-15673/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23458 Jul 19- Ago 01

MARIO SADI COUTURE BARBE (FICHA Nº 2-23121/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23529 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

MARIO DECLER DEUS VARELA (FA. 2-18898/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21601 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SUSANA FERNANDEZ DI BIASE (FA. 2-32999/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21602 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARGARITA DOMINGUEZ PENEDO o PENERO (FA. 2-20195/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21645 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JOSE DARROBERTO TATO VENCE (fa. 2-16312/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21831 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELPIDIO ARCADIO BETANCOR TORRES (FA. 2-22510/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22140 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROQUE ANTONIO BRANCATO MIGLIONICO (FA. 2-55309/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22382 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA EMILIA SANCHEZ FERNANDEZ (FA. 2-16326/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22667 Jul 19- Ago 01

JOSE ARTURO CAVALIERE ROURA (FA. 2-23057/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22669 Jul 19- Ago 01

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ GODOY (FA. 2-24537/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22671 Jul 19- Ago 01

JESUSA RODRIGUEZ VAZQUEZ (FA. 2-22987/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22694 Jul 19- Ago 01

JOSEFA ANGELICA CHABAGNO (FA. 2-24812/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22696 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ DE LOURDES AZOFRA LEPRA (FA. 2-21364/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22808 Jul 19- Ago 01

ELEONORA VELAZCO PASEYRO (FA. 2-19320/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22892 Jul 19- Ago 01

DANIEL VICENTE VISALLI SUAREZ (FA. 2-24116/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23177 Jul 19- Ago 01

ROSA ORTEGUI COLUCCI (fa. 2-13995/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23287 Jul 19- Ago 01

ROSA MARIA LEVRERO PUIG (FA. 2-17662/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23481 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

NELSON CAMPOS FIORETTI (Ficha 2-21794/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21604 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PRIETO RODRIGUEZ, MARÍA GUIOCONDA (Ficha Nº 2-17311/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 3/p 21698 Jul 19- Jul 21

MARQUEZ ANFE, JULIETA (ficha 2-62571/2004).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21910 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CAJG ó CAIG o CAYG KIRSCHENBAUN, ADOLFO (Ficha 2-22860/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21950 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ERLINDA JUANA TEMESIO o TEMESSIO BARRERA (Ficha 2-21676/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22099 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA ESTRELLA o ESTELA CAUSA PELERUSSO y DORA ANGELICA CAUSA PELERUSSO (Ficha N° 2-63865/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22403 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ONDINA DOS SANTOS (Ficha 2-24922/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22559 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MANUEL PIÑEIRO LOPEZ (Ficha 2-16559/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22703 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

OMAR ANTONIO SERVETTI CORRAL (FICHA 2-30892/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21544 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SUSANA CAPPI GUIBERNAU (FICHA 2--18167/2005).

Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21570 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE GIORDANO URRUTIA (FICHA 2-16991/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21622 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

GIOVANNINO o JUANCITO TRONCONE FILPO (FICHA 2-24356/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22020 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EMILIO DANTE RUIZ (FICHA 2--10800/ 2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22151 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE PEDRO ORIZIO REGUEIRA (FICHA 2-21738/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22409 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HENDERSON ELADIO MORALES LOPEZ y ESTHER TOMA MUCETTI (FICHA 2-9655/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22563 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GLORIA RAQUEL SANTOS BORGES (FICHA 2-20014/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22568 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CORALIO MARIO LAMBACH TRIANI (FICHA 2--11708/2005).
Montevideo, 04 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22807 Jul 19- Ago 01

ANTONIO OSCAR GESTRO y LIDIA NIVINSKI (2-17218/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. Ma Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23248 Jul 19- Ago 01

JUAN o JUAN FERNANDO MELICH ALVAREZ (2-26807/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23550 Jul 19- Ago 01

HECTOR HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2--51900/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53384 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ETEL SOFIA SALHON DELGADO (FICHA 2-54537/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53448 Jul 19- Ago 01

SEPTIMO TURNO

OLINDA DA COSTA MARTINS (Ficha 2-15551/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21461 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIRGILIO GORI BARUSSO (Ficha 2-18242/ 2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21463 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GERARDO DEMICHERI VAZQUEZ (Ficha 2-18846/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21559 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDGARDO JOSE FERNANDEZ REPETTO (Ficha 2-20962/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21692 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ARIEL MENDEZ (Ficha: 2-27355/2004).
Montevideo, 25 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21948 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OLGA MIRTA CHAGAS BLANCO y RUBEN FAGUNDEZ MELO (Ficha 2-21768/ 2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21976 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE ONTO VAGO (Ficha 2-22487/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22080 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ELSA LEONOR VIGNOLI VILLANUEVA (Ficha 2-20316/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22212 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANTONIO MAZZARELLI PERUGINI (Ficha 2-22608/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22231 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OTILIA ARAUJO VALDUBIEL (Ficha: 2-8762/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22321 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ERICA WILMA WEGNER HOCK (Ficha 2-11937/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23547 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

MARIA ADELA KUNZ NAVILIAT (FA: 2-24296/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21644 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA BERNABELA DE SOSA DE SOSA (FA: 2-18816/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21845 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

REYNA ILDA FIORE TECHERA (FA: 2-21912/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21975 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAFAEL o RAFFAELE DEL BOVE ROMANELLI (FA: 2-21996/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22105 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN JUPITER GUTIERREZ GUERRA (FA: 2-62802/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22236 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DELIA LONGINA SILVEIRA SILVERA y ROGELIO ALCIDES PEINADO PEREIRA (FA: 2-22547/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22558 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29



GABRIEL ENRIQUE TEXO PROSERPIO (FA: 2-6874/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22601 Jul 19- Ago 01

JULIANA TATIANA UZE SUJANOY (FA: 2-21063/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22697 Jul 19- Ago 01

CORALIO ALBERTO FUENTES ROSSI (FA: 2-20516/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23212 Jul 19- Ago 01

ROSA MARIA FERRARI CASTELUCCIO (FA: 2-23945/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23348 Jul 19- Ago 01

GRIMILDA ALVAREZ, CARLOS GABRIEL CARABALLO ALVAREZ y PUNCIANO CARABALLO LARROSA (FA: 2-16164/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23546 Jul 19- Ago 01

NOVENO TURNO

MAXIMA GLORIA NUÑEZ INSAURRALDE (Ficha 2-21788/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21609 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALFREDO DOMINGO PARADA CORALIS y SONIA IRIS SALGUERO REGUEIRO (Ficha 2-20482/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21892 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ZULMA ERCILIA SUSANA PAREDES (Ficha 2-18980/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22024 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA MAGDALENA COLMAN SILVA (FICHA 2-16710/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22086 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA ROSA PEREIRA PEREIRA (FICHA 45-655/2004).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22104 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BETTY REINA PASEYRO CARTAGENA (Ficha 2-19867/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22381 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

INES ROMEO DE FREITAS y MARIA BLANCA ROMEO DE FREITAS (Ficha 2-17960/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22570 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

BLANCA BRASIL CASTELLI (FICHA 2-19645/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23459 Jul 19- Ago 01

PEDRO DENEY RODRIGUEZ TERRA (Ficha 2-7360/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53451 Jul 19- Ago 01

DECIMO TURNO

ANTONIO CAMILO LOPEZ LEDO (FICHA N° 2-16920/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21564 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALBERTO AMANCIO TEJERA RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-21604/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 4/p 21749 Jul 19- Jul 22

GUNDEMARO IRIAEO o IRIACO IGLESIAS MAS (FICHA Nº 2-18105/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21750 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CONSUELO RODRIGUEZ DARRIBA (FICHA Nº 2-21285/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21857 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAQUEL ALICIA MOTT DE GRETLER (FICHA Nº 2-20793/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22021 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLARA ANGELA LACAZE BETVEDER o BETBEDER (FICHA Nº 2-8789/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22184 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROBERTO GABINO LAGOS SCHULTZE (FICHA N° 2-22767/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22323 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALBERTA LUCRECIA MONTERO GONZALEZ (FICHA N° 2-9625/2005).
Montevideo, 12 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22546 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELINTO, ELINTON o HELINTON MENESES LARROSA (FICHA N° 2-21630/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22670 Jul 19- Ago 01

GLORIA DORIS LINARES ALVAREZ (FICHA Nº 2-24977/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23214 Jul 19- Ago 01

ROBERTO HEBERT VIERA SILVERA y JOSE PEDRO VIERA FERNANDEZ (FICHA N° 2-56755/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

ROGELIO BRAGA (fa. 2-11765/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21742 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BASILIO ULISES FRANCO ZAPATA (FA. 2-10027/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21818 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CELESTE ANGELA GABETTI o SQUARZA RIVELLA (FA. 2-19155/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22082 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26



ISAAC GONZALEZ ALFONSO (Fa. 2-3878/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22182 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ARGEMIRO CASTRO BASANTA (FA. 2-18938/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22278 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANTONIO OLIVERA SANJURJO (FA. 2-54381/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22320 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENRIQUE o ENRIQUE RAMON FONTES RODRIGUEZ (FA. 2-19917/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22666 Jul 19- Ago 01

GIOVANNI ANGELO o GIOVANNI CASTELNOVO BORRONI (FA. 2-15778/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22926 Jul 19- Ago 01

ELIDA ESTHER BERMEJO LEAL (FA. 2-19326/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22986 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA CURRAS FERRARI (FA. 2-27442/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23039 Jul 19- Ago 01

ANTISTA FERNANDEZ (FA. 2-23209/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23446 Jul 19- Ago 01

MARIA MARTA o MARTHA CALABUIG MORENO o MORENA (FA. 2-21873/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23450 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANIBAL JAIME GARRETANO FRANZIA y RITA JUANA JOSEFA FRANZIA CROVETTO (expediente 2-19252/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21695 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CALERO VALERA, JUAN ANTONIO (Ficha 2-23156/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21741 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MONICA GRACIELA MARTINEZ SCATTONE (Ficha: 2-622682/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21972 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CASELLA PERUGGIA, RUBEN (Expediente 2-18800/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22019 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROGELIO NELSON CONTRERAS (Ficha 2-19650/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22142 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

Doña SILVIA SBARBARO RINALDI (Ficha: 2-39582/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22164 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EVA CARMEN PAULA ZINOLA URANGA (Ficha 2-12737/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22316 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA OLGA AQUINO CABRERA y ARTURO CABRERA PALLAS (FICHA: 2-25733/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22392 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DORALINA GARCIA ROBALLO (Ficha 2/9598/2005).
Montevideo, 16 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22704 Jul 19- Ago 01

OBDULIO CONCEPCION HELGUERA PERALTA (Ficha 2-15527/05).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23210 Jul 19- Ago 01

BRAVO ó BRAVO GOMEZ ó BRAVO TELLECHEA, BERNARDINA (Ficha 2-27186/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23280 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

AIDA PEREZ ALVAREZ (FICHA 2-39999/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21527 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROBERTO JATER CARAM (FICHA 2--20397/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21567 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MAXIMO TOMAS RIVERO PISTON (FICHA 2-16932/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21606 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANA BEIGBEDER SAINT LAURENS o LAURENT y JUAN PEDRO FOLCO FALCA (FICHA 2--18809/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21623 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AIDA PERUCHENA RIPA (FICHA 2-22061/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21696 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELBA NELLY BRITOS DEARMAS (FICHA 2-30306/2004).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21817 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NORMA MAJORAL (FICHA 2-21081/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21820 Jun 23- Jun 30

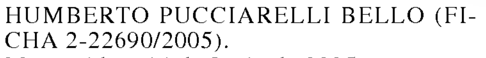
Jul 19- Jul 22

RICARDO PIÑEIRO FERRADANES (FICHA 2-20904/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22073 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

IRMA SEVERA RODRIGUEZ ROSAS (FICHA 2-17870/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22471 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29


HUMBERTO PUCCIARELLI BELLO (FICHA 2-22690/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22547 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA PEREIRA (Ficha 2-56468/2004).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22549 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DOLORES GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-17176/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22714 Jul 19- Ago 01

CAROLINA JACINTA PIEDRA RODRIGUEZ (2-26924/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23173 Jul 19- Ago 01

SIMON ELIAS SMAISIK (FICHA 2-21436/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23343 Jul 19- Ago 01

JOAQUIN PUIG MAS (FICHA 2-21737/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23483 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO ZEBALLOS (FICHA 2-59649/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53298 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CANDIDO BLAS CABRERA RECALDE (FICHA 53--671/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53410 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

REBECA o REVECA PEREZ ESTRUGO o STRUGO (Ficha 2-11335/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21560 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NELIDA ASUNCION BARBA y VIDAL PEÑA GARCIA (Ficha 2-22049/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21943 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MILTON EDUARDO GARRA ROSSI (Ficha 2-53252/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22030 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIGUEL ANTONIO BORRAZ SANTY y TERESA POSE o POSSE VARELA (Ficha 2-21754/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22077 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALICIA NADJARIAN ADJEMIAN (Fa. 423/2002).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22096 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WILLIAR NACIMIENTO ECHEVERRIA (Ficha 2-21124/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22276 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NANCY LUBY o LUBI BAZANO TABERNA (Ficha 2-24625/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22322 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LUBOW SZEBEK (Ficha 2-24790/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23178 Jul 19- Ago 01

MIRTHA NELLY UBOLDI EIROA (Ficha 2-22700/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23191 Jul 19- Ago 01

RITA PASCUALA AGUILAR CERIANI (Ficha 2-24936/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23400 Jul 19- Ago 01

ALEJANDRO DODERA LINARES (Ficha 2-22759/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23443 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

AURORA LIDA FONDON URQUIJO (Fa. 2-9849/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21484 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BIBIANA o BLANCA ILDEFONSA UMPIERREZ PANNUNSIO o PANUNCIO o PANUNZIO (Ficha 2-15981/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21612 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SARA HUELMO o SARA REYES ASCARRAGA (Ficha 2-19909/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21643 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANACLETO JUAN MARINO PISADURO o PISATURO (Ficha Nº 2-36502/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21859 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUAN WALFIR BONNET TOLEDO (Ficha 2-16196/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22106 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JORGE JOSE BARBIERI PEREZ (Ficha N° 2-3607/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22407 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DAISY MARY ALONZO MATEOS (Fa. 2-25939/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22929 Jul 19- Ago 01

MARIA LINA GIRONA CABALLERO (Fa. 2-24999/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22987 Jul 19- Ago 01

LIDIA MARIA o LIDIA MARIA ANGELICA CABRERA PICHERNO (Fa. 2-24522/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23068 Jul 19- Ago 01

HORTENSIA u HORTENCIA AGUSTINA REPETTO DEL CASTILLO (Fa. 2-24692/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23211 Jul 19- Ago 01

ROSA ELIDA BRAIDA RODRIGUEZ (Ficha 2-19332/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23215 Jul 19- Ago 01

NILDA SIXTA CAPOBIANCO GARCIA (Ficha Nº 2-23589/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23444 Jul 19- Ago 01

ANTONINO MORA (Ficha Nº 2-10485/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23541 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO ALFONSO CHIRIBAO FERREIRA (Ficha Nº 2-23513/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21646 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VILMA IRENE DANGIOLILLO o DANGLIOLILLO SCARON (Ficha Nº 2-17288/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21684 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ARMANDO CELEDONIO PIREZ PIREZ (Ficha Nº 2-20157/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21686 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OSCAR ALBERTO BRITOS ARIAS (Ficha Nº 2-63806/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21691 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELENA RODRIGUEZ REVILLA (Ficha Nº 2-16496/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21832 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ESCOLASTICO MARCELO CLAVIJO LUSARDO o LUZARDO (Ficha Nº 2-17067/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22026 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

REGINA CRESCENCIA BONILLA GIGENA (Ficha Nº 2-19846/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22029 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN CARLOS ORGE GONZALEZ (Ficha N° 2-23013/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22083 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAFAEL FONTELA GARCIA (Ficha N° 2-24778/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22607 Jul 19- Ago 01

RONEY LOPEZ (Ficha Nº 2-22376/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22787 Jul 19- Ago 01

SOFIA o SOFIA TERESA FOJO ROO o SOFIA FOJO DE FERNANDEZ (Ficha Nº 2-9272/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22794 Jul 19- Ago 01

LUCIA SANSBERRO AMORIN (Ficha Nº 2-23107/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22933 Jul 19- Ago 01

NILDA RAQUEL JORGES PALACIOS (Ficha Nº 2-25425/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23284 Jul 19- Ago 01

SILVANA DENISE GIORDANO CASTELLO (Ficha Nº 2-24614/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23445 Jul 19- Ago 01

JOSE RAMON LAFUENTE FERNANDEZ (Ficha N° 2-15214/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53483 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE NELSON BERRUTTI CABRERA (Ficha N° 2-61700/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21550 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS ENRIQUE VARELA AQUINO (FICHA 2-18125/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21608 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ERNANDO SOTO GERMAN o HERNANDO SOTO GERMAN (FICHA 2-19484/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21642 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ABDIS CEMERLLIAN KELECIAN (FICHA 2-22686/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21690 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUANA AMANDA VERA CANZANI (FICHA 2-18814/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21846 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROBERTO OSCAR MAZZONI (FICHA 2-21950/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22031 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HIBO ISMAEL MAQUIOLE TEA (FICHA 2-19662/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22232 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

STEFANO CAMOSSI (FICHA 2-15340/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22315 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSA INVERSO PESCE (FICHA 2-24304/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22404 Jun 29- Jun 30

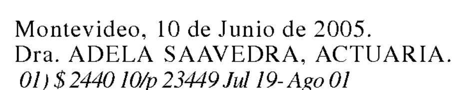
Jul 19- Jul 28

LUIS BATLLE GIALLORENZO HERMIDA (FICHA 2-24941/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22695 Jul 19- Ago 01

ODULIA TERESA GAMBETTA RUSSI o TERESA GAMBETTA RUSSI (FICHA 2-24624/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23230 Jul 19- Ago 01

ELSA RITA DESPAUX AREOSA y FELIX JOSE MONZA MARTINEZ (FICHA 2-21546/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23346 Jul 19- Ago 01

WALTER BERNARDO GONZALEZ SALMINI (FICHA 2-22013/2005).



Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23449 Jul 19- Ago 01

JUAN RODO VICENTE (FICHA 2-52692/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23482 Jul 19- Ago 01

MARIA ORFILIA COITO MARTINEZ (FICHA 2-23675/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23526 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

BERTINA RAMBALDUCCI FATTORI (Ficha 2-63283/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21462 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ZENEN RIVERA PEREZ YANES o ZENEM RIVERA PEREZ YANES (FICHA 2-21067/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21464 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS ENRIQUE CASALIS BARTHE (FICHA 2-19495/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21565 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ONOFRE SAMPER MORENO (FICHA 2-22239/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21819 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HECTOR LAZANEO AVEIJON o HECTOR LAZANEO ABEIJON (FICHA 2-21917/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22027 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARÍA ELVIRA HEINRICH LLEL (Ficha 2-3162/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22103 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ELSA SUAREZ VIGNOLI (FICHA 2-19644/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22148 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS OSCAR NUNES PASQUES (FICHA 2-12665/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22213 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ELZA o ELSA ESTHER FERNANDEZ MOREIRA (FICHA 2-13538/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22715 Jul 19- Ago 01

MARIA DONATA LANGONE VALLANO o MARIA DONATO LANGONE VALLANO o MARIA DONATO LANGONI o LANGONE (FICHA 2-20348/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22819 Jul 19- Ago 01

MARIO ANTONIO SAN SEBASTIAN DELGADO (FICHA 2-24366/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22931 Jul 19- Ago 01

HUGO FRANCISCO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-14105/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23190 Jul 19- Ago 01

JOVITA DINORAH TORRANO SCARONE (FICHA 2-57995/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53319 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

GENOVENA JUSTA DALGALARRONDO GERVASINI y JUAN CARLOS GARCIA DALGALARRONDO (Ficha N° 2-1643/2005).
Montevideo, 8 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19509 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALBA ROSA CASCUDO MARTINEZ (Ficha N° 2-13873/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21481 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HAYDEE SOSA RONCONI (Ficha Nº 2-18519/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21603 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AURORA ESTER PEREYRA (Ficha Nº 2-7294/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21683 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MIRTHA OLGA DE MARCO ERVITI de FERNANDEZ ARIAS (Ficha Nº 2-10701/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21848 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GERMINAL ALVAREZ VILLANUEVA (Ficha Nº 2-23147/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21939 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MANUEL RIAL IGLESIAS (Ficha Nº 2-20364/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22235 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANUNCIA ESTHER BUSTO JUIZ (Ficha Nº 2-20344/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22246 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JULIO CESAR LUZARDO ALVAREZ (Ficha N° 2-20051/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22310 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIO MUÑOZ RUEDA (Ficha N° 2-18500/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22419 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA UDELINA SOSA SILVA (Ficha N° 2-22302/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22508 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA HAYDEE CERONI MARTINEZ (Ficha Nº 2-20381/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22544 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HUGO HECTOR DE ARMAS STOCCO (Ficha N° 2-20791/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22560 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FRANCISCO SERGIO GAZZANEO (Ficha N° 60-727/2003).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22569 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ERNESTO SILVARREY DOMINGUEZ (Ficha N° 2-22900/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22791 Jul 19- Ago 01

MARIA CRISTINA STEINECK MAURENTE (Ficha Nº 2-17200/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23328 Jul 19- Ago 01

ASUNCION GONZALEZ ALVAREZ (Ficha Nº 2-14946/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23447 Jul 19- Ago 01

CARLOS HUGO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-22807/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23451 Jul 19- Ago 01

CARMEN JUANA BOUTUREIRA GARCIA (Ficha Nº 60-499/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53472 Jul 19- Ago 01

VIGESIMO TURNO

CARMELO RAMON GARCIA MARTINEZ e IRIS VIOLETA GARCIA LARRAÑAGA (Ficha N° 2-21603/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21465 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JOSE ANIBAL NACCARATTO D'ALESSANDRO (Ficha Nº 2-19065/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21836 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTA CORREA WILKINS (Ficha Nº 2-7569/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21988 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VITAL ETELVINA BRUSE o BROUSSE o BROUSSE MIRANDA (Ficha Nº 2-53843/2004).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22234 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RAUL EDUARDO GORDSENDSOF TOLESANO (Ficha N° 2-21073/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22273 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AUREA ELSA BAZZURI RAIMUNDI (Ficha N° 2-23128/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22324 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JULIA PORS MATUS (Ficha N° 2-22893/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22405 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

YOLANDA FAUSTINA ESTEFAN BATTAGLINO (Ficha N° 2-12948/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22469 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MANUEL JOSE TOLOSA FORZANI (Ficha N° 2-21743/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22561 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO GIORDANO NASO (Ficha N° 2-19656/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22853 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA BARTESAGHI TETTAMANTI (Ficha Nº 2-10140/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22927 Jul 19- Ago 01

INES PEREZ CONTRERA (Ficha Nº 2-9647/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23286 Jul 19- Ago 01

BONIFACIO MENDEZ DE SOUZA LEITES o LEITEZ o EDWARD MENDEZ (Ficha Nº 2-25871/2004).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23303 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON OLIVERA SANTOS (Ficha Nº 2-18447/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23441 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERMAN AMADO GONZALEZ TORRES (IUE 2-9632/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21647 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MIRTA AZUCENA SOSA y CLAUDIO ACUÑA ABELLA (IUE 2-20941/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22101 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO MORENO CACERES (IUE 2 15788/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22562 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RENE OLGA FONTANA ROCCA y UBERFIL MAURO CROCCO GIUDICE (IUE 2-18860/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22736 Jul 19- Ago 01

INOCENCIO MANUEL VARELA RICCI (IUE 2-20239/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22738 Jul 19- Ago 01

MARIA ANGELICA CURBELO CALANDRIA (IUE 2 55380/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53455 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EUGENIO MARIO BUGARIN VAZQUEZ (IUE 2-18431/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21543 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

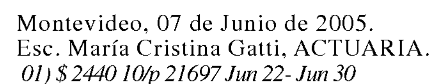
ANGELA o ANGELICA VILLAR (Fa. 2-61419/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21566 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA EMMA o EMA FERRARO SANGIOVANNI (IUE 2-17609/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21685 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GIL MODERNELL o MODERNEL BALDENEGRO (IUE 2-15948/2005).



Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21697 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CORA o CORINA o CELINA PASEYRO CARRATINI (IUE 2-11605/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22274 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUAN MIGUEL YACUSA IMBERT (IUE 2-23014/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22705 Jul 19- Ago 01

JUAN GREGORIO JULIO SILVEIRA (IUE 2-13145/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22739 Jul 19- Ago 01

MARIA DELIA SCARPITTA CALOTTE (IUE 2-22309/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23129 Jul 19- Ago 01

JUAN ANGEL HAEDO (IUE 2-60656/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23174 Jul 19- Ago 01

OSCAR ESTANISLAO ESPINOSA SUAREZ (IUE 2-16467/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23285 Jul 19- Ago 01

JULIO CESAR RUBANO BOTTA y ELSA RITA GONZALEZ CABALGANTE (IUE 2-21287/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA Act. Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 23469 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE MARIA MANZIONE ZABALETA (IUE 2-18843/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23528 Jul 19- Ago 01

ALFONSO OLIVERA (Fa. 2-38515/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53450 Jul 19- Ago 01

GONZALEZ MORA AGUEDA (IUE 2-56819/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53488 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

PATRICIA MARGARITA BUDAKER CURBELO (FICHA: 2-21997/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21610 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ESTHER FEDERICI BADO (FICHA: 2-21495/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21938 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SULEMA FELIPA AMOROS DE LEON o DELEON (FICHA: 2-20076/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21973 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HOMERO JUAN DEMARIA BRIÑON (FICHA: 2-21717/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22022 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BLANDINA RIGO RIGHI DEGASPERI (FICHA: 2-4529/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22028 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PERCY GRANBY COULTHURST LUCAS CALCRAFT (FICHA: 2-20837/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22281 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CARLOS RICARDO PIAGGIO GARCIA (FICHA: 2-34264/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22298 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ERCILIA DUTRA MONTES DE OCA (FICHA: 2-22221/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22299 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUAN CARLOS TABORDA AMARILLO (FICHA: 2-5507/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22318 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ATALIBAR NERY o NERIS FERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA: 2-23058/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22668 Jul 19- Ago 01

WALTER JUAN DIAZ FONTANA y LIRA ENNA HASDA TRAVERSO (FICHA: 2-23245/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23480 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ISABEL ADRIANA TAGLE RAMOS (FICHA: 2-62712/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21518 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RUBEN o RUBENS GUALBERTO ESPERON RODRIGUEZ (FICHA: 2-22314/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21524 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NIBIA MIREYA ROMERO RODRIGUEZ (FICHA: 2-6919/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21529 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO (FICHA: 2-21829/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 20005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21875 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE RICARDO RUBIL ZUBELDIA (FICHA: 2-24546/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21912 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OSCAR PARIS MARTINEZ y MARIA IRMA UNANUE SORIA (FICHA: 2-14291/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22107 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS VICENTE o LUIGI VINCENZO GEMELLI RASERA (FICHA: 2-19632/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22319 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANTONIO JUAN CARLOS SCOLA CORSINTE (FICHA: 2-45470/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22383 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MATILDE REY ANDRADE (FICHA: 2-23187/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22412 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EMMA ESTHER PONCE DE LEON MORATO (FICHA: 2-18875/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22545 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIRGINIA JABBUR o YABBUR DARAGCHIA (FICHA: 2-19161/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22557 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HECTOR ALEJANDRO SPAGNUOLO CARZANI o CASSANI (FICHA: 2-24194/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23127 Jul 19- Ago 01

ORESTES u ORESTE MARIA NUÑEZ (FICHA: 65-162/1998).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23401 Jul 19- Ago 01

CELFA ZUNA (FICHA: 2-17281/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53377 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAFAEL ENRIQUE GARCIA MENDEZ (Ficha 2-13462/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21530 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA TERESA CALACE SPATTUZU o MARIA TERESA CALACE SPATUZZI (Ficha 2-13017/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21739 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VILMAR GONZALEZ BARRETO (FICHA: 2-7969/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21748 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL ANIBAL AZCOYTIA GONZALEZ (ficha 2-21716/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22023 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALFREDO FAUSTO FERREIRA ATENSIA (Ficha 2-21389/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22097 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BLANCA ELENA ARTAGAVEYTIA ESIA (FICHA 2-65485/2004).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22193 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA NIEVES FAGUNDEZ (ficha 2-54171/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22408 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELVIRA FRANCISCA ALMERA MARTINEZ (ficha 2-23216/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22543 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MANUEL ORDOÑEZ GARCIA y TERESA ORDOÑEZ ESMORIS (ficha 2-22054/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22550 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ANA CHABALGOITY MARTINEZ o MARIA ANA BLANCA CHABALGOITY MARTINEZ (Ficha 2-19799/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22693 Jul 19- Ago 01

EMA MANUELA MUIÑOS ECHENAGUSIA (FICHA: 2-21051/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22733 Jul 19- Ago 01

LORENZO PISANO MOREIRA (Ficha 2-15670/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22734 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA GOMEZ FERNANDEZ (ficha 2-20851/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22806 Jul 19- Ago 01

MILTON OMAR ARAUJO ASSAD (ficha 2-22603/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22928 Jul 19- Ago 01

JUAN VARGAS MACIEL (ficha 2-21944/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23045 Jul 19- Ago 01

OSCAR LUIS del CAPELLAN BARRETO (Ficha 2-1592/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23145 Jul 19- Ago 01

NIVIA PAZ DA SILVA LOTITO o NIVIA PAZ DA SILVA o NIVIA PAZ LOTITO (ficha 2-11724/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23148 Jul 19- Ago 01

JOSE BASILIO RIVAS (ficha 2-17702/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23349 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA OFELIA BONORA (ficha 2-20542/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21821 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIO ANIBAL PIAZZOLI GOMEZ (ficha 2-21953/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21837 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MAGDALENA NICOLINA MARGIOTTA DE MARCO (Ficha 2-13087/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21858 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SERAFINA ESPOSITO GIORDANO (ficha 2-20021/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21945 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROSA NELLY MELLIADO SETTIMO (Ficha 2-22056/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21987 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JULIO RICARDO KATZMAN o RICARDO KATZMAN (Ficha 2-12680/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22072 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

IRENE BRASA FERNANDEZ (ficha 2-21470/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22074 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BELTRAN MATEOS RODRIGUEZ (Ficha 2-8087/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22818 Jul 19- Ago 01

ERNESTINA ILDA LOPEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-27217/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23442 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERCILIA MORANDO SIRI de BRIAN y DOMINGO ALEJO BRIAN GRIGNOLO (ficha n° 2-14380/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21460 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SINAI RIMANO (ficha n° 2-19596/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21542 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AIDA HUMBERTA RUIBAL ROMAY (ficha n° 2-20843/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21562 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CATALINA FERRARI CALCAGNO (ficha nº 2-20211/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21844 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTO VICENTE PEREZ ORUETA (FICHA 2-22705/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21935 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARTHA ADELAIDA JAIME y MANUEL ALCIDES AVALO JAIME (ficha nº 2-64813/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21974 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OVIDIO DELGADO PORRAS (ficha nº 2-15333/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22016 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALFONSO AMORELLI PUGLIA (FICHA 2-20497/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22017 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBERTO JOSE BACCINO PALUMBO (FICHA 2-23142/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22039 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

AGNELLO VALENTIN MAZZARELLI PERUGINI (FICHA 2-22610/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22230 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PEDRO SAVERIO VOTTA ALAGGIA (ficha nº 2-19334/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23448 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO EUGENIO CABRERA ROSAS (FICHA 2-18015/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21528 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ORLINDA RAMONA ALVAREZ ALVAREZ y ELEUTERIO RODRIGUEZ ALONSO (FICHA N° 2-8697/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21561 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JORGE MARTIN EGUILUZ PAULLIER (ficha Nº 2-20538/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21611 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EMILIO ANTONIO GRANDAL VOLPI (FICHA 2-22579/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21699 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARLOS SLOZOWSKI WINNICKA (Ficha 2-9595/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21700 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ITALO GIANCARLO BOCCI BELLATI o ITALO JUAN CARLOS AUGUSTO BOCCI BELLATI (Ficha 2-19192/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21843 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HECTOR NICOLAS NOVELLI RAVERA (FICHA 2-22020/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21941 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GORGONIO GREGORIO ESPINAR (ficha n° 2-2076/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22085 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PIJUAN DEYA, ZULMA ESTHER (ficha 2-632/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22102 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE o GIUSEPPE CAPECE CAIVANO o CAIBANO (Ficha 2-21038/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22254 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

FEDERICO ACOSTA Y LARA ESPINOLA (ficha 2-21439/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22309 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANA MARIA FRADE TECHERA (ficha n° 2-3610/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22406 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

STEFFANO GONZALEZ PEDRO OSCAR y STEFFANO GONZALEZ MARIA (ficha 2-1265/2005).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22609 Jul 19- Ago 01

AVELINO EMILIO LUJAN FERNANDEZ (FICHA 154/2003/S).
Montevideo, 16 de Mayo de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22883 Jul 19- Ago 01

ESTHER DIANA ARAUJO (Ficha 2-24470/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22967 Jul 19- Ago 01

ROBERTO LAVEZZO SALSAMENDI (Ficha 2-22300/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23146 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO ARTURO ANDREOLI RODRIGUEZ (FICHA 2-20384/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23179 Jul 19- Ago 01

ELIEZER MELGAR CASULO (FICHA 2-58510/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23347 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASIMIRO OLIVERA SOUZA (FICHA Nº 156-409/2005).
Artigas, 15 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21906 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SANTA o SANTA FLORINDA FARIAS DA ROSA (FICHA Nº 156-411/2005).
Artigas, 14 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21917 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELADIO ENRIQUE BREMERMANN ALASIO o ALASSIO (FICHA N° 156-414/2005).
Artigas, 14 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22454 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CLAUDINO BUENO e IRMA FERREIRA o FERREIRA GONZALEZ o FERREIRA GOMEZ (FICHA N° 156-10/2005).
Artigas, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22906 Jul 19- Ago 01

ORFILIA IGARZABAL MACHADO u ORFILIA IGARZABAL DE SEVERO y JOSE SEVERO MACHADO (FICHA Nº 156-354/2005).
Se concedió Habilitación de Feria.
Artigas, 04 de Julio de 2005.
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23057 Jul 08- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARGARITA DE LA PEÑA GARCIA (IUE 157-174/2005).
Bella Unión, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23406 Jul 19- Ago 01

LEANDRA JEREZ o JERES o GEREZ AMARILLO y CARLOS OMAR MAIOCCHI o MAIOCHI DALTO (IUE 157-155/2005).
Bella Unión, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23407 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA MAGDALENA FERNANDEZ MER (I.U.E. N° 168-443/2005).
Canelones, 1° de Junio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22416 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA TERESA FERNANDEZ LUGANO (FICHA CIVIL 123/2002/V).
Canelones, 13 de Setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22417 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARMEN MARTINEZ MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-509/2005).
Canelones, 27 de Junio de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23325 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDORICO ROMULO INTROINI OTTONELO ú OTTONELLO ú OTONELLO ú OTONELO (Ficha 171.428/2005).
Las Piedras, 13 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22581 Jul 19- Ago 01

MARIA RITA AMARILLO MARTINEZ (Ficha 171-1563/2004).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23013 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO TORENA ABREU y BLANCA AURORA BOLOGNA GERELLI (Ficha IUE: 172-247/2002).
Las Piedras, 27 de Mayo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21999 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PABLO CARLOS BERTORELLI PALE y DESIDERIA FAILDE BRUN o BRUM (Ficha IUE: 172-103/2005).
Las Piedras, 20 de Junio de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22001 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ILDEMAR COSTA SILVERA (Ficha IUE: 172-344/2005).
Las Piedras, 20 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 22277 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NORMA MARIA PEÑA RODRIGUEZ (FICHA N° 172-391/2005).
Las Piedras, 30 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 22415 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO COLANTONIO RUGLIO (FICHA Nº 172-168/2005).
Las Piedras, 5 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23011 Jul 19- Ago 01

GREGORIO TAUMATURGO PINTADO (FICHA 1250/2002).
Las Piedras, 5 de Febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23012 Jul 19- Ago 01

JUAN ANTONIO STALLA DE LEON (Ficha IUE: 172-306/2005).
Las Piedras, 20 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 23256 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELIDA AMANDA RUSSO BOTTINI (Ficha 175-339/2005).
Pando, 19 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 21443 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADOLFO SIMON RODRIGUEZ (Ficha 175-306/2005).
Pando, 19 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22034 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAMON ARTIGAS GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 175-194/2005).
Pando, 19 de Abril de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22143 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JESUS DELGADO RODRIGUEZ (Ficha 175-98/2005).
Pando, 31 de Marzo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22146 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROSENDO RUANO FIGUEIRA y OLGA PURA FIGUEIRA TOMASINO (Ficha 175-1626/2004).
Pando, 31 de Mayo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22765 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

FRANCISCO ADEMAR MARTINEZ DE LEON (Ficha 176-281/2005).
Pando, 6 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21442 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SARA INES SCAMPINI FERRARO (Ficha 176-1680/2004).
Pando, 9 de Febrero de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22763 Jul 19- Ago 01

JUAN JOSE DIAZ FERREIRA (Ficha 176-432/2005).
Pando, 16 de Junio de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22764 Jul 19- Ago 01

JOSEFA ALICIA RAMOS LOIS (Ficha 176-280/2005).
Pando, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22766 Jul 19- Ago 01

EVANGELICA CUENCA GOMEZ (Ficha 176-1552/2004).
Pando, 6 de Diciembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22767 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RIVADAVIA, MARÍA DEL CARMEN (FICHA 179-186/2005).
Ciudad de la Costa, 15 de Abril de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21823 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BLANCA ALMADA (FICHA 179-382/2005).
Ciudad de la Costa, 23 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22674 Jul 19- Ago 01

PEDRO CURBELO GRANJA, EMA HERNANDEZ de ARMAS y PEDRO CURBELO HERNANDEZ (507/2000).
Ciudad de la Costa, 12 de Junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23213 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

FRANCISCO JOSE CASAS (IUE: 180.260/2003).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2005.
Dra.VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22228 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RICHARD INOCENCIO PADRON AYALA (IUE: 180.343/2005).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2005.
Dra.VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22229 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

AMBROSIO QUARTINO AMADEO y MARIA ISABEL LUPI o LUPPI PONZIO (ficha 180-328/2004).
Ciudad de la Costa, 13 de Diciembre de 2004.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22673 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ETHEL VERGILINA da SILVA GARCIA y YAMANDÚ ARTIGAS FIGUEREDO (Ficha IUE 207-341/2005).
Melo, 14 de Junio de 2005.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22156 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN MANUEL IBAÑEZ MECA (Ficha 207-336/2005).
Melo, 7 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22288 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LUIS ALBERTO JUAREZ PY (Ficha 207-317/2005).
Melo, 3 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23364 Jul 19- Ago 01

GERENILDO SILVA TOSSI (Ficha 207-1205/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53249 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HUGO CARLOS CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 207-252/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53374 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

AMANCIO MACHADO NUÑEZ (Ficha 208-301/2005).
Melo, 2 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21512 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUANA MARÍA PEREZ CORONEL ó PEREZ MARIÑO (Ficha 208-383/2005).
Melo, 16 de Junio de 2005.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21516 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SAÚL JUSTINO GAMA SILVA (Ficha 208-331/2005).
Melo, 6 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22157 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CELMAR NAVARRETE MORALES (Ficha 208-279/2005).
Melo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas.
01) $ 2440 10/p 22160 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARÍA LUISA PEREIRA CARDOZO, ELVIO ó ELBIO SOSA ó SOUZA SEQUEIRA y NILZA AMANDA DUTRA PEREIRA (Ficha 208-378/2005).
Melo, 15 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22291 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LUIS ALBERTO GREQUE FERRER (Ficha 208-362/2005).
Melo, 15 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22825 Jul 19- Ago 01

EDILIO NODA BRITOS (FA. 208-1362/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53248 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JOSÉ ENRIQUE RICCETTO PEÑA (Ficha 208-221/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53373 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

YOLANDA RECALDE MACHADO (IUE 209-162/2005).
Río Branco, 23 de Mayo de 2005.
DRA. TANIA PEREZ FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21513 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS GONZALEZ OLIVERA (FICHA IUE 209-42/2005).
Río Branco, 14 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22158 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HORTENCIA RODRIGUES MORALES u HORTENCIA RODRIGUES BERDIA (IUE 209-135/2005).
Río Branco, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22159 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEVERIANO TECHERA o TECHERA PADILLA (FICHA IUE 209-43/2005).
Río Branco, 14 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22286 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NELSON JORGE NOBRE RIVERO; WILSON FREDI NOBRE RIVERO y ZULMA RIVERO SARAVIA (IUE 209-161/2005).
Río Branco, 20 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22289 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIO ARIEL SERPA MARTINEZ (IUE 209-311/2001).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53667 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUHR AGUILAR, GERMÁN ANTONIO (FICHA 223-236/2005).
Colonia, 04 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21590 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MAROTTI ó MAROTE ELOLA, IDA ó ILDA ó HILDA MARÍA (FICHA 223-286/2005).
Colonia, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21593 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DA SILVA BUFFA, OSVALDO y BUFFA COLMAN, EDA ó ELDA ó EDDA (FICHA 223-782/2003).
Colonia, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22035 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RODRIGUEZ PUCH, MIGUEL ANGEL (FICHA 223-219/2005).
Colonia, 29 de Abril de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22036 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALLIO SCHNEITER, ARTURO y ALLIO GEYMONAT, MARIO ARTURO (FICHA 223-386/2005).
Colonia, 21 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22136 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BERGER GAY, IRIS ELENA (FICHA 223-350/2005).
Colonia, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22137 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ACEVEDO BERNARDI, JUAN PABLO (FICHA 223-277/2005).
Colonia, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23200 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDUARDO IGNACIO FASINI ARRIETA y MARÍA ROSA ROBLEDO PESCE (expte. 227-234/2005).
Carmelo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21722 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MABEL ESTHER CHICO CHA (expte. 227-285/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21723 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HUGO MARTÍN TORRES CREMONA (expte. 227-163/2005).
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21996 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LEOPOLDO RAMÓN LILLES (expte. 227-248/2005).
Carmelo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21997 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALEJANDRO JUVENAL ALCAIRE CARBAJAL (fa. 419/97B).
Carmelo, 24 de Febrero de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22219 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAULA ESTER PEREIRA FERRARO (expte. 227-265/2005).
Carmelo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22458 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JOSÉ ANTONIO CÚNEO CÚNEO (expte. 227-289/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22459 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ESTELA DEL CARMEN DEBENEDETTI BUENAHORA (expte. 227-533/2004).
Carmelo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22460 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS MARÍA RODRIGUEZ ACOSTA (expte. 227-266/2005).
Carmelo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22727 Jul 19- Ago 01

LEONIDAS EFRÉN FERRARI MANCIERI (IUE 227-332/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23047 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EVELIO PLENC ROSTAGNOL (Ficha "B" Nº 225-292/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22002 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANGELA GILLES MONDON y HERIBERTO EDMUNDO NEGRIN ROMANO (Ficha "B" N° 225-313/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22461 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS NORBERTO QUINTANA FARFARO, ZULEMA AMADA FARFARO DELEON y RICARDO BRAULIO QUINTANA FARFARO (Ficha "B"- N° 70/2002).
Rosario, 13 de Marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22462 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ZULEMA THUL DIAZ (Ficha "B" N° 225-146/2005).
Rosario, 12 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22463 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN LEOPOLDO o JUAN LEOPOLDO VICTOR TOURN CONSTANTIN (Ficha "B" N° 225-237/2005).
Rosario, 19 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22464 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VICTOR NICOLAS CUESTA GONZALEZ (Ficha "B" N° 225-276/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22838 Jul 19- Ago 01

ALICIA MARIA PITA GIUSIANO y ARTURO LEONCIO LOPEZ GALVAN (Ficha "B" N° 225-317/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22849 Jul 19- Ago 01

LUISA GAWDARIA o GANDARIA KIDD (Ficha "B" Nº 225-1044/2004).
Rosario, 14 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22920 Jul 19- Ago 01

ANTONIO CALACEANO o CALESIANO o CALECEANO VALLEJO DIAZ (Ficha "B" Nº 225.1017/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22921 Jul 19- Ago 01

BASILIO JOSE BATISTA ROSAS o RODAS y ORFILIA HERLINDA FERNANDEZ PEOMBO (Ficha "B" Nº 225-641/2004).
Rosario, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22922 Jul 19- Ago 01

HECTOR HUGO GONZALEZ DOMINIQUE y ZULMA ESTHER ACOSTA CASTRO (Ficha "B" Nº 225-278/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23472 Jul 19- Ago 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CASTRO ARGACHA (Ficha 241-14/2005).
Durazno, 28 de Febrero de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22259 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOSÉ DOMINGO BARAYBAR MEDINA (Ficha 241-241/2005).
Durazno, 14 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22919 Jul 19- Ago 01

MARÍA EVANGELISTA PERAZA BARAYBAR (Ficha 241-159/2005).
Durazno, 06 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23124 Jul 19- Ago 01

JOSE CARLOS HERNANDEZ LALUZ (Ficha 241-198/2005).
Durazno, 23 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23235 Jul 19- Ago 01

BLANCA ERIS PERALTA VALDEZ (Ficha 241-229/2005).
Durazno, 09 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23237 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

HÉCTOR PONCIANO CASTRO ARGACHA y MARÍA REINA TEJERA CORUJO (Ficha 242-51/2005).
Durazno, 18 de Marzo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21549 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JACINTA PERALTA (Ficha 242-218/2005).
Durazno, 8 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21597 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ESTEBAN JUAN CERIANI VILANOVA (Ficha 242-232/2005).
Durazno, 10 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21598 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AGRIPINO ROSAS CURBELO (Ficha 242-180/2005).
Durazno, 24 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21869 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BELIZARDO BAEZ ALVAREZ (Ficha 242-169/2005).
Durazno, 08 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22115 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA ARBELIA DE ARRASCAETA ROBERTT (Ficha 242-46/2005).
Durazno, 16 de Marzo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22116 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA ELSA QUEIPO GONZALEZ (Ficha 242-252/2005).
Durazno, 20 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22617 Jul 19- Ago 01

DOMINGO HEBERT ó HEBER CARRIZO MARENCO (Ficha 242-245/2005).
Durazno, 20 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23236 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORBERTO SANTIAGO BRATSCHI DERDUQUEZ (Fa. 254-311/2005).
Trinidad, 8 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21726 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HILARIA MARIA ROSA o HILARIA o MARIA ROSA COUTURE BELOQUI (Fa. 738/2003).

Trinidad, 20 de Noviembre de 2003.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21727 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BARRIOS PEDREIRA, NELLYS YOLANDA (Fa. 254-240/2005).
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21728 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIO RUBEN SANCHEZ ZETA o ZETTA (Fa. 254-321/2005).
Trinidad, 06 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21729 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

POLICARPO GABINO MORA MOREIRA (Fa. 254-74/2005).
Trinidad, 13 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22004 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NELLY o NELLYS MABEL DEBESA ECHARTEA (Fa. 254-342/2005).
Trinidad, 14 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22005 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA DELIA PUIG ECHEGUIA (Fa. 254-335/2005).
Trinidad, 13 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22007 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HECTOR RAUL PIREZ o PIRIZ o PIRIS o PIRES REYES (Fa. 254-338/2005).
Trinidad, 13 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22008 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROGELIA FELICIA AIDA GERALDO (Fa. 254-300/2005).
Trinidad, 06 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22724 Jul 19- Ago 01

RODOLFO PEDRO LAURNAGA AYCAGUER (Fa. 254-351/2005).
Trinidad, 17 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22725 Jul 19- Ago 01

JOSE RAMON ARCHENTO (Fa. 254-348/2005).
Trinidad, 16 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23193 Jul 19- Ago 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARMANDO MODESTO TUBINO PASTORINI (260-165/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21904 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HUGO BELTRAN MASCHERONI ARNABAL (260-96/2005).
Florida, 28 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21989 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA CRISTINA SORGI NUÑEZ (260-211/2005).
Florida, 24 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22128 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS SEVERO CORA BONOMI (260-840/2004).
Florida, 26 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22580 Jul 19- Ago 01

JULIO MAÑANA MORENO (260-115/2004).
Florida, 4 de Febrero de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22846 Jul 19- Ago 01

MARIA ELENA SILVERA MODERNEL (260-238/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22847 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ (261-273/2005).
Florida, 16 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22126 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS CLEMENTE PEREZ GARIN (261-151/2005).
Florida, 21 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22129 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARMEN TELESFORA o TELESFORA CARMEN FUENTES CASTILLO (261-77/2005).
Florida, 29 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23371 Jul 19- Ago 01

RAMON CABRERA GONZALEZ (261-935/2004).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 18 de Febrero de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53444 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESTHER RODRIGUEZ CEDES y RICARDO RUBENS o RUBEN GARCIA PEÑA(IUE 274-824/2004).
Minas, 29 de Junio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22710 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ALFONSO RODRIGUEZ CACERES (432-231/2005).
Minas, 19 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22990 Jul 19- Ago 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISMAEL, PELLEJERO (FA. 284-1752/2004).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21714 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTO SABINO, DUTRA CABRERA (FA. 284-260/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21715 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MIRTA PETRONA, GONZALEZ PIRIZ (FA. 284-259/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21716 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VITAL, ALVAREZ TEJERA (FA. 284-70/2005).
Maldonado, 07 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21991 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAYMUNDA JOVA, NIEBLA PLADA (FA. 284-44/2005).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 22 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53480 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

JORGE LEOPOLDO MARX STEINER (Ficha Nº 285-1333/2004).
Maldonado, 06 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21620 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21



BLANCA ELIDA DELGADO GARCIA (Ficha 285-218/2005).
Maldonado, 26 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21992 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAUL ANTONIO SCARPA ROCHA (Ficha 285-211/2005).
Maldonado, 26 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21994 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA VIZCAINO CAMPAÑA (Ficha Nº 285-381/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22113 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ (Ficha N° 285-366/2005).
Maldonado, 07 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22114 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE GONZALEZ y GENOVEVA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 285-326/2005).
Maldonado, 27 de Mayo de 2005.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22453 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELENA VIVAS MOLINA, ACLIDES ISIDORO PEREYRA VIVAS y CLOTILDO RUBEN PEREYRA VIVAS (Ficha N° 285-398/2005).
Maldonado, 20 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22835 Jul 19- Ago 01

CARLOS DOMINIOSO CONDE SUAREZ (Ficha N° 285-364/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22837 Jul 19- Ago 01

NELIDA MARTA GUERRA (Ficha Nº 285-418/2005).
Maldonado, 27 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23313 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

CALIXTO FORTUNATO DIAZ (FA. 286-251/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21621 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAMON ESTEBAN DE LEON DE LEON y MARIA ANTONIA HERRERA GONZALEZ (286-354/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21713 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANGEL JULIAN PEREIRA PEREIRA y EULOGIA PEREIRA DE LEON (FA. 286-410/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23059 Jul 19- Ago 01

ALICIA NORA MIGLIETTI RICCI (286-360/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23312 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER EDUARDO SEVERGNINI GARRE (300-20/2005).
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22596 Jul 19- Ago 01

DORA ESTHER SALVATIERRA MORIONDO (IUE 300-200/2005).
Paysandú, 22 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22599 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS BABIC PRUZZO (IUE 300-322/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22841 Jul 19- Ago 01

DOMINGA ROSALES ó ROSALES DE LOS SANTOS (IUE 300-309/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22842 Jul 19- Ago 01

ROBERTO ALFONSO VERACHTERT TABASSI (IUE 300-346/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23242 Jul 19- Ago 01

LUIS AMERICO CUELLO MASSA (IUE 300-347/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23474 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ELSA GLADYS CALLORDA LAFORIA (IUE 301-273/2005).
Paysandú, 13 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21436 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MAXIMA AYRES PEREIRA (IUE 301-301/2005).
Paysandú, 3 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21437 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SANDALIA GONZALEZ (IUE 301-272/2005).
Paysandú, 13 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21438 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ESTER MARGARITA CABILLON NAN (IUE 301-304/2005).
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21592 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAULO CUCHMAN KOSINKA (IUE 301-271/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21884 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELBIO o ELVIO DISSIMOZ o DISSIMO o DESIMOZ CASAZZA o CASSAZA (IUE 301-27/2005).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22135 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ZULMA MACHADO MOURA o MACHADO ALVEZ DE MOURA o MACHADO ALVES DE MOURA o MACHADO ALVES o MACHADO ALVEZ (IUE 301-1356/2004).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22595 Jul 19- Ago 01

MARIA BLANCA DALMAO de SIMEAN, ALBERTO EVARISTO SIMEAN DALMAO, MIGUEL LAZARO SIMEAN, BLANCA ZULEMA SIMEAN DALMAO y MIGUEL LAZARO SIMEAN DALMAO (IUE 301-251/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22597 Jul 19- Ago 01

PABLO EDGARDO MONTENEGRO NIELL (IUE 301-1250/2004).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22598 Jul 19- Ago 01

OLGA MARINA FUMERO CAPOTE (IUE 301-250/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22844 Jul 19- Ago 01

ALBERTO MARIA URTEAGA OLIVERA (IUE 301-155/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22991 Jul 19- Ago 01

MARGARITA MEIRELLES y LUCINDO CIRILO CASTRO (IUE 301-241/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23374 Jul 19- Ago 01

AIDA RENE ALONSO (IUE 301-1293/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Abril de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53439 Jul 19- Ago 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DEL PINO CARDONA, ELBIO o DEL PINO, ELBIO ESTEBAN RAMON y HERNANDORENA MARTINEZ, JULIA PAULA (317-251/2005).
Fray Bentos, 10 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22815 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLOSA VILLARREAL, DOMINGO ALFREDO (IUE: 318-187/2005).
Young, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22826 Jul 19- Ago 01

ADORADO SOSA LAUYE (IUE: 318-46/2005).
Auxiliado de pobreza.
Young, 1 de Junio de 2005.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53264 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS CARLOS FERREIRA ALVES ó ALVEZ (Ficha 329-214/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21449 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GEOMAR DA ROSA ó GEOMAR DA ROSA DE DIAZ; JUAN BAUTISTA DIAZ y ZOILO DIAZ DA ROSA (Ficha 329-166/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21588 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VALENTIN VIERA Y AMELIA MACIEL MACHADO (Ficha 329-303/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21866 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PABLO ORCASBERRO CARDOZO (Ficha 329-355/2005).
Rivera, 21 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22266 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMERICO CAL BENIA (Ficha 329-284/2005).
Rivera, 14 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22590 Jul 19- Ago 01

DINAH ó DINA SHIRLEY PIMENTEL PIMENTEL (Ficha 329-188/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22591 Jul 19- Ago 01

OTTORINO BEVILACQUA GUIDI (Ficha 329-332/2005).
Rivera, 15 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22592 Jul 19- Ago 01

EULOGIA CAMELO LAVADIE y PEDRO ATAIDES ó ATAHIDES ó ATHAIDES POSADA (Ficha 329-3053/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22827 Jul 19- Ago 01

DIOMAR HERNANDEZ MONTESDIOCA (Ficha 329-322/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23197 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

MIRTA ANTUNEZ MACIEL (FICHA 330-323/2005).
Rivera, 25 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21864 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VICTORIA BARRIOS TABORDA (FICHA 330-324/2005).
Rivera, 25 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21867 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GERMAN MENDOZA DIAZ (FICHA 330-347/2005).
Rivera, 10 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22267 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAMON ABELENDA (FICHA 330-295/2005).
Rivera, 20 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22588 Jul 19- Ago 01

ADELAIDA VALENTINA, LUIS ANGEL y RAMON JUSTO CHIESA CACHEIRO, (FICHA 330-212/2005).
Rivera, 26 de Abril de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22589 Jul 19- Ago 01

OMAR NERI NUÑEZ DA CUNHA (FICHA 330-403/2005).
Rivera, 21 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22828 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA SILVEIRA PLA INES FRUCTUOSA (FICHA. 341-16/2005).
Rocha, 25 de Febrero de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21755 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DOÑA ACOSTA SILVEIRA LIMA, IRACEMA (FICHA No. 341-157/2005).
Rocha, 27 de Abril de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21896 Jun 24- Jun 30

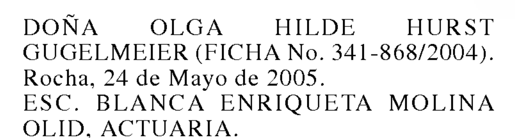
Jul 19- Jul 25

DOÑA MARIA GLORIA SILVA PEREYRA (FICHA No. 341-232/2005).
Rocha, 01 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21897 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAMON TECHERA VICENTE (FICHA No. 341-1174/2004).
Rocha, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21898 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25



DOÑA OLGA HILDE HURST GUGELMEIER (FICHA No. 341-868/2004).
Rocha, 24 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23362 Jul 19- Ago 01

DON RODOLFO AGUSTIN TELES RODRIGUEZ (FICHA No. 341-148/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53391 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CUARTO TURNO

DOÑA ROSAURA VEIGA RODRIGUEZ (Fa. N° 342-238/2005).
Rocha, 16 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22719 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PACIANO ECLESISIMO MENDEZ OLIVERA (Ficha 343-130/2005).
Chuy, 14 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22262 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELVIA o ELBIA ROCHA CRUZ (Ficha 343-432/2004).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 21 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53390 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

de SOUZA CORREA MARIA JOSEFA (FICHA número IUE: 352-418/2005).
Salto, 24 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21899 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DAVILA REMIGIA (FICHA número IUE: 352-421/2005).
Salto, 24 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21901 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LORENZELLI LASTRETO ANDRES CONSTANCIO y MIGLIARO RIVERA OLGA LEONOR (FICHA número IUE: 352-419/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22457 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTINEZ MONESIGLIO, SANTOS GUALBERTO (FICHA IUE: 352-1281/2004).
Salto, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23245 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

GARAVENTA o GARAVENTA GUGLIELMONE, BASILIO VICTORIO (FICHA número IUE: 353-351/2005).
Salto, 26 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21584 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RODRIGUEZ, OSCAR (FICHA número IUE: 353-387/2005).
Salto, 31 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21900 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HEMAD RAIVAS y OTILIA CARMEN ACOSTA MUÑOZ (FICHA B/284/2001).
Salto, 19 de Julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22456 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RIVELLI o RIBELLI BRITES, ANGELICA (FICHA número IUE: 353-195/2005).
Salto, 11 de Abril de 2005.
Escribano EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 23244 Jul 19- Ago 01

LOPEZ SOSA, ROBERTO (FICHA número IUE: 353-374/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53375 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE DAVERI LUZARDO (FICHA 370-202/2005).
San José, 28 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21519 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELENA MARGARITA GUERRA AMUEDO (FICHA 370-291/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21955 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FRANCISCA ELOISA VARELA MESA (FICHA 370-319/2005).
San José, 6 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21956 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LILA ESTHER MOREIRA o MOREYRA GOYENI (FICHA 370-185/2005).
San José, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22186 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN CARLOS SEVERIANO PEREZ BRACCO (FICHA 370-282/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22187 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GLADYS RENEE GONZALEZ MATTO (FICHA 370-330/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22188 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIRTHA o MIRTA ULDARICA CABRERA CABRERA (FICHA 370-107/2005).
San José, 1 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23221 Jul 19- Ago 01

BLANCA ELVIRA MIQUEO CRACEL y ROBERTO ALVAREZ POUSO (FICHA 370-355/2005).
San José, 23 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23222 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CARMEN ESTHER GALARETTO SOSA (371-679/2004).
San José, 29 de Julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21520 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NORBERTO JULIAN SANCHEZ ACOSTA (371-313/2005).
San José, 30 de Mayo de 2005.
Esc.BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21958 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAZARO AMALIO MUÑIZ MENDEZ (FA 371-259/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21959 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HOOVER o HOVER CESAR CABRERA SOSA (371-176/2005).
San José, 12 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22189 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

FRANCISCO REYES CABRERA y MARIA JOSEFA CASIMIRA FERRARO POLERO o POLLERO (371-247/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22190 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANTONIO CRUZ o DE LA CRUZ RODRIGUEZ HERNANDEZ (371-178/2005).
San José, 29 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22191 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA ADELA MARTINEZ AMADO (371-292/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22192 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GABINO PERDOMO RODRIGUEZ y MARIA RIEUDEBAT o RIENDEBAT ZOZAYA o ZOZAÑA (371-344/2005).
San José, 7 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22536 Jul 19- Ago 01

SUSANA MARY BORGES DE LEON (371-363/2005).
San José, 14 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22537 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARGARITA ESTELA LIMA (FA. N° 381/613/2004).
Mercedes, 17 de Marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21445 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

SARGITA CHABEN CHEHIN DE PEÑA (FA. N° 431-370/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21446 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LUIS ANTONIO CRESCI MUSSIO (FA. Nº 431-254/2005).
Mercedes, 3 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21711 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMERICO FACAL DOMINGUEZ y JACINTA JULIA o JULIETA MUÑOZ DE FACAL (I.U.E. N° 431-479/2005).
Mercedes, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22294 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMELIA ORTEGA LIMA (I.U.E. N° 431-475/2005).
Mercedes, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22295 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FREDIS WALTER CORRALES (FA. N° 431-394/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22587 Jul 19- Ago 01

AGUIAR DELGADO, MARIA DEL CARMEN (I.U.E. N° 431-505/2005).
Mercedes, 17 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22718 Jul 19- Ago 01

MARIA SILVERIA ALFONSO ALFONSO (FA. N° 431-465/2005).
Mercedes, 10 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22820 Jul 19- Ago 01

ILDA ESTHER PEREYRA GILOMEN (FA. N° 431-442/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22821 Jul 19- Ago 01

ALICIA JUANA ELDUAYEN SALLABERRY o SALABERRY (I.U.E. N° 431-531/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22822 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON VIRGILIO CANEPA DIAZ y JULIA ADELA PINAZO (I.U.E. N° 431-527/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22823 Jul 19- Ago 01

VIRGINIA SERRES REY y ALBERTO ARROSPIDE (I.U.E. Nº 431-472/2005).
Mercedes, 15 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23314 Jul 19- Ago 01

ROBERTO DOROTEO OLIVERA FONTANA (I.U.E. Nº 431-518/2005).
Mercedes, 23 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23315 Jul 19- Ago 01

ALVAREZ PROL, ANTONIO CONRADO (I.U.E. Nº 431-520/2005).
Mercedes, 21 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23504 Jul 19- Ago 01

CARLOS JESUS CRESCI IZAGUIRRE (I.U.E. Nº 431-500/2005).
Mercedes, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23505 Jul 19- Ago 01

LUISA CHICHIZOLA MARTINEZ (FA. Nº 431-287/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53275 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO TOURN GAUTHIER (IUE. 382-80/2005).
Dolores, 5 de Abril de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21718 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MANUEL ANGEL GANDARA RIVAS y OLGA LIDIA GARIBALDI PAZ (IUE. 382-187/2005).
Dolores, 13 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21998 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VICTORINO BASILICIO MUNTZELL PRESTES (IUE. 382-150/2005).
Dolores, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22612 Jul 19- Ago 01

JOSE VALENTIN PERDOMO MONTESDEOCA (IUE. 382-207/2005).
Dolores, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22613 Jul 19- Ago 01

ALCIDES JUAN CALCATERRA CIPPOLINI (IUE. 382-175/2005).
Dolores, 6 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22924 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR FLORENTINO COITINHO ALVEZ (396-299/2005).
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22139 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS ALBERTO PAJARES SANCHEZ (IUE 396-653/2003).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22728 Jul 19- Ago 01

MARGARITA REINA QUIJANO GONZALEZ (Fa. 396-376/2005).
Tacuarembó, 21 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22729 Jul 19- Ago 01

CERELINA PEREZ RODRIGUEZ (Fa. 396-352/2005).
Tacuarembó, 08 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22832 Jul 19- Ago 01

WILSON CELIAR MENDEZ BENTANCOURT (IUE 396-421/2005).
Tacuarembó, 30 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22833 Jul 19- Ago 01

CELESTE AIDA o CELESTE AHAIDA SILVA (Fa. 396-257/2005).
Tacuarembó, 30 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22917 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

FRANCISCA SANCHEZ LEGELEN (FICHA: 397/325/2005).
Tacuarembó, 08 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21476 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ERLINDA SUAREZ DUARTE (FICHA: 397/310/2005).
Tacuarembó, 06 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21921 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN JOSE GARCIA RIBEIRO (FICHA: 397/278/2005).
Tacuarembó, 24 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22138 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PALMIRA ARAUJO (FICHA: 397/1162/2004).
Tacuarembó, 15 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22270 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LERIS ARTIGAS PAULA ALBANO (FICHA: 397/414/2005).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22918 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EMA RODRIGUEZ SMITH (IUE. 398-167/2005).
Paso de los Toros, 26 de Mayo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21475 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NELLY MARGARITA ACOSTA LOPEZ (IUE. 398-183/2005).
Paso de los Toros, 22 de Junio de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22834 Jul 19- Ago 01

MARIA MARCELINA LEON (IUE. 398-434/2002).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 6 de Junio de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53348 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEFANIA ILDARA ZULUAGA NUÑEZ (Fa. 412-1420/2004).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21874 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CHARLES ELDER MARQUEZ RODRIGUEZ (Fa. 1363/2002B).
Treinta y Tres, 04 de Febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22117 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SANTA CRUZ CUADRADO FLEITA ó FLEITAS (Fa. 412-354/2005).
Treinta y Tres, 26 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22118 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LEDA RUTH ACEVEDO SUAREZ (Fa. 412-411/2005).
Treinta y Tres, 08 de Junio de 2005.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22119 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HEBER NOBLE MELGAREJO (Fa. 412-356/2005).
Treinta y Tres, 26 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23048 Jul 19- Ago 01

JORGE ETCHEBERRY ARTOLA (Fa. 412-459/2005).
Treinta y Tres, 13 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23049 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL COSTA y de HILDA NORA PORTUGAL (Ficha 284-1957/2004).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21712 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

ARTIGAS JUNIO CASTILLA CARLOMAGNO (FICHA 87/2003).
Maldonado, 04 de Abril de 2003.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22836 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO PECHIEU (FA. 286-258/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22025 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GRACIELA ALCIRA MARIA LAMOUREUX (FA. 286-380/2005).
Maldonado, 10 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22452 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RUBEN ARIEL CUSTIEL PERRONE (FA. 286-389/2005).
Maldonado, 10 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23058 Jul 19- Ago 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "RISPOLI GUILIANO, YOLANDA. SUCESION" Ficha Nº 50-714/2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia a STELLA MARIA, MARIA LAURA, MARIA CAROLINA PEREZ VATTEONE Y DE MARIA EUGENIA BRANDES VATTEONE, bajo apercibimiento de nombrarseles CURADOR DE BIENES que las represente y acepte por ellas la herencia con beneficio de inventario.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4200 10/p 22893 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "MORIALDO ESPERANZA - Sucesión" Fa. 49-465/2003, se emplaza al Sr. HUGO DANIEL VIGNOLES MORIALDO a estar a derecho en estos autos, con plazo de 10 días hábiles contínuos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo el ocho de junio de dos mil cinco.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 21951 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° turno en autos caratulados: "D'OLIVEIRA RODRIGUEZ JOSE MARIA. SUCESION" IUE: 63-67/2002, se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. La APERTURA DE TESTAMENTO se celebrará el día 5 de diciembre de 2005 a las 13 horas, en la sede del Juzgado Letrado de Familia de 22° turno.
Montevideo, 8 de junio de 2005.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 5040 10/p 22675 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MARENGO O MARENCO PONGIBOVE O PONGIVOBE, MARIA TERESA. SUCESION" FICHA: 2-4648/2005 segun decreto Nro 896/2005 de fecha 11 de abril de 2005 se emplaza a JOSE, MANUEL ADERITO, MANUEL, ANGEL Y MARIA FERNANDEZ CARRERA a aceptar o repudiar la herencia de autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes en caso de no comparecer, previniendose que los emplazados resultarian herederos de Jose Francisco Fernandez Campo.
Montevideo, 15 de junio de 2005.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 22988 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO, BRIAN GRIGNOLO, ficha n° 2-64140/2004 HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los catorce del mes de Marzo del año dos mil cinco.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53393 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados: "ARRUE SUCRE, SUCESION, Ficha 69-479/2002, se dispuso emplazar por edictos a MARIA ELIZABETH PAPARAMBORDA ARRUE Y NUBIA SHIRLEY PAPARAMBORDA ARRUE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante en el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes.
Se hace constar que se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53300 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do.Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CASIANA VELOS O VELOZ IUE 274-756/2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 DE JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21435 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de VALENTIN CEDRES REYES IUE 432-29/2005, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 2 de MARZO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21434 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA NOEMI ODINI MUSSIO IUE 301-895/2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Julio de 2004.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22133 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FENDER LOPEZ - IUE 301-47/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Marzo de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22843 Jul 19- Ago 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO ADOLFO RIVERO HORTA FICHA 36/2003/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Marzo de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22995 Jul 19- Ago 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura

de la sucesión de: OLGA ESTHER CASTILLO SEVERO FICHA 230/2002/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Julio de 2002. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 23473 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA BURGOS, RAMON ALBERTO. SUCESION Y AUX. DE POBREZA" IUE 301-507/2004, se intima al Sr. RAMON ALBERTO MIRANDA LUCERO, a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante RAMON ALBERTO MIRANDA BURGOS, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designar CURADOR DE BIENES para que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario. Paysandú, 16 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53438 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "RUSSO MOREALE LUIS HUMBERTO.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-491/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 09 (NUEVE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22455 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "COSTA HERNANDEZ EFRAIN y GARCIA PROSPERA.- SUCESIONES".- FICHA número IUE: 352-526/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22909 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "ARANDA HUMBERTO.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-541/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- LITIGA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "DA ROSA ESTEVEZ, Adán y DA ROSA NUÑEZ, Julio César. SUCESIONES".- FICHA número IUE: 353-455/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 21 (VEINTIUNO) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22907 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "OXANDABARAT HARISMENDI o ARISMENDI, José María. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-443/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 24 (veinticuatro) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22910 Jul 19- Ago 01

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA FUCEREP
ELECCIONES

Se comunica a los afiliados que el día 22 de julio de 2005 se realizarán elecciones para la renovación de autoridades de la Cooperativa correspondiendo en dicha instancia elegir:
- 99 Titulares y 198 Suplentes para la Asamblea General:
- 1 Titular y 1 Suplente para la Comisión Fiscal, y,
- 2 Titulares y 4 Suplentes para el Consejo Directivo.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en los siguientes locales y horarios:
- BROU - CASA CENTRAL - 9 a 18 horas.- Votan socios Funcionarios del BROU de: Casa Central, Anexo Zabala y Depósito Cívicos.
- BROU - DEP. 19 DE JUNIO - 9 a 18 horas.- Votan socios Funcionarios del BROU de: Dependencia 19 de Junio.
- DPTO. DE PTMOS. PIGNORATICIOS - 9 a 18 horas.- Votan socios Funcionarios del BROU de: Depto. de Préstamos Pignoraticios.-
- FUCEREP - Zabala 1546 - 9 a 18 horas - Votan socios Funcionarios del BROU de Agencia Misiones, Junta Departamental, Instituto Nacional de Colonización, Corte Electoral.
- FUCEREP - Colonia 1852 of. 307 - 9 a 18 horas.- Votan socios con pago a través de Abitab; socios con pago de Tarjetas Mastercard y Cabal; socios Funcionarios de: Banco Hipotecario y Asociación Española; socios de AFUCOA, AFUCAR y AFUCASE.
- FUCEREP - Colonia 955 - 9 a 18 horas - Votan socios Funcionarios de: Banco de Seguros del Estado, Club Banco de Seguros, ANCAP, ANTEL, UTE, FUCEREP; socios de AFCAPU y socios Pasivos de Caja Bancaria.
- LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY.- Avda. Italia 6201 - 14 a 17 horas.- Votan socios Funcionarios de dicho Laboratorio.
- LABORATORIO SZABÓ HNOS.- Fco. Joaquín Muñoz 3280 - 12 a 13 horas.- Votran socios Funcionarios del mencionado Laboratorio.
- CLUB BANCO REPUBLICA - Juan B. Blanco 1289 - 9 a 11 y 16 a 18 horas.- Votan socios funcionarios del referido Club.
- COOPERATIVA BANCARIA - Circunvalación Durango 1366 - 12 a 15 horas.- Votan socios funcionarios de la Cooperativa indicada.-

Los socios funcionarios del BROU de Sucursales, Agencias, Local Isla de Flores, Museo del Gaucho, Minis BROU, Sucursales del Exterior y Departamento de Tarjetas de Crédito, votan por correspondencia de acuerdo a la Reglamentación respectiva.-
Los funcionarios pertenecientes a los agrupamientos no detallados, podrán votar observado en el circuito más cercano a la ubicación física de su agrupamiento.-
Podrán votar los socios ingresados a la Cooperativa hasta el 30/07/2003, debiendo exhibir cédula de identidad al momento del sufragio.-
COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 9240 5/p 23250 Jul 13- Jul 20

C.A.C.F.S.M.E.F.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 11 de Agosto de 2005 en SEGUNDO LLAMADO a la hora 17:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1°.- ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE.-
(Según el artículo 38 de nuestros Estatutos).
03) $ 1260 3/p 23405 Jul 15- Jul 20

FUENTE MATUTINA S.A. EN LIQUIDACION
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio de Fuente Matutina en Liquidación S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de agosto de 2005, a las 12:00 horas, en Sarandi 690 esc. 107, Montevideo.
A los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance Final
3. Proyecto de Distribución.
4. Autorización al Directorio Liquidador para la destrucción de las acciones.
5. Designación del accionista que conservará los libros de la sociedad.
6. Consideración de la gestión del Directorio Liquidador..
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se previene a los señores accionistas:
1. Que si no se lograra quórum, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes.
2. Que deberán depositar en la Sociedad (Sarandi 690 esc. 107 - Montevideo), por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 23491 Jul 19- Jul 21



FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

NOTIFICACION
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
REF. Expediente No. 32295/2004
Resolución D 3192/04.
Florida, 7 de diciembre de 2004
Visto: La situación planteada en el presente expediente, relacionada con la acreditación de derechos sobre el Panteón No. 17 del Cementerio Locla;
El Director Gral. de Higiene
Resuelve:
I) Intimar a la SRa. Irene Vitalina Silva Magallanes a acreditar fehacientemente su calida de heredera del Sr. Manuel Luis Pstorini Castallá (mediante certificación notarial o certificado de Resultancia de Autos) en un plazo de diez días y bajo apercibimiento de revocarse la referida acreditación.
FIRMADO:
DRA. FABIANA LOPEZ CURUCHET - Abogada Of. Jurídica.
04) (Cta. Cte.) 3/p 53764 Jul 19- Jul 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO KOUYOUMDJIAN BALIKIAN y ADRIANA ENRIQUETA PICARELLI ALDECOA (Fa: 2-6516/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21849 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PABLO BERNARDO SANDMAN GREIF y ELIANNE WEISZ ELBERT (Fa: 2-13582/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21947 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALBERTO DANIEL ARTEAGA GONZALEZ y MARIA LAURA ORLANDO FRANCISCO (Fa: 2-16926/2005).
Montevideo, 01 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23402 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

SELVA BEATRIZ AVILA IRASTORZA y WALTER DANILO MACHIN VIDELA (Ficha 2-54138/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21746 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELENA MARIA SURRACO BERNADET y JUAN PABLO BATISTA SARAVIA (FICHA 2-7212/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22181 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUIS EDUARDO SOLDO CANALE y SILVANA MARIA FREGOSSI ARTIA (Ficha 2-18308/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22384 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

MARCO ANTONIO MAGLIA MAZZILLI y MARIA MONICA ITHURSARRY (Ficha 2-19648/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21466 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GABRIEL IBERO CASAL DEMARCHI y GRACIELA CABRERA GALDI (Ficha 2-22659/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21468 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

RAMON BOLIVAR CARNALES LOPEZ y PATRICIA ANDREA BALLARINI ALLENDES (Fa. 2-2926/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22410 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALDA ISABEL PASCOLL MARTINEZ y ANGEL LUIS ABALO EGUIA (Fa. 2-12317/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22572 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

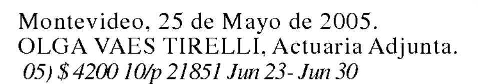
BRUCE ELIOT EMPSON BRUCE y BEATRIZ NOVATTI CERUTTI (Fa. 2-22619/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23231 Jul 19- Ago 01

ALVARO DANIEL FERNANDEZ GARAZA y ELENA CECILIA BIANCO ARCO (Fa. 2-55382/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23454 Jul 19- Ago 01

ALVARO MARCEL CHIFFLET KUBIN y ADRIANA BORMIDA SENA (Fa. 2-19480/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23532 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

MARIA ELENA MENDIVE y MARCELO PABLO LACAÑO GOMEZ (Ficha 2-16676/2005).



Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21851 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROBERTO OSCAR ESTEVEZ GIRALDO y MARIA DE LOURDES YOUNG (Ficha 2-19963/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22391 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SEPTIMO TURNO

ALICIA RAQUEL MEOLA PICCIRILLO y LUIS HORACIO ECHEVARRIA ROSAS (Fa. 2-23105/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23531 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO OCTAVIO LAMELA MALHERBE y LAURA SILVIA MANGINI BIA (Fa: 2-17108/2005).
Montevideo, 06 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21745 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DANIEL ADELINO DIEGUEZ GARCIA y LOURDES FROUFE MOSQUERA (Fa: 2-12187/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22541 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS ARIEL BLANCO RUETALO y NANCY MABEL RUIZ RODRIGUEZ (Fa: 2-14944/2005).
Montevideo, 02 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23457 Jul 19- Ago 01

NOVENO TURNO

ANA LAURA DIEZ GOMEZ y DIEGO ANDRES FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-10633/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22174 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALBERTO PUIG SOLARI y ANA MARIA CHAVES PENA (Ficha 2-18253/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22692 Jul 19- Ago 01

DECIMO TURNO

JORGE WASHINGTON NANDE LEIVAS y STELLA ALBA CORDOBA OTAMENDI (Ficha: 2-20473/2004).
Montevideo, 25 de Mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23548 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

ROMAN HILDEBRANDO ABREU BERENGUER y ANA MARIA PRODANOV CALVO (FA. 2-16946/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22227 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SUSANA LIPSKI ROSENKRANZ y GABRIEL HODOROVSKI SLYMOVICH (FA. 2-15866/2005).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22971 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTORIA PONCE DE LEON MORELLI y RODRIGO CARAMBULA URRUZOLA (Ficha 2-10394/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22610 Jul 19- Ago 01

ELIZABETH GONZALEZ ALONZO y CARLOS ALBERTO PEREIRA VEGA (Ficha 2-16556/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 23040 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO RAUL POMBO GUALCO y VERONICA PAOLA TESAURO RUA (Ficha 2-11452/2005).
Montevideo, 02 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22087 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RODOLFO ARIEL INTROINI LAURENTE y MARIA VIRGINIA NEGRO UBILLA (Ficha 2-21448/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22088 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

STEFAN SANDOR PERSCHAK SADRES y MARIA ALEJANDRA FAJARDO CAPRIO (Ficha 2-23451/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23345 Jul 19- Ago 01

GUIORA KAPLAN SCHERZ y SILVANA BERENSTEIN JINCHUK (Ficha 2-20841/20055).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23533 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

SARKIS AGHAZARIAN y MARIA CELIA FARIAS (Fa. 2-22580/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21850 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GONZALO SEGURA y ANDREA SEGOVIA (Fa. 2-10442/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22089 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA NOEL SALLES DULAN CORROTTI y MIGUEL ANGEL DIAZ BARRETO (Fa. 2-20130/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22280 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDUARDO PICASSO AYÇAGUER o AYCAGUER y GRISELDA MARIA SHYMITZEK FERNANDEZ (Fa. 2-20445/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22542 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SERGIO GARFINKEL y NICOLE BERENSTEIN (Fa. 2-20839/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23534 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO HECTOR ORTEGA DIRON y STELLA MARIS ALONSO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-23636/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22603 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE LUIS GORRACHATEGUI y GLENDA EDITH ARZAGUET (Ficha Nº 2-5164/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22070 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDREA ELIZABETH ALVAREZ BORBA y GABRIEL ALEJANDRO CAMMARANO MENA (FICHA 2-6069/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21937 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROBERTO CRUCITTI TERRIZZI y CRISTINA ALICIA VILLARREAL ROMERO (FICHA 2-18617/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22701 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ARIEL LOPEZ LOPEZ y SUSANA ARTEAGA PEREZ (FICHA 2-15820/2005).

Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22071 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMO TURNO

LEONEL PUIG MARQUEZ e ILIANA CAMACHO CASTILLO (FICHA 2-14996/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 21469 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HECTOR LUIS ALVAREZ y ANA MARIA LAUSAROT (Ficha Nº 2-18509/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto, Pasante.
05) $ 4200 10/p 21667 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HENRY ESCARON DE LEON y AMABEL JOSEFINA MONTES ALMANSA (Ficha Nº 2-65560/2004).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 21893 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ATILIO NELSON PEVERONI ESOIN y NINA CLARA GUGLIELMONE LUCCINI (Ficha Nº 2-19057/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto, Pasante.
05) $ 4200 10/p 22141 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO GARGIULO y MONICA JAQUELIN GUERRERO (IUE 2-14153/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21552 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROBERTO TOMAS DEMARCO y MYRIAM RODRIGUEZ (IUE 62-320/2002).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22805 Jul 19- Ago 01

JAIME GOMEZ SEGUNDO y GIORGINA ODELLA LOCATELLI (IUE 2-20984/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23254 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO IGNACIO PESCE SICCO y LUISA MARIA PIÑEYRUA FERNANDEZ (FICHA: 2-16649/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21835 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NIVER BERNARDO PEREIRA RAMOS y ANA ROSA MARCHISIO CABRERA (FICHA: 64-713/2003).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22237 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

WILSON MITSUAKI GOTO ODA y FLABIA ANDREA BAYGORRIA FARIAS (FICHA: 2-21005/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23456 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

PASTORINO LOPEZ, ANDRÉS J. y SOLANO RODRÍGUEZ, ANALÍA (ficha 2-14744/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21936 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OCTAVIO VICENTE RODRÍGUEZ DE OLIVEIRA ROCHA y MARÍA BEATRIZ SANGUINETTI PONCE DE LEÓN (Ficha 2-16750/2005).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22279 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BRENDA NILENA SOSA FERNANDEZ y ALVARO MARTIN COLOTTA PINO (FICHA: 2-44937/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22571 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN PEDRO AROCENA LASERRE y ESTELA CAMETO CHOCHO (FICHA 2-7703/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21701 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANABELA GARCIA BELTRAME y FERNANDO DANIEL VILLENEAU CARDOZO (FICHA 2-61708/2004).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22573 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA MARGARITA FAGUNDEZ PORTILLO y JUAN CARLOS EGUILLOR RODRIGUEZ (FICHA 156-515/2003).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de Junio de 2005.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53263 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ CASAÑA, JOSE MARIA y HERNANDEZ CIRIO, SONIA ELIZABETH (FICHA IUE 168-317/2005).
Canelones, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22466 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANTONIO HUBER MARTINEZ DAMIAN y JULIA DEL PILAR PERCOVICH BLANCO (FICHA Nº 171-372/2005).
Las Piedras, 17 de Junio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23257 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

MARIO RUBEN CURBELO CEJAS y SILVIA ESTELA VAZQUEZ FALCO (ficha 172-48/2005).
Las Piedras, 2 de Mayo de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22414 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RAMÓN FOLLENTI y SANDRA RODRIGUEZ (Ficha 172-1565/2004).
Las Piedras, 9 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23258 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELSA PEREZ GONZALEZ y GILBERTO BENTANCOR PEREZ (Ficha 176-163/2005).
Pando, 17 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21444 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SILVANA VALERIA MARTINEZ y FERNANDO MARIA MORAITI (Ficha 175-1532/2004).
Pando, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21467 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

MILTON MARIO COSTA COSTA y GRACIELA LILIANS NEGRI LUZARDO (Ficha 176-165/2005).
Pando, 4 de Abril de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23501 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FERREIRA GARCIA y LICIA GABRIELA FONSECA CASTRO (Fa. 3668/2002).
Ciudad de la Costa, 11 de Diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21824 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ CARLOS MORALES RODRIGUEZ y GENOVEVA LIMA GONZALEZ (Fa. 207-335/2005).
Melo, 13 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21514 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN GAUDENCIO VIDARTE PEREIRA y MARIA LUCÍA MADRUGA SALINO (FA. 207-271/2005).
Melo, 10 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22161 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

RENÉE ELIDA VANOLI y ROGELIO SOSA PEREZ (Fa. 207-1063/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de Junio de 2005.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53400 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO GROSSO CICCHETTI y ANDREA RODRIGUEZ FORNARI (IUE 225-141/2005).
Rosario, 19 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21451 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ISIDRO SANTOS GONZALEZ y CARMEN LAURA GUERRERO ROSANO (Ficha 241-150/2005).
Durazno, 02 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22260 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARBAJAL MONZÓN, CARLOS ALBERTO y STAATS PEREYRA, MARÍA CELESTE (Fa. 505/2001).
Trinidad, 23 de Octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22006 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDUARDO JAVIER MOREIRA y ANA LAURA MOREIRA (Fa. 254-862/2004).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53471 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

don ALEJANDRO BARRETO RODRIGUEZ y EMELIA MESA HERNANDEZ (IUE 432-174/2005).
Minas, 20 de Junio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 22709 Jul 19- Ago 01

ANALAURA GIMENEZ CASTAÑO y JORGE EDUARDO PAIS RAMOS (IUE 432-103/2004).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 19 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53233 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGELO. BUSCHIAZZO FORLAN y DORIS JANNET. AFFONSO IBAÑEZ (FA. 284-254/2005).
Maldonado, 26 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21993 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS JULIO CABRAL y MIRIAM FRANCIS SILVERA TELLECHEA (FICHA 284-356/2005).
Maldonado, 28 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22932 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

HUGO DANTE ACOSTA GONZALEZ y MONICA GISSEL HERNANDEZ EGURES (FICHA 285-415/2005).
Maldonado, 27 de Junio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23477 Jul 19- Ago 01

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "PARODI DA COSTA, SILVIA RAQUEL c/ MENENDEZ DELGADO, MIGUEL ANGEL, D.L.S.C.", Ficha 285-2169/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Menéndez Delgado a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- De deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de los edictos de estilo
Maldonado, 16 de Marzo de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

RICHARD JACKSON LIENCRES GARCIA y SILVINA MILKA GONZALEZ BONIFACIO (Ficha 286-66/2005).
Maldonado, 13 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 23368 Jul 19- Ago 01

JUAN FRANCISCO OLIVERA RIVERO y MARIA CELIA ZEVALLOS DENIS (Ficha 286-427/2005).

Maldonado, 27 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 23527 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO MALGOR SPERONI e IRIS RAQUEL PINTOS DE LOS SANTOS (IUE 300-227/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21883 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS MARTIN AMOZA ALVAREZ y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MUGICA (IUE 300-220/2005).
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4200 10/p 22132 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARCELO MARIA RIZZI MALZONI y ANDREA FABIANA NUÑEZ VOLPE (IUE 300-214/2005).
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4200 10/p 22134 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN MANUEL DI LORENZO y MIRYAM SOFIA SOCA CARLIS (IUE 300-112/2005).
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
05) $ 4200 10/p 22845 Jul 19- Ago 01

ANA GRACIELA ETULAIN GOMEZ y ALFREDO JESUS CAPDEVIELLE HOURCADE (IUE 300-259/2005).
Paysandú, 22 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23241 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CARLOS ANDRE RUIZ JURADO y JOANNA NICOLINI AROTCE (IUE 301-227/2005).
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 21885 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA CARINA BELL RODRIGUEZ y SERGIO FEDERICO ROVETTA (IUE 301-1357/2004).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 21886 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA IRIS CEBALLOS PEDROSO o PEDROZO y ERICO CONSTANTE RIVERO LEYES (IUE 301-63/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53307 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FONRODONA ZECCA CAROLINA y ACLAND CANONIERO SERGIO WALTER (Ficha 317-220/2005).
Fray Bentos, 2 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22292 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOAQUIN PEDRO ATAIDES o ATHAIDES LENCINA y CELINA MADERA SOSA (FICHA 330-350/2005).
Rivera, 9 de Junio de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21447 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

REY CLEMENTE ZABALVEYTIA LABADIE y MARIA DEL CARMEN TORRES NOGUEIRA (FICHA 330-296/2005).
Rivera, 7 de Junio de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21448 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN GUSTAVO SEVERO DA SILVEIRA y MAYRA LETICIA REYES ALVEZ (FICHA 330-314/2005).
Rivera, 08 de Junio de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21865 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS PERTUSSO FIERRO y CARMEN ACOSTA MUNITOR (Fa. 342-174/2005).
Rocha, 27 de Junio de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22905 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN VEZOLI FERREIRA y ROMINA LAGROTTA SOSA (FICHA 353-358/2005).
Salto, 31 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21585 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARMEN ROSARIO LENCINA ESTEGIANO y RICARDO COURDIN FACCIOLO (FICHA 353-1430/2004).
Salto, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21902 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS MARIO QUAGLIOTTO ZABALA y NANCY LOMBARDO OLIVERI (FICHA 353-297/2005).
Salto, 17 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22154 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA NOELIA DIAZ NEGRO y LUIS DANY MARTINEZ RODRIGUEZ (FA 371-221/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21960 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELIZABETH NAHIR FINLEY ACOSTA y HECTOR MARVI CEDRANI MORALES (FA 371-284/2005).
San José, 21 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22538 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUAN BOSCO MOREIRA MIRANDA y ARABELA ARACELIS NAVARRO NAVARRO (Fa. Nº 431-470/2005).
Mercedes, 21 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22586 Jul 19- Ago 01

PABLO DANIEL RODRIGUEZ DE ARAMBURU y ANALY FAJARDO ERRAMOUSPE (Fa. Nº 431-407/2005).
Mercedes, 3 de Junio de 2005.
ESC. DANIELLA DONATO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22717 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO FRANCISCO ACOSTA FERNANDEZ y MARIA DELIA ANTONACCIO SANCHEZ (Fa. Nº 431-284/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23075 Jul 19- Ago 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "STORACE ARANDA VERONICA MARIA C/ LEAL ROUCO MANUEL - DIVORCIO" Fa: 42-660/2002, se cita, llama y emplaza a FERNANDO MANUEL LEAL ROUCO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 27 de mayo de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21891 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SILVEIRA MAGALLANES LAURA RAQUEL C/ CARRANZA JOSE ALBERTO,- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-10036/2005 se cita, llama y emplaza a JOSE ALBERTO CARRANZA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de mayo de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53358 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAVITA MARIA ADELA C/ DENTONE GUILLERMO JORGE- DIVORCIO" Fa: 2-20948/2005, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO JORGE DENTONE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 03 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21547 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA SELVA ZAIRA C/ CORBO JUAN HEBERT - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-46602/2004, se cita, llama y emplaza a JUAN HEBERT CORBO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 09 de marzo de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53423 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "REMERSARO MATTURRO LAURA C/ CERVIÑO PEREZ GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 486/2002 se cita llama y emplaza a GUSTAVO CERVIÑO PEREZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil tres.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 21526 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BALAGUER DAMENO, MARTIN RODRIGO C/ GIMENEZ CAZETT, MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 56-619/2002 (antes: 619/2002), se cita, llama y emplaza al señora MARIA DEL ROSARIO GIMENEZ CAZETT a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.-
Montevideo, treinta de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PASCUAL PEREZ, OSCAR ALBERTO C/ ROSAS, MABEL - DIVORCIO POR CAUSAL-AUXILIATORIA DE POBREZA- POR SEPARACION DE HECHO" Ficha 2-58535/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. MABEL ROSAS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53411 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CAMEJO, MIRIAM C/ PEREYRA, OSCAR- DIVORCIO SEP. DE HECHO Y AUX. DE POBREZA" FICHA Nº 2-60900/2004, se cita, llama y emplaza a al Sr. Oscar Daniel Pereyra Modernel, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto Nº 1653/2005 de fecha 11/05/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de mayo de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53443 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en los autos caratulados "LIMA MORALES, María Alejandra C/ PINO, Fernando Diego" DIVORCIO -sep. de hecho- y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-56630/2004.-
Se cita, llama y emplaza a FERNANDO DIEGO PINO ROSAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de marzo de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53495 Jul 19- Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a DILMA SIRLEY GÓMEZ para que comparezca a estar a derecho en autos "USCUDUM DE SOUZA, RUBEN C/

GÓMEZ, DILMA SIRLEY. DIVORCIO." (FICHA Nº 156-1205/2004) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, 25 de Noviembre del año 2004 Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 21916 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "OLIVERA, ALICIA - DIV. SOLA VOLUNTAD-" Ficha 176-154/2005. Se cita, llama y emplaza a PAUL RICHARD PINTADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió a la gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, dos de junio de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53753 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTA MENDEZ C/ MARIANO BARRETO -DIVORCIO-" Ficha 176-1116/ 2004. Se cita, llama y emplaza a MARIANO ABEL BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió a la gestionante la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, quince de junio de dos mil cinco.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53754 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "HECTOR GALLOZO C/ MARIELA LARROCA -DIVORCIO - AUX. POBREZA-" Ficha 176-287/2005. Se cita, llama y emplaza a MARIELA LILIAN LARROCA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO A LA GESTIONANTE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, veintiocho de junio de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Andrea C/ WALTER, Gabriel - DIVORCIO - FICHA 179-1319/2004", citándose y emplazándose a WALTER GABRIEL, C. I. 4.159.030-1 para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el día veinticinco de abril de dos mil cinco.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE TRAMITE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53413 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2o turno, en autos caratulados: "ARENAS, Nancy Beatriz c/ ALVAREZ, Arturo DIVORCIO POR CAUSAL IUE 223.198/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. Arturo Omar Alvarez Muniz a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de proseguir el trámite.
Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de la publicación de edictos por diez días hábiles.
Colonia, 12 de mayo de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53262 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "TEJERA GONZALEZ, Maria Laura, contra Carlos Alejandro REGUSCI Divorcio sola Voluntad 261-221/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al demandado de autos Carlos Alejandro REGUSCI por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 14 de Junio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53304 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "GARCIA, SOL MARIANA C/ ANTUNEZ, NESTOR JAVIER, DIVORCIO", Ficha 285-251/2005 se cita, llama y emplaza al SR. NESTOR JAVIER ANTUNEZ SILVERA a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de los edictos de estilo.
Maldonado, 15 de junio de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53363 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA RAMOS, EMA MARIA C/ DA SILVA MENDOZA, GUSTAVO FABIAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA" IUE 301-237/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO FABIAN DA SILVA MENDOZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53306 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A HUGO DANIEL FRONDOY ORELLANO, para que compa-

rezca dentro del término de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos: "AYALA BONILLA, JULIA RAMONA C/ FRONDOY ORELLANO, HUGO DANIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL.-" IUE: 318-232/ 2003, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
Young, 27 de Mayo de 2005.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53265 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "QUEVEDO DOS SANTOS, NELSON JESUS C/ FREITAS SILVA, MABEL. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-297/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MABEL FREITAS SILVA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53478 Jul 19- Ago 01

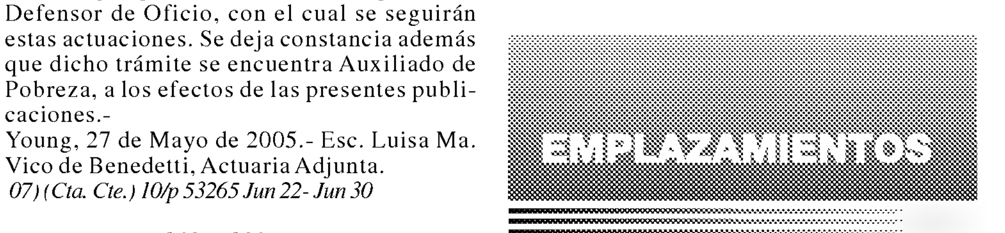
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GONZALEZ PORCAL NELIDA GRACIELA C/ RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-301/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27/05/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53231 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SILVEIRA BALIN ARMELINDA C/ JORDAN ALFREDO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-113/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ALFREDO JORDAN, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08/06/2005. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta. Con auxiliatoria de Pobreza.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53260 Jun 22- Jun 30

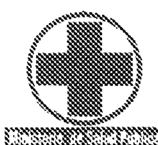
Jul 19- Jul 21



EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA




Montevideo, 14 de julio del 2005.
La división de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública, emplaza a la funcionaria BEATRIZ REVELLO de acuerdo con lo dispuesto por el art. 74 de la ley 17556, del 18 de setiembre del 2002, a presentarse en éste Departamento el día laborable inmediato siguiente al de la notificación, al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados a sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo/a por renunciante al cargo sin perjuicio de lo establecido por el art. 66 de la Constitución de la República. ANA MARIA RONCO, SUB DIRECTORA DIV. REC. HUMANOS M.S.P.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53766 Jul 19- Jul 21

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Canelones -Este- jurisdicción de la Costa, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo; de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T. X. Pag. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Roberto Picón Díaz, C.I. 1.223.675-6, chofer de esta Inspección Departamental, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se lo tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53762 Jul 19- Jul 21

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 28650, 28657, 401957 y 28515 que han sido designados para ser expropiados por Resolución Nº 43/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 26 de mayo de 2005 afectados por el proyecto de las alineaciones vigentes de la Avda. Dr. Luis A. De Herrera entre las calles Plácido Ellauri y Horacio. Los expedientes Nos. 6402-000561-05, 6402-000577-05, 6402-000582-05 y 6402-000598-05 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53540 Jul 11- Jul 25

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica propietarios, del bien inmueble empadronado con el No. 40219 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 55/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 28 de junio de 2005 afectado por la apertura de la calle Ñanguirú entre la calle Mangoré y cierre. El expediente No. 6402-000624-05 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53643 Jul 13- Jul 27

PODER JUDICIAL

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se cita, llama y emplaza a quienes se

consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 4106 (Rural) de la 1a. Sección Judicial de Flores, que de acuerdo al plano 33173 del Ing. Agrim. Ricardo J. Lagos González de marzo de 1994, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 3122 el 26/12/94 con área a expropiación de 881 mc. 29 dmc. cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte 30 m con Ruta Nacional Nº 14; por el Este 30 m con el padrón 1254; por el Sur 30 m con el padrón 1254 y por el Oeste 30 m con el padrón 1246; a estar a derecho en los autos caratulados: "OSE C/ COOPERATIVA GRANJEROS DE FLORES". Expropiación, Fa. 254-593/2002, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Trinidad, 30 de mayo de 2005. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53405 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ CENTURION SERGIO LEANDRO, DIAZ REVELLO SERGIO ENRIQUE - Curatela, Ausencia, Auxiliatoria de Pobreza", Ficha IUE 44-591/2001, V/591/2001, se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de Sergio Enrique Diaz Revello.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 3 de junio de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53454 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "INETTI PINO GUILLERMO MIGUEL - Incapacidad". FICHA 48-66/2003, se hace saber que en estos obrados, por auto Nº 2409 del 8/10/2003 se declaró la incapacidad del Sr. GUILLERMO MIGUEL INETTI PINO, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MYRIAM AMALIA PINO ROTH, quien aceptó el cargo el día 5/2/2004.
Montevideo el veintinueve de abril de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 22150 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CORDERO DIAZ IVANNA JALEN - Incapacidad". FICHA 2-20682/2004, se hace saber que en estos obrados, por auto Nº 697 del 1/4/2005 se declaró la incapacidad de la Sra. IVANNA JALEN CORDERO DIAZ, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. GERALDINE GISELLE CORDERO DIAZ, quien aceptó el cargo el día 4/5/2005. Se concedió el bneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo el quince de junio de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53388 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "BERETTA GALLO, GLORIA DE MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-64740/2004, por auto N° 348/2005 de fecha 10 de febrero de 2005, se designó en caracter de Curador Interino de la presunta incapaz GLORIA DE MARIA BERETTA GALLO a EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ BERETTA.-
Montevideo, cuatro de abril de dos mil cinco.- MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 22968 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BARRO, MIRIAM LILIAN".- CURATELA.- Ficha 2-19342/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1914/2005 de fecha 31/05/2005, se designó Curadora Interina de ISAURA ALVAREZ DIAZ, titular de la C.I. Nº 448.723-6, a la Sra. MIRIAM LILIAN MARTINEZ BARRO, titular de la C.I. Nº 1.775.878-3.-
Montevideo, 28 de Junio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 22700 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTALDO, SANDRA - REMOCION DE CURADOR", FICHA 58-1260/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2423/2005 de fecha 10 de junio de 2005, atento al fallecimiento del Sr. Ricardo Montaldo se designó curadora de Sandra del Carmen MONTALDO CUADRO a NORMA REYES, quien aceptó el cargo el día 10 de junio de 2005.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de junio de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RUPRECHT CAPRILE, MARIA MAGDALENA- INCAPACIDAD" FICHA 2-43794/2004, se hace saber que por auto Nº 1277 de fecha 28 de marzo de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA DANIELA RUPRECHT CAPRILE, designando Curador propietario a JUAN CAT RUPRECHT, quien aceptó el cargo el 11 de abril de 2005.
Montevideo, trece de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23000 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "DANCONA VIERA, LEILA VIVIANA- INCAPACIDAD- FICHA 2-2672/2004", se hace saber a sus efectos que por auto 1650/2005 de fecha 11 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a LEILA VIVIANA DANCONA VIERA, designándose curadora propietaria a la Sra. Maria Leonilda Dancona Viera-, quien aceptó el cargo el día 25 de Mayo de 2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza el día 5 de Octubre de 2004 por auto Nº 4233/2004.
Montevideo, 29 de junio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53473 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.:
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "VILLALBA CARABALLO, MARIO ROBERTO- INCAPACIDAD-IUE 62-369/1995, se hace saber designó curador del INCAPAZ MARIO ROBERTO VILLALBA a su padre legítimo MIGUEL VILLALBA.
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 21984 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "RODAS ESCOBAR FLORENCIA NELLY -INCAPACIDAD-IUE 2-65632/2004, se hace saber designó curador interino de la denunciada FLORENCIA NELLY RODAS ESCOBAR al Sr. WESTON JULIO COMBA RODAS. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 22297 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ARRUABARRENA DANIEL DOMINGO-INCAPACIDAD, IUE 2-53078/2004 se hace saber designó curadora interina del denunciado DANIEL DOMINGO ARRUABARRENA CHIAZZARO a SU HIJA LEGITIMA SRA. MAYARI ARRUABARRENA RAVA
MONTEVIDEO, 7 de junio de 2005.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 23282 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CUADRO, JUAN RAMON. INCAPACIDAD." I.U.E. 168-230371/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3888 de fecha 21.08.1989 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Ramón CUADRO y por Decreto Nº 1499 de fecha 17.03.2005 se designó NUEVO CURADOR DEFINITIVO del mismo a Henry BOTTA CUADRO, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 17.03.2005. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 3709 de fecha 30.05.2005. Canelones, 8 de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53418 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ROJAS, José Andrés. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-230177/1995 se hace saber que por Resolución Nº 3756 de fecha 31.05.2005 se designó NUEVO CURADOR del incapaz JOSE ANDRES ROJAS a CRISTIAN ROJAS, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 08.06.2005 aceptó el mismo. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 3756/ 2005.
Canelones, 8 de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53419 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CURBELO PONTON, JOSE DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Expediente Nº 168-2129/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3794 de fecha 31.05.2005 se declaró en estado de incapacidad a JOSE DANIEL CURBELO PONTON, designándose curadora definitiva del mismo a MARIA ALBINA CURBELO PONTON, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 31.05.2005.
Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9025 de fecha 26.10.2004.
Canelones, 1º de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53420 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "FUENTES, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS. INCAPACIDADES." FICHA IUE 170-30022/1983, se hace saber que por auto nª 5030/2004 de fecha 19 de julio de 2004, se ha designado nueva curadora de las incapaces MARIA BEATRIZ Y MARIA DEL ROSARIO FUENTES DE VERA a la Sra. ELBA O ELVA DE VERA LISSIO quien aceptó el cargo con fecha 9 de agosto de 2004.-
Las Piedras, 7 de setiembre de 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 22606 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: CASTELLI MACHIN, VILMA -INCAPACIDAD." - Ficha 171-50/2003, se hace saber que por auto Nº 9358/2004 de fecha 26/11/2004, se ha designado nuevo curador de la incapáz VILMA CASTELLI MACHIN, al Sr. HUGO ROBERTO CASTELLI quien aceptó el cargo con fecha 17 de febrero de 2005.
Las Piedras, 2 de mayo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 23326 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4er. Turno, dictada en los autos: "OVIEDO ACOSTA DAMIAN. INCAPACIDAD" - Ficha 172-836/2004 se hace saber que por auto Nº 929/2005 de fecha 24 de febrero de 2005 se ha designado curador del incapaz DAMIAN OVIEDO ACOSTA, a la Sra. Nancy Teresa Acosta, quien aceptó el cargo con fecha 24 de febrero del año dos mil cinco.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 22000 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, JULIAN SALVADOR, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 172-418/2003 se hace saber que por auto Nº 7465/2004 de fecha 13 de Octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Julian Salvador Lopez Rodriguez. C.I 4.323.834-5, y se designó curador del mismo a su padre legítimo Julian Lopez. C.I 4.010.670-7, quien aceptó el cargo con fecha 18 de febrero de dos mil cinco.
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de marzo de 2005.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53440 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "COSTA, CARLOS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA" Ficha 172-131/1997 se hace saber que por auto Nº 6723/2003 de fecha 22 de setiembre de 2003 se designó nuevo curador del incapaz CARLOS COSTA, C.I. 3.824.659-1, al Sr. DERGAM HASAN ALE ROMERO, C.I. 4.195.845-6, quien aceptó el cargo con fecha 2 de octubre de dos mil tres. Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de marzo de 2005.- Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53523 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "LOPEZ DOS SANTOS, ROBINSON JAVIER / INCAPACIDAD", IUE 209-216/ 2004, se hace saber que por Auto No. 1466/ 2004 del 20 de julio de 2004 se declaró en estado de incapacidad a ROBINSON JAVIER LOPEZ DOS SANTOS C.I. 4.241.158-2, designándose curadora a MARIA HEIDER DOS SANTOS C.I. 3.756.822-7, quien tomó la aceptación del cargo el día 20 de julio de 2004. Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 2412/2004 del 01 de octubre de 2004.
Río Branco, 18 de octubre de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53251 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "MONTIEL BENTANCUR, NILDA. Incapacidad", Fa. 254-819/2003, (Fa. anterior 819/2003), se hace saber que por RESOLUCION Nº 2203/2004 de fecha 27/07/2004, se declaró en estado de incapacidad a Nilda Montiel Bentancur y se designó Curadora a Nilda Dominguez.-
Trinidad, 07 de setiembre de 2004. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

10) $ 1800 10/p 22722 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Elena Grisel.

INCAPACIDAD. FA. 695/1986", se hace saber que por Resolución No. 557 del 9 de abril de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Elena Grisel LOPEZ PEREIRA, habiéndose designado Curadora a Juliana PEREIRA. SE hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 7 de agosto de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53668 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAZZANO; PABLO GERMAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-363/2003 (antes ficha B/363/2003), se hace saber que por auto Nº 1539/2004 de fecha 26.04.2004, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO GERMAN BAZZANO, designándose curador a LUIS ABELARDO BAZZANO, el que aceptó el cargo conferido el 19.05.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53635 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FORTUNATO GARAYALDE, VALERIA MARIA.- INCAPACIDAD - IUE 301-534/2004", se hace saber que por decreto Nº 1284/2005 de 1 de abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA MARIA FORTUNATO GARAYALDE, designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN GARAYALDE FARIAS, quien aceptó el cargo conferido el 26 de abril de 2005, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 23 de junio de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23240 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 8664/2004 de fecha 13/12/2004, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN GABRIEL ALTESOR GAZZO, (Ficha 329-354/2004), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ELENA ALTESOR GAZZO. Rivera, 12 de abril de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 23198 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2796/2005 de fecha 11/05/2005, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS PIRIZ, (Ficha 329-281/2004), habiéndose designado curador del mismo a JUAN FRANCISCO PIRIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53303 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 9091/2004 de fecha 23/12/2004, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA LUZ RAMIREZ PEREIRA, (Ficha 329-923/2002), habiéndose designado curadora de la misma a LUZ RAMONA PEREIRA RAMIREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de marzo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53479 Jul 19- Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ESTECHE NUÑEZ PAOLA ALEXANDRA INCAPACIDAD FA 371-148/2003 se hace saber que por auto Nº 3920 de fecha 21 DE OCTUBRE del 2004, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD a PAOLA ALEXANDRA ESTECHE NUÑEZ designandose CURADORA a la Sra ROXANA ESTECHE C.I 3.320.887-1.- Y a los efectos legales se hacen estis publicaciones.- San José, 15 DE FEBRERO del 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 21961 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ BERRUTTI, MARGARITA PASCUALA.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-875/2000", se hace saber que por Decreto Nº 8519/2001 de fecha 15/11/2001, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA PASCUALA RODRIGUEZ BERRUTTI designándose curadora a ZULMA RODRIGUEZ PEREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de marzo de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 22716 Jul 19- Ago 01

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos "CLARA RUFINA ANTUNEZ CACERES.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-1168/1996", se hace saber que por Decreto Nº 6705 de fecha 21/10/97, se declaró en estado de incapacidad a CLARA RUFINA ANTUNEZ CACERES designándose curadora a ANA AURORA ANTUNEZ CACERES.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 8 de junio de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53469 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "EROSTARBE ANSELMI, MARCELO. Incapacidad".- IUE: 382-43/2005, se hace saber que por Resolución N° 1549 de fecha 20 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO EROSTARBE ANSELMI, designándose curadores a JOSE LUIS EROSTARBE y NAHIR ANSELMI ARAMBURU.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de mayo de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) $ 1800 10/p 21717 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ, CARLOS. Incapacidad".- IUE: 382-616/2004, se hace saber que por Resolución Nº 926 de fecha 8 de abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS OMAR GONZALEZ FERNANDEZ, designándose curadora a su madre, MARIA IGNACIA FERNANDEZ COLMEGNA.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 31 de mayo de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53445 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "COSTA SOSA IRMA Y ELIDA. INCAPACIDAD.

IUE 396-830/2004, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELIDA COSTA, habiéndose designado curadora a GLORIA IZQUIERDO COSTA, y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de junio de 2005.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 22831 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "AYALA SILVERA, MARIEL ROSA; INCAPACIDAD", Fa. 412-485/2003 se hace saber que por decreto Nro. 8435/2003 de fecha 4 de Diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIEL ROSA AYALA SILVERA y se designó curadora a ROSA ADELA SILVERA GONZALEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Diciembre de 2003.-
TREINTA Y TRES, 15 DE MARZO DE 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 22996 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVA PEREIRA, Gastón. INCAPACIDAD.", Fa. 412-838/2004, se hace saber que por decreto Nro. 2539/2005, de fecha 04 de Mayo de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gastón SILVA PEREIRA y se designó curadora a la Sra. Flor del Alba PEREIRA ANCIBAR, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Junio de 2005. POR AUTO Nº 2543/2005, DE FECHA 04/05/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 15 DE JUNIO DE 2005.-
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53527 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVA PEREIRA, Sebastián. INCAPACIDAD.", Fa. 412-839/2004, se hace saber que por decreto Nro. 2536/2005, de fecha 04 de Mayo de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sebastián SILVA PEREIRA y se designó curadora a la Sra. Flor del Alba PEREIRA ANCIBAR, quien tomó aceptación del cargo el día 01 de Junio de 2005. POR AUTO Nº 2545/2005, DE FECHA 04/05/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 15 DE JUNIO DE 2005.-
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53528 Jul 19- Ago 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "ARAUJO ARAUJO LUIS ALBERTO -Información de vida y costumbres" ficha 2-10584/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ALBERTO ARAUJO ARAUJO a efectos de obtener la autorización de la representación de firmas extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Enrique Márquez, Daniel Rodriguez Caccia y Jose Antonio Valverde.. Montevideo, 15 de junio de 2005. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 1440 10/p 22018 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó el Señor Rafael González Rial, en autos caratulados: "González Rial, Rafael-Información de Vida y Costumbres" (Ficha 2-8398/05), quien a los efectos de su inscripción como apoderado de Despachante de Aduanas, ofreció la información de los Señores Luis Rodríguez y Roberto Ravenna.
Montevideo 12 de Mayo de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 21525 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GERMAN ALFREDO MULLIN RODRIGUEZ, en autos "Mullin Rodríguez, Germán. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-6755/2005, para la inscripción en el Registro de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Patricia Janet Tatto y Luis Mario Macedo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de mayo de 2005.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 22247 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitación Pública N° 02/2005
OBRAS DE REFORMA Y REMODELACION DE EDIFICIO

El Ministerio del Interior llama oferentes para Obras de Reforma y Remodelación del Edificio sito en la esquina de las calles Maldonado y Paraguay, con destino a la Oficina Sede de INTERPOL (2da. etapa).
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 09 de agosto de 2005 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 09.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Proveeduría, en Planta Baja), siendo el costo de cada uno de $ 1.500.-
Montevideo, 13 de julio 2005.
12) (Cta. Cte.) 3/p 53665 Jul 15- Jul 20



Luis Etchegaray y Teresita Darré convocan acreedores por cesión de uso de Galaxia FM 105.9 Mhz realizado a favor de Emisora Galaxia FM S.R.L. Presentarse en 18 de Julio 1528 apto. 601. Plazo 30 días.
13) $ 3360 20/p 21732 Jun 23- Jul 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 19 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta

Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR EDDY ANDRADE, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rep del Salvador 3331/101 y GABRIELA VERONICA NEUSCHUL, 31 años, soltera, lab. dental, oriental, domiciliada en Rep del Salvador 3331/101.
14) $ 255 3/p 2227 Jul 19- Jul 21

MARCOS BRAULIO ALFONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guttemberg 6163 y MARTA GRISEL ALMADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J Paullier 1362/12.
14) $ 255 3/p 2236 Jul 19- Jul 21

ALEJANDRO HERMELO, 31 años, soltero, marinero, español, domiciliado en J C Gomez 1531 y YACQUELINE ETHEL ESPONDABURU, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J C Gomez 1531.
14) $ 255 3/p 2237 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 2

MARTÍN ADRÍAN FERREIRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2568 y OLGA LORENA JURADO, 32 años, soltera, estudiante, ecuatoriana, domiciliada en Mariano Moreno 2568.
14) $ 255 3/p 2239 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 3

ADRIAN GUSTAVO EPSTEIN, 34 años, soltero, lic en c. de la comunicación, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2605 y MARIA ALEJANDRA DE GRUCHI, 30 años, soltera, au. de farmacia, oriental, domiciliada en Mercedes 1285/202.
14) $ 255 3/p 2228 Jul 19- Jul 21

RICHARD ANTHONY CONTE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4397 y NOELIA RAMOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2564/203.
14) $ 255 3/p 2231 Jul 19- Jul 21

ROBERTO MARCELO JORGE, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2698 y FIORELLA GIOVANA BENEDETTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5986.
14) $ 255 3/p 2232 Jul 19- Jul 21

GERMAN CEJAS, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Of 3 3259 Peñarol y ANGELA MARIA RUSO, 45 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Of 3 3259 Peñarol.
14) $ 255 3/p 2233 Jul 19- Jul 21

JOSE GASTON IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achiras 1436/404 y ANALIA CECCARELLI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Achiras 1436/404.
14) $ 255 3/p 2234 Jul 19- Jul 21

MARIO CARLOS CASTRO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Surraco 2425 y ANA MARIA MELGAREJO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Surraco 2425.
14) $ 255 3/p 2246 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 5

EDUARDO MIER, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 338/104 y SANDRA DANIELA COITIÑO, 39 años, soltera, traductora publica, oriental, domiciliada en Reconquista 338/104.
14) $ 255 3/p 2235 Jul 19- Jul 21

LUIS MARCELO TABAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1348 y NATALIA ZELENE SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1348.
14) $ 255 3/p 2238 Jul 19- Jul 21

MARCELO ENRIQUE MAISSONAVE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4825 ap 202 y SILVINA ISABEL CEAN, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Estanislao López 4825 ap 202.
14) $ 255 3/p 2242 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 6

ELBIO ENRIQUE SOSA, 33 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. del Perú 1413/601 y VIRGINIA BEATRIZ ANTELO, 30 años, soltera, licenciada en administración, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 3254/302.
14) $ 255 3/p 2225 Jul 19- Jul 21

EDUARDO ARISTER RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 3955 y FERNANDA JANET SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argos 5383.
14) $ 255 3/p 2226 Jul 19- Jul 21

FERNANDO ADRIAN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carrara 3564 y ANALIA LLANES, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en J. P. Ramírez 4944.
14) $ 255 3/p 2230 Jul 19- Jul 21

AMADO SANCHEZ, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Manuel Calleros 4892 y CARMEN CELIA RIVADA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4892.
14) $ 255 3/p 2240 Jul 19- Jul 21

RICHARD ALBERT SAUCEDO, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 2070 y GIOVANNA EPIFANIA SCHUCH, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ott 2070.
14) $ 255 3/p 2243 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 7

JOSE ATILIO YACQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1788 bis y MARIA ROXANA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1788 bis.
14) $ 255 3/p 2229 Jul 19- Jul 21

DANIEL ALBERTO POSADA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Requemada 4855 y CLAUDIA NATALIA VEGA, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Requemada 4855.
14) $ 255 3/p 2244 Jul 19- Jul 21

MARCELO DANIEL PERERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olazabal 1028 y CECILIA LUJAN MAYOBRE, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6540 H.
14) $ 255 3/p 2245 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 9

ROBERTO CRISTHIAN SANDES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5864D y MARIA EUGENIA SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 4566.
14) $ 255 3/p 2241 Jul 19- Jul 21

Montevideo, julio 15 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUZMAN RICARDO AZANZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3118/3 y SHIRLEY VALERIA RIPOLL, 22 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3118/3.
14) $ 255 3/p 2215 Jul 15- Jul 20

MIGUEL HOLCBERG, 48 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Gral Fraga 2139/1 y JACQUELINE TERESITA ACOSTA, 39 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gral Fraga 2139/1.
14) $ 255 3/p 2216 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 3

GUSTAVO MIGUEL CALCAGNO, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rep. Dominicana 3015/3 y VERONICA PATRICIA GARCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rep. Dominicana 3015/3.
14) $ 255 3/p 2211 Jul 15- Jul 20

PABLO JAVIER CARBALLO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ecuador 1666 y VIRGINIA FERNANDEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 808/102.
14) $ 255 3/p 2213 Jul 15- Jul 20

ANGEL ANDRES IGLESIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albo 2730/401 y GABRIELA CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albo 2730/401.
14) $ 255 3/p 2214 Jul 15- Jul 20

FRANCISCO JOSE, 33 años, divorciado, tec. agrario, español, domiciliado en Gral Andres Gómez 1840 y MARICIN CUYAS, 32 años, soltera, lic. educación inicial, oriental, domiciliada en Gral Andres Gómez 1840.
14) $ 255 3/p 2217 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 4

PEDRO FELIPE GONZALEZ, 28 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1287/1001 y TANIA BOTTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1287/1001.
14) $ 255 3/p 2208 Jul 15- Jul 20

CRISTIAN ANDRES GIACOBBE, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en 16 de Diciembre 002 y BETTINA ELIZABETH PRESA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 16 de Diciembre 002.
14) $ 255 3/p 2209 Jul 15- Jul 20

ANTONIO ALBERTO LOPEZ, 74 años, divorciado, pensionista, oriental, domiciliado en Timote 5542 y EUSEBIA ROLAN, 88 años, divorciada, jubilada , oriental, domiciliada en Timote 5542.
14) $ 255 3/p 2210 Jul 15- Jul 20

DELVO LOPEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Pedro de Mendoza 997 y MARIA GABRIELA MACCIÓ, 34 años, divorciada, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 997.
14) $ 255 3/p 2212 Jul 15- Jul 20

ALFREDO ALVARO LLULL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1563 y MARIA ELIZABETH OLIVEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1561.
14) $ 255 3/p 2218 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 5

JOSE LUIS MASTALLI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2828 y MARIANELA ACUÑA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Texera 5044 bis.
14) $ 255 3/p 2124 Jul 15- Jul 20

FERNANDO GABRIEL MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco de Goya 2586 y CARINA YISSEL GALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco de Goya 2586.
14) $ 255 3/p 2224 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 6

VALENTIN SANCHEZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pje. 318, 4869, Casavalle y VIVIANA VANESSA COSTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. 318, 4869, Casavalle.
14) $ 255 3/p 2219 Jul 15- Jul 20

JUAN ALBERTO RIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Javier Siti 2153 y VIRGINIA LORENA BAZZANO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Orsini Bertani 5973.
14) $ 255 3/p 2220 Jul 15- Jul 20

GUSTAVO RIVA, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Sarandí 493 ap. 401 y NATALIA LORENA CONIO, 25 años, soltera, estudiante, argentina N/U, domiciliada en San José 1226 ap. 104.
14) $ 255 3/p 2223 Jul 15- Jul 20

OFICINA No. 7

JUAN IGNACIO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3345 apto. 6 y VALERIA NOEL RAMIREZ, 26 años, soltera, laborat. dental, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3345 apto. 6.
14) $ 255 3/p 2207 Jul 15- Jul 20

FERNANDO CARLOS VALIANTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1346 y MARIA MERCEDES MALET, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3153 apto. 202.
14) $ 255 3/p 2221 Jul 15- Jul 20

ALBERTO GERARDO NOGUEZ, 32 años, soltero, lic. en sist. de informac., oriental, domiciliado en Av. Italia 4389 apto. 401 y BLANCA CLAUDIA SERRATTO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Italia 4389 apto. 401.
14) $ 255 3/p 2222 Jul 15- Jul 20



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. en los autos caratulados: "DIAZ TOJA, GENARO -PRESCRIPCIÓN" IUE Nº 2-62.861/2004", se hace saber que se presentó Genaro Diaz Toja, solicitando la prescripción treintenaria sobre el bien inmueble: solar de terreno y construcciones que contiene, sito en Montevideo, paraje Cerro, Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 25.436, el que el plano del Agr. Raul Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 688 el 3-5-2004, consta de una superficie de 465 metros cuadrados con 08 decímetros cuadrados con frente a la calle Grecia al oeste, y linda con los padrones: 25.437 al sur, 25.442 al este y 25.435 al norte.
En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito y a la Asociación de Jubilados del Frigorífico Nacional, sus sucesores a cualquier título y a los linderos para que comparezcan en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor De Oficio, con quien se llevará el procedimiento. Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil cinco. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9240 10/p 23484 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno: CARLOS MARRERO y CARMEN HERNANDEZ - Prescripción Adquisitiva - Ficha 48/03, según providencia Nº 1064/05 del 5 de abril de 2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 118.993 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Francisco Romero Nº 3836, especialmente en los padrones linderos Nº 118.994, 109.709 y 100.787, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 22 de abril de 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
16) $ 5040 10/p 22311 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º turno, en autos "Silva Lara Raúl Héctor - Prescripción adquisitiva" IUE 2-4997/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares del vehículo automotor marca Fiat, modelo 850 BN, empadronado en Pando con el número 63423 (antes 76.777), matriculado con el número AG 30385 en el departamento de Canelones, año 1969, Antonio Mario Braida Alonso y Maria Delgado Morales y a Gustavo Adolfo Martínez Parodi o a sus sucesores a cualquier titulo y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de junio del 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 22786 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno en autos caratulados "SUGO SOUBES, LIDIA IRMA y otros" Prescripción Ficha 2-30040/2004, se cita llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de 90 dias, al último titular, a Juana Villar de Doldán o a sus herederos a cualquier título, Myriam, Amelia Mercedes, Amelia Raquel y Beatriz Ventura Lorenzo y a María Amelia Lorenzo de Ventura en su calidad de cónyuge y herederos de Delmiro o Belmiro Ventura y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita Padrón No. 73.536 ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a

las calles Nueva Troya y Francisco Romero Nos. de puerta 3758 y 3758 A y B, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos Montevideo, 17 de noviembre de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 22706 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: el Sr Juez de Paz Departamental de 23º turno en los autos caratulados "Pereira Pereira Brenda Prescripción Adquisitiva" Ficha 135-691/2003 dispuso: citar, Llamar y Emplazar por el término de noventa (90) días a todos los interesados en el inmueble de autos padron Nº 174.744, sito en Luis Batlle Berres 9474 (antes camino Simón Martinez) Km 18, solar 20, entre las calles Paurú y Albatros, consta de una superficie de 2710 m² y 32dc²; y en especial a las siguientes personas: Federico Roberto Mario Giro Pintos, Alfredo Carlos Antonio Giro Pintos, Lola Isabel Giro Pintos, Roberto Giro Pintos y María Isabel Pintos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira el presente juicio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 447/2005-IUE 673/2004. Montevideo: 16 DE JUNIO DE 2005. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53322 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Suárez Barboza, Amelio Roberto. Prescripción." Fª IUE 187/1598/2003, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amelio Roberto Suárez Barboza promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, con respecto a solar de terreno sito en la décimo octava Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronado con el número 1043, solar 11 de la manzana L (municipal Manzana 29 Solar 5), localidad catastral Atlántida, con una superficie de 640 mc 00 dc y se deslina así: 16 m al SE con frente a la calle 3; 40 m al SO lindando con el padrón 1044; 16 m al NO lindando con el padrón 1038 y 40 m al NE lindando con padrones 1041 y 1042; según resulta del plano del Agr. Julio Fabini de junio de 1953, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pando con el número 415 el día 21 de agosto de 1953. Por lo que se cita y emplaza a "Excelsior Ltda.." asi como a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren interesados y/o con derechos sobre el bien citado y a los propietarios de los padrones linderos números 1038, 1041, 1042 (Excelsior Ltda) y 1044 (actor) para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, veintinueve de abril de dos mil cinco. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11760 10/p 22770 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 23 S. J. de Canelones - La Floresta, dictada en autos "SEMIGLIA GALBAN RUBEN EMILIO. Prescripción Treintenal." Ficha 400-76/2001 y según prov. 457/2004 de 15 de diciembre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 6.135 y 6.136 Local. Catastral San Luis, según Plano del Ing Agrim. José Luis Villamil, insc. provisoriamente en catastro con el n. 436 el 22 de marzo de 2001, con una superficie de 405 m.c. 16 d.c y 427 mc 85 d.c respectivamente, frente a las calles José Gervasio Artigas el primero y El Salvador esq. con la nombrada el segundo. Y especialmente a Gustavo Raúl Arce Viera y sucesores; Roberto Berisso y Aramis Gómez Berisso y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 21702 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "LARROZA PORLEY, MAGALE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 299/2002", se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el bien inmueble padrón N° 3485 de la primera sección judicial de Cerro Largo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Melo, 21 de junio de 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
16) $ 4200 10/p 21873 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, Dra. Yamel Tabárez, en autos "Rosso Parlenco, Sergio Román - Prescripción Adquisitiva", Ficha 412/2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: inmueble empadronado con el Nº 2798, cuyos demás datos surgen de autos, para que comparezcan a estar a derecho y en especial a Blanca Lilia Silva Viera, domiciliada en Varela 1171 y Julio Cesar Curbelo Coto, domiciliado en Muñoz 558 y/ó sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Melo, 31 de mayo de 2005.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 21511 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2do. Turno, en autos: "Castro Ibañez, Carlos-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 211-73/2005), se hace saber que en éste Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, padrón Nro. 4350; que según plano del Ing. Agr. Ernesto Silveira, inscripto en forma provisoria en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo, con el Nro. 98, el 22/04/2003, tiene un área de 27 Hás. 5186 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, y en especial a Ricardo Araujo Mateo y a Cecilia Silveira y/o sucesores a título universal o particular, para que comparezcan en éstos autos y ante ésta Sede, a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de Melo, el día 1o. de Junio del dos mil cinco. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 22285 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCHERO AVELINO, Obdulia =PRESCRIPCION TREINTENARIA" (expte. 227-185/2005) se hace saber que se ha presentado Obdulia Banchero Avelino solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 359, ubicado en la 6ª Sección Catastral y Judicial del Dpto. de Colonia, con una superficie de 910 m 61 dm y que se deslinda: 26,70 m de frente al Este a calle Zorrilla de San Martín; 42,80 m al Sur con el Padrón Nº 358; 16,95 m al Oeste con padrón 4014 y al Norte con línea quebrada de tres rectas de 17,68 m, 9.05 m y de 28.80 m lindando con padrones Nº 360 y 5648.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles

Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Carmelo, 31 de mayo de 2005.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53277 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DE NUEVA PALMIRA

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, se hace saber que en autos CUCULIC ANA MARIA Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, IUE 234-79/2005 se presentaron Ana María, Teresita Lucía y Laura Cecilia Cuculic Barale a fin de iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 482 ubicado con frente a calle Paraguay entre Gral. Artigas y J. Laguna de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a Concepción Hilaria Beraza o a sucesores a cualquier título de Ana María Beraza Bidondo y Héctor Raúl Cuculic Beraza, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, en el término de 90 días.
Nueva Palmira, 7 de junio de 2005. D R A . KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 21721 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, se hace saber a los interesados que se ha promovido Prescripción Adquisitiva Treintenaria del padrón rural 3078 de la 1a. Sec. catastral de Durazno, que linda al oeste con el padrón 3054, al norte calle Pública, al este Camino Nacional y al sur calle Pública. Promovido el juicio por Alba Camejo y Walter Romero, obra en expediente de ficha 243-609/2004. Se cita y emplaza por el término de noventa días.- Lic. CLAUDIA GUIBERNAU, Juez de Paz.
16) $ 4200 10/p 22616 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SCROLLINI, ORLANDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-497/2004, se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a cualquier título que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita padrón nº 932 de la manzana catastral 257 de Las Delicias, 1ra sección judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Juan A Gonzalez Uslenguy, inscripto con el nº 3.748 del 12/3/1965 en la oficina de Catastro de Maldonado, da frentes por ser esquina al este m 16 a prolongación Avda Maldonado. Las Delicias y al Sur m 59 a calle sin nombre, y linda al noroeste m 27,25 con zona fiscal y al noreste m 50 con padrones 933 y 6201, como asimismo a los linderos propietarios de los padrones Nº 6201 y 933 de la 1ra sección judicial de Maldonado, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 24 de mayo de 2005 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8400 10/p 22032 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada eb autos caratulados: BAZZINI GIOSSA, HUGO Y OTRA C/ ANGEL MAYEA O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 304-793/2004, se hace saber que ante esta Sede han comparecido el Sr. Hugo Ismael Bazzini Giossa y la Sra. Odila Lucía Pizzichillo Macchi, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los bienes inmuebles: Dos fracciones de chacra y sus mejoras ubicadas en la 2º Sección Judicial del Departamentode Paysandú, Sección catastral 2º, Chacras 368 y 370, las que según plano del Agr. Armando Laborde de Noviembre de 1938, inscripto en la Dirección Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú con el Nº 151 el 17 de Noviembre de 1938 tiene los siguientes padrones, áreas y deslindes: A) Chacra Nº 368, empadronada con el Nº 1.335 (antes 4.217 y antes 211) que según el plano citado tiene una superficie de 5 Ha. 6882 m. y 89 cm. y se deslinda así: 429,50 m. al N de frente a calle "17"; 167,50 m. al E sobre calle "R"; al Sur en una línea quebrada en dos tramos midiendo el primero 80,20 m. y el segundo 348,50 m., lindando con parte de Sucesión Mendisco; y 146,50 m. al O sobre calle "7".
B) Chacra Nº 370 empadronada con el Nº 1.336 (antes 4.218 y antes 212) que según el plano citado tiene una superficie de 1 Ha. 5.210 m. 80 cm. y se deslinda así: 107,50 m. al N de frente a calle "17"; 185,50 m. al E sobre calle "Nueva"; 57,50 m. al S con parte de sucesión Mendisco; y 167,80 m. al O, sobre calle "R" En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes, o a los interesados a cualquier título y muy especialmente al Sr. Angel Mayea y/o sus sucesores, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia.- Paysandú, 10 de Mayo de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 15119 10/p 22131 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JUAN JOSE LATORRE COLET. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 319.42/2005, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE HA PRESENTADO EL SEÑOR JUAN JOSE LATORRE COLET PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN VEHICULO MARCA LADA TIPO FURGON 1ZH 2715, AÑO 1993, PADRON 399826 DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, MATRICULA B 5122788, MOTOR N° M 37129918.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA GESTION PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS ANTE ESTE JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.- DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 7560 10/p 23538 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada, en autos caratulados: "SUSANA ALZUGARAY CARMONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa.: 376/B/03 se hace saber que en este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó Susana Mabel Alzugaray Carmon solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón 3975, ubicado en la manzana 267 de la primera sección judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, el cual ha sido adquirido por la gestionante por posesión de mas de diez años con buena fe y a justo título por el modo de prescripción adquisitiva, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta prescripción, linderos y/o sucesores a cualquier título sobre el bien referido en el cuerpo de esre edicto, para que comparezcan a deducirlo ante este juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia art. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P.. Se hace constar que en esta sede y en estos autos se tramitó auxiliatoria de pobreza la que fué concedida por vista fiscal N° 2028 de fecha 20/12/2004. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los diez días del mes de noviembre de dos mil tres, en fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes.- MARIA CARMEN GARCIA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PAZ (SUB.).
16) (Cta. Cte.) 10/p 53232 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de Primer turno, dictada en autos, "PEDRO CARDOZO. Prescripción Adquisitiva. Fa. 331-277-2005", se Cita llama y emplaza por el término legal a todos los interesados y a la Sra. Rosa Isabel Machado Morales y/o sucesores a cualquier título del vehículo Mat. FRA 2716 padrón Nº 3772 modelo 3.100 del año 1964 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designación de defensor con quién se seguirán estos procedimientos.- Rivera, 29 de junio del 2005. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.
16) $ 5040 10/p 23471 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Cavallo, Carlos y otro-Prescripción adquisitiva treintenaria"- Fa. IUE 358 88/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Nicolás Cavallo Menghi y José Luis Cavallo solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, Primera Sección Judicial (antes Segunda) Zona Urbana, manzana Catastral número 93 y municipal A 22, empadronada con el número 1.301 que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie del 25 de octubre de 2004, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Salto, con el Número180, el 17 de noviembre de 2004, consta de una superficie de trescientos cinco metros cuadrados diecinueve decímetros, que se deslinda así: al Sur, 16 metros 84 centímetros con Padrón Nº 1300 (Saneamiento, El Estado) al Oeste, 17 metros 91 centímetros con Padrón Nº 1293; al Norte 17 metros 41 centímetros con Padrón Nº 1294; al Este 17 metros 74 centímetros con Padrón 1302. El inmueble tiene salida en su límite Sur a calle Agraciada a través del Padrón 1300 por servidumbre de paso constituída a su favor en escritura otorgada con el Estado y autorizada por el Esc. Bismarck Suárez el 12 de abril de 1922.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y en especial a Luis, Matilde, Carmen, María Zulema, Nicolás y Rafael Mengui; Lilián y Miriam Mengui y/o sucesores a cualquier título y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 20 de mayo de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14279 10/p 22908 Jul 19- Ago 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados "TYPEX S.A. y FORTESUR S.A..- Concordato Preventivo Extrajudicial.- Fa. 40-91/2002", se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 28 de 9 de junio de 2005 la que en su fallo expresa: "Homologase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos de Typex S.A. y Fortesur S.A.. Procédase a la publicación de un extracto de la sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la ley 17.292." Montevideo, 15 de junio de 2005.- Esc. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1512 3/p 22740 Jul 19- Jul 21

EDICTO. Por resolución Nº 1571/2005 de fecha 8 de junio de 2005, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Mato Fuster, Beatriz y otros Concurso Voluntario" Ficha 2-28154/ 2004 se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores (art. 7 Ley 17.707) a la Junta que se celebrará el 4 de Agosto a la hora 16:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto que será sin cargo (art. 18 Ley 17.292) en Montevideo a los dieciseis días del mes de Junio de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53477 Jul 19- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de cuarto Turno en autos: "LEONARDO PORRO" S.R.L- QUIEBRA Fa. 172-863/ 2004, se hace saber que por decreto 2613 de fecha 28 de abril 2004 se ha declarado en estado de quiebra a Leonardo Porro S.R.L., se previene la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido y se intima a todos los que tengan bienes del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sopena de lo dispuesto en art. 1583 numerales 4to y 5to. del Código de Comercio respectivamente. Se comunica que se ha señalado el término de noventa días dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico designado Lourdes Gervasini Dini. Y a los efectos legales se hace constar que la presente publicaciones se harán sin costo de acuerdo a lo estipulado por el art. 18 de la ley 17.292.-
Las Piedras, 14 de junio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53441 Jul 19- Jul 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "BANCO SANTANDER S.A. Y OTROS C/ GERSTENBLUTH PLATZMAN, HERMAN Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO" - IUE 304-455/2002, SE CITA a los acreedores con plazo de treinta días a la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 23 de agosto de 2005 a la hora 13.30 en la Sede de este Juzgado sito en Zorrilla de San Martin No. 942, primer piso, previniéndoles a los acreedores que deberán acreditar su calidad de tales, antes de la celebración de la Junta ante el Síndico Contador Carlos Castellano con domicilio en Carlos Albo No. 969 o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con la prevención de que los acreedores que comparezcan despés de la Junta, tomaran el concurso en el estado que se halle.- Paysandu, 3 de junio de 2005.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL se expide el presente que sello, signo y firmo en Paysandú a los tres días del mes de junio de dos mil cinco. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
18) $ 8400 10/p 21439 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "OLIVEROS OTERMIN LUIS EDUARDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-20451/2005, atento al auto Nº 2184 de fecha 01 de junio de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: LUIS EDUARDO OLIVEROS y NANCY CAROLINA GONZALEZ WETHERALL, celebrado en Montevideo, el dia 9 de octubre de 1974, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 3º seccion judicial, acta Nº 122, en el sentido donde dice: "y de ALBA MIREYA", debe decir: "y de ALBA MIREYA OTERMIN", por asi corresponder.-
Montevideo, 14 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "MERENTIEL DA SILVA, ALMA ELIANE-RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-46379/2004 se ha dispuesto la rectificacion de las siguientes patida DE MATRIMONIO celebrado entre HUGO ENRIQUE AMADO Y ALMA MERENTIEL el dia 9 de marzo de 1984, ante el Oficial del Registro de Estado Civl de la Oficina nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 242 en el sentido que donde dice "HIJA DE AMALIA EUGENIA CABRERA" debe decir "HIJA DE AMALIA EUGENIA DA SILVA POGGIO" por asi corresponder.- Se expide el presente en Montevideo a los VEINTICUATRO dias del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53484 Jul 19- Ago 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "LIBINDO NUÑEZ MONICA ROSANA - Rectificación de Partida" Fa. 2-19985/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) la de matrimonio de EDUARDO ASSIS TEJEIRA y MONICA ROSANA NUÑEZ inscripta el 4/6/1987 en la 10 sección de Montevideo, Acta Nº 476, en el sentido que donde dice MONICA ROSANA NUÑEZ debe decir MONICA ROSANA LIBINDO NUÑEZ 2) la de nacimiento de KAREN ELIZABETH, inscripta el 23/11/1987 en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta 2038 y 3) la de nacimiento de MARCOS EDUARDO, inscripta el 1/3/1989 en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 378, estas últimas en el sentido que donde dice TEJEIRA NUÑEZ debe decir TEJEIRA LIBINDO, por así corresponder.
Montevideo, ocho de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53378 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "SOSA LOPEZ, YOLANDA GRACIELA y otros - RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-6511/2005", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CASIANO SOSA, registrada con el Nº 99 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo el día 28 de enero de 2002, en el sentido que donde dice: "viudo" debe decir "soltero" por así corresponder.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de junio de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53383 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "CHAGAS MARTINEZ, ANIBAL RICARDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA DE LA MENOR VERONICA DUARTE PASPAMY" Ficha Nº 2-63067/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VERONICA DUARTE PASPAMY, ocurrido el 30 de diciembre de 1997 e inscripta el 15 de enero de 1998 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 322, en el sentido que donde dice "que es hija de Iris Raquel Paspamy", debe decir "que es hija legítima de Anibal Ricardo Chagas Martinez e Iris Raquel Paspattis Etchegoyen", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de abril de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53296 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictado en autos caratulados: "BORGES DEMONTET, IRMA REC. DE PARTIDA", Ficha Nº 2-23653/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la Partida de Nacimiento de IRMA BORGES DEMONTET incripta el 21/1/59 ante el Oficial de Estado Civil de la 16A. sección de Montevideo, Acta 31, en el sentido donde dice IRMA debe decir IRMAM, por así corresponder.-
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil cinco.
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53458 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CESANO BEJAR, MARTA".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-30699/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1368/2005 de fecha 27/04/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTA CESANO BEJAR, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, el día 10 de Julio de 1941, Acta Nº 113, en el sentido de hacer constar que donde dice: "CEZANO" debe decir: "CESANO", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53311 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CESANO BEJAR, MARTA".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-30699/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1368/2005 de fecha 27/04/2005, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de IGNACIO HERNANDEZ CON MARTA CESANO BEJAR, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, el día 4 de JuNio de 1997, Acta Nº 323, en el sentido de hacer constar que donde dice: "CEZANO" debe decir: "CESANO", y donde dice: "nacida el 16" debe decir "nacida el 10" por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53312 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDOSO, MIGUEL Y VEGA MIREYA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-21808/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Ariana; Acta Nº 4180 de fecha 07 de Julio de 1999 - inscripta en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer donde dice: "masculino"; DEBE DECIR: "FEMENINO" y en cuanto al apellido paterno es "CARDOSO" y no

CARDOZO; en ambos casos por así corresponder.-
Montevideo, catorce de Junio de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53422 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "FERREIRA FERREIRA, MARIO JESUS - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-21672/2005; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección de SALTO, de fecha 29 de Mayo de 1950 - Acta N° 540; en el sentido que donde dice "MARIO JESUS FERREIRA ACOSTA"; DEBE DECIR: "MARIO JESUS FERREIRA FERREIRA" por así corresponder.
Montevideo, veintidós de Junio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53500 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ACOCELLA SANTO, MIGUEL ANGEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - FICHA 2-10743/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA CECILIA ACOCELLA TORRES, extendida el día 7 de abril de 1987 por el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 757, en el sentido de que donde dice "que es nieta por línea paterna de Miguel Acocella y de Elmira Santo, orientales" debe decir "italiano y oriental respectivamente", por así corresponder.
Montevideo, siete de junio de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53399 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESPINO, MARIA DEL CARMEN- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-5228/2005 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
de nacimiento de MARIA DEL CARMEN ESPINO, extendida el 29 de julio de 1930 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Río Negro, Acta 167, nacida el 11 de julio de 1930, en cuanto establece que su padre es de nacionalidad "oriental" debe decir "español", por así corresponder.
de matrimonio de Domingo ESPINA y de Angelina María PICART, extendida el 1° de marzo de 1919, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Río Negro, Acta N° 12, en cuanto establece que el apellido de "Domingo Espina" debe decir "Domingo Espino" por así corresponder.
Montevideo, seis de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53271 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENDEZ COITINHO, ZULLY- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Ficha 59-390/2003 (ANTES 390/2003), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Gastón DAVILA MENDEZ, nacido el día 3 de marzo de 1992 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del referido departamento, Acta 318, en el sentido de que donde surge como apellido paterno "SILVERA" debe decir "DAVILA" por asi corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, quince de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53380 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "BIGUERET, SOLEDAD (EN REPR. DE PERERA BIA. MARIA BELEN) Y BIGUERET, CLAUDIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 61-534/2003", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de SOLEDAD VIGERET nacida el 01/02/1982, e inscripta el día 09/02/1982 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2º sección del depto. de Montevideo, acta Nº 204, en el sentido que:
DONDE DICE: "SOLEDAD BIGUERET"
DEBE DECIR: "SOLEDAD VIGUERET"
b) nacimiento de CLAUDIA VIGUERET nacida el 26/03/1980, e inscripta el día 10/11/1980 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 sección del depto. de Montevideo, acta 1947, en el sentido que:
DONDE DICE: "CLAUDIA BIGUERET"
DEBE DECIR: "CLAUDIA VIGUERET"
Montevideo, 23 de Junio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53494 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MAYOLAS, LOURDES JOSEFA - RECT. PARTIDAS MATRIM Y NACIM - FICHA 63-574/1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de LOURDES JOSEFA PEREZ Y MAURICIO EDUARDO LAMOGLIE, matrimonio celebrado el día 28 de setiembre de 1984, Acta Nº 741, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Depto de Mdeo. en el sentido que donde dice LOURDES JOSEFA PEREZ, debe decir LOURDES JOSEFA MAYOLAS; b) de nacimiento de CHRISTIAN LAMOGLIE, nacido el 16 de enero de 1987, Acta Nº 146 de fecha 26 de enero de 1987, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Depto de Mdeo. en el sentido que donde dice hijo de LOURDES PEREZ, debe decir LOURDES MAYOLAS y en la misma partida, donde figura el apellido materno del menor como PEREZ, debe decir MAYOLAS, por asi corresponder.
Montevideo, 23 de diciembre de 2004 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53387 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BRUNETTI SOSA, Fernanda Nicole- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE: 157-745/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDA NICOLE BRUNETTI SOSA, al margen del cuerpo de la partida dónde dice: Brunetti Sosa, Fernando Nicole DEBE DECIR BRUNETTI SOSA, Fernanda Nicole del mismo modo en el cuerpo de la partida líneas 10 y 11 dónde dice masculino DEBE DECIR femenino, donde dice hijo legítimo DEBE DECIR hija legítima, en la línea 15 dónde dice nieto DEBE DECIR nieta y en línea 23 dónde dice Fernando Nicole DEBE DECIR Fernanda Nicole.
Bella Unión, 20 de junio de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53642 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mirta Grey De los SANTOS VAZQUEZ, (Fa. 208-222/2005) nacida el 18 de diciembre de 1958 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 23 de diciembre de 1958, ACTA Nº 1264, pues en la misma se incurrió en el siguiente error, al margen de dicha acta donde dice: "De los SANTOS, Mirta Grey", debió decir: "de los SANTOS, Mirta Grey", por ser lo correcto.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina BORDEROLLE De Los SANTOS, nacida el 1º de agosto de 1994 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 3 de agosto de 1994, ACTA Nro. 416 ó 116, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores, en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Mirta Grey De Los SANTOS VAZQUEZ", debió decir: "y de Mirta Grey de los SANTOS VAZQUEZ", y al margen de dicha acta donde dice: "BORDEROLLE De Los SANTOS, Paulina", debió decir: "BORDEROLLE de los

SANTOS, Paulina", por ser lo correcto. Edictos gratuitos de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 25 de mayo de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53247 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "TELLECHEA GRECCO, Juan Manuel - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Ficha 241-133/2005), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes Partidas: Partida de Nacimiento de MARIA CRISTINA GRECCO. Acta N° 209 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 9/05/1952; Partida de Matrimonio de TELLECHEA, Mario Miguel y GRECCO, María Cristina, Acta N° 727, expedida por el Oficial del Registro Civil de la Oficina N° 10 de Montevideo el día 28/09/1983 y la Partida de Nacimiento de JUAN MANUEL TELLECHEA GRECCO, Acta N° 1585, extendida por el Oficial del Registro Civil de la Oficina N° 10 de Montevideo, el día 28/09/1983; en el sentido en que donde dice al margen y en el cuerpo de cada Partida el apellido: "GRECCO" debió decir "GRECO" por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 1/06/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53268 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edicto.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRUSHI BUENO, ALVARO FERNANDO, RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 284-1779/2004", se hace saber que se presentó ante ésta sede Oscar Leonardo BRUSCHI E Irene Miriam BUENO TORRES Solicitando la Rectificación de Partida de Nacimiento de su hijo natural reconocido ALVARO FERNANDO expedida en la ciudad de Maldonado el día 7 de Noviembre de 1988, Acta Nº 1098, nacido el dia 28 de Octubre de 1988, en el sentido que donde dice al margen de la misma..."RECONOCIDO POR OSCAR BRUSHI ALCOBA"...". debe decir "... RECONOCIDO POR OSCAR BRUSCHI ALCOBA..." por así corresponder. Por Auto Nº 3753 de fecha 25 de noviembre de 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial.
Maldonado, 24 de Mayo de 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53652 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ; MARTA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO HECTOR GASTON ALIANDRE GONZALEZ" IUE 300-45/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR GASTON ALIANDRE GONZALEZ extendida el 17.08.1992 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1339, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "Que en el Hospital Paysandú el día doce de agosto de 199-" debe decir "Que en el Hospital Paysandú el día doce de agosto de 1992" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53261 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VALDOMIR AYALA, NIRIA EVANGELISTA; BENITO EUSEBIO; ESMERALDA Y ALBA NOELIA. - RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE 301-290/2005" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de NIRIA EVANGELISTA VALDOMIR, extendida el 12 de noviembre de 1952 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1165. 2) de MATRIMONIO de NIRIA EVANGELISTA VALDOMIR y JOSE ISIDRO PIZZICHILLO, extendida el 6 de mayo de 1988 en la 2a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 95. 3) de NACIMIENTO de BENITO EUSEBIO VALDOMIR, extendida el 20 de mayo de 1955 en la 7a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2. 4) de MATRIMONIO de BENITO EUSEBIO VALDOMIR Y MARIA LUJAN SELLANES, extendida el 15 de octubre de 1981 en la 5a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 30. 5) de NACIMIENTO de ESMERALDO VALDOMIR extendida el 21 de enero de 1958 en la 6a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 7. 6) de NACIMIENTO de ALBA NOELIA VALDOMIR extendida el 3 de febrero de 1965 en la 6a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 8, en el sentido que en el texto y en el margen del documento cuando dice "BALDOMIR", debe decir "VALDOMIR" por ser lo correcto.- Paysandú, 15 de junio de 2005.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53308 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados BARBOZA RUBEN ESTEBAN- Rectificacion de partida de nacimiento- Ficha 317-775/2004. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de siguiente partida de nacimiento de EDWARD JOAQUIN, en el sentido de que, donde se señala como apellido materno y dice al margen "reconocido por Gladys Rosa Kraviss", debe decir "Gladys Rosa Krabiss", por así corresponder, habiendose otorgado en estos autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos quince de junio de dos mil cinco - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53470 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: GARCIA MUÑOZ, Pablo Cesar, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-196/2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Cesar Garcia Munhoz, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 14/09/1977, Acta Nº 63, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Aldaci Muñoz, oriental..", debe decir: "...Oldaci Correa Munhoz, brasileña...", y en el margen donde dice: "...GARCIA MUÑOZ, Pablo César...", debe decir: "...GARCIA CORREA, Pablo Cesar..." por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 20 de Junio de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53666 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GIMENEZ COSTA GLADYS BEATRIZ y otro.- RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-253/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: VERONICA CRISTINA GIMENEZ COSTA y GLADYS BEATRIZ GIMENEZ COSTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: GLADYS BEATRIZ GIMENEZ COSTA, ACTA número 1, del JUZGADO de PAZ

de la 11ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO - VILLA CONSTITUCION, de fecha 24/01/1986.- 2) de NACIMIENTO de: TERESITA ALEJANDRA GIMENEZ COSTA, ACTA N° 990 de fecha 04/07/1988, 3) de NACIMIENTO de: ELIDA MARCELA GIMENEZ COSTA, ACTA N° 521 de fecha 02/04/1990 y 4) de NACIMIENTO de: HUGO ENRIQUE GIMENEZ COSTA, ACTA N° 1068 de fecha 11/07/1991, las tres, inscriptas en el JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION JUDICIAL DE SALTO.- En el sentido de que en las mismas, donde dice: "GIMENEZ COSTA" debe decir "VELAZQUEZ COSTA"; por asi corresponder.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LEY N° 13.209 del 20/04/55.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53491 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "AGRETTI BRITOS, PATRICIA ELIZABETH; ELSA CECILIA; GRACIELA CRISTINA; JUAN ANDRES; ROSSANA BEATRIZ Y HUGO DANIEL.- Rectificación de partida. Fa. Nº 431-269/2005", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado PATRICIA ELIZABETH, ELSA CECILIA, GRACIELA CRISTINA, JUAN ANDRES, ROSSANA BEATRIZ Y HUGO DANIEL AGRETTI BRITOS, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO DE PATRICIA ELIZABETH AGRETTI BRITOS, Acta Nº 547, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 04/06/1980. 2) de NACIMIENTO de ELSA CECILIA AGRETTI BRITOS, Acta Nº 687, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 17/08/1981; 3) de NACIMIENTO DE GRACIELA CRISTINA AGRETTI BRITOS, Acta Nº 797 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 02/09/1983; 4) de NACIMIENTO de JUAN ANDRES AGRETTI BRITOS, Acta Nº 1158, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 20/12/1984. 5) de NACIMIENTO de ROSSANA BEATRIZ AGRETTI BRITOS, Acta Nº 552 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 02/06/1987; 6) de NACIMIENTO de HUGO DANIEL AGRETTI BRITOS, Acta Nº 836 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 14/10/1988, todas ellas en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de doña Roselda Magdalena BRITOS", debe decir "Roselda Magdalena ABOGADRO BRITOS", por así corresponder; y al MARGEN de las mismas donde dice "AGRETTI BRITOS", debe decir "AGRETTI ABOGADRO", por así corresponder; como así también donde dice: "que son nietos por linea materna de Irma Juana Britos", debe decir "nieto por línea materna de ENRIQUE ABOGADRO Y DE IRMA JUANA BRITOS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de junio de 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53406 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO LARRONDA, CAROLA BETINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-1419/2004, se hace saber que se presentó CAROLA BETINA RIVERO LARRONDA, solicitando la siguiente rectificación de partida de su hijo ALEXANDER NICOLAS: Acta No. 278 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 02 de Abril de 1997, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que: al márgen DONDE DICE: "ALEXANDER NICOLAS MEDEIROS LARRONDA", DEBE DECIR: "ALEXANDER NICOLAS MEDEIROS RIVERO", POR SER LO VERDADERO en virtud de que su madre fue reconocida por su padre. POR AUTO Nº 2546/2005, DE FECHA 04/05/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 01 DE JUNIO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53310 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c/ FERNANDEZ AGRETTI ANA MATILDE y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 22-4/2000), se hace saber que el próximo 30 de agosto de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 804 empadronada individualmente con el No. 55.077/804, antes con el No. 223.620, integrada en el edificio construído en el terreno de la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón 55.077, el que según plano del Agrimensor Julio Cervino, de febrero de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 53.327 el 10.2.66, tiene una superficie de 508 m. 98 dm. con 20 m. 28 cm. al oeste de frente a la Avenida Joaquin Suárez y 17 m. 24 cm. al norte, de frente por ser esquina a la calle Evaristo Ciganda. Dicha unidad de acuerdo al mencionado plano se ubica en el 8º piso a cota vertical más 24 m. 80 cm., tiene una superficie de 87 m. 56 dm. y le corresponde el uso exclusivo del balcón J8 y Terraza T8, así como un lugar en el garage, señalado con el No. 12, bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que no se agrego plano. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, y la existencia de adeudos por pavimento y colector que en caso de existir serán de cargo del mejor postor, o por gastos comunes. 7) Se desconoce adeudos por Contribución inmobiliaria y Primaria que en caso de existir se podrán descontar del precio de venta. 8) Se desconoce la existencia de deuda con el B.P.S. por obras o reformas efectuadas en el padrón matriz y las que de existir serán de cargo del mejor postor. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de junio de dos mil cinco. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.

20) $ 4896 3/p 22687 Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3o Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. c/ CORDAS S.A."- Juicio Ejecutivo (ficha: 24-329/2001), el próximo 28 de julio de 2005, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate en dólares estadounidenses sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación del siguiente bien: (Base: U$S 666,66) Automovil marca VOLKSWAGEN modelo GOL CL MI FULL, matrícula 962.788 (Montevideo), padrón 482.142, motor UND151654, año 1997, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3)

Que se desconoce la situación tributaria del bien que el mismo se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en 25 de mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de junio del 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 22688 Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ RISCHEWSKY CARLOS RODOLFO y otros" - Ejecución hipotecaria (ficha: 26-85/2003), se hace saber que el próximo 23 de agosto de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 701 empadronada individualmente con el No. 32.028/701, se ubica en 7º piso, a cota más 19 m. 94 cm., consta de una superficie de 122 m. 21 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la terrazas "C7" y "D7" y del lugar número 7 del garage "I". Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo padrón 32.028, el que según plano del Agrimensor Hector Acevedo Richero de noviembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1986 con el No. 8.045, consta de una superficie de 650 m. 90 dm., con 10 m. 4 cm. de frente al sureste a la calle Coronel Mora, entre las calles Veintiuno de Setiembre y Agrimensor Francisco J. Ros, distando su punto medio 35 m. 2 cm. de la esquina formada con la última de las nombradas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que solamente podrán descontarse del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración art. 389 C.G.P. hasta la fecha del remate, que no se descontarán las deudas que surjan en concepto de tributos domiciliarios, ni tasa de saneamiento debidos a la Intendencia Municipal de Montevideo. 6) Que se desconoce la existencia de deudas en concepto de gastos comunes y aportes a la construccion (BPS). 7) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 2 de junio de 2005. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4488 3/p 23435 Jul 19- Jul 21

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados STAJANO, ENRIQUE C/ CONSTANTINO, DELIA Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 30-616/2002 se hace saber que el 8 de agosto de 2005 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 60.792 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 45656 que según plano del Agrimensor E. Terra Arocena de diciembre de 1931 inscripto en la Dirección de Topografía el 26/2/32 se señala con el nro 1 tiene una superficie de 1593 mts. 70 dms. con 15 mts. de frente al SO a Camino Casaballe entre Badajoz y Tobatí distando su punto medio 46,50 mts. de la esquina formada por la calle Badajoz; 78,10 mts. al SE lindando con solares 2 y 4; 26,50 mts. al NE con el solar 5 (parte) y 76 mts. al NO con propiedad de Caceres Monsgues.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1,34%. 4) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de los certificados registrales. 5) Los únicos rubros imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo son: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y el 2% de ITP parte vendedora. 6) Según lo expresado por la actora el bien se encuentra ocupado por los demandados. 7) Existe deuda por impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de junio de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 6459 5/p 22395 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos BANK BOSTON NA C/ RODRÍGUEZ, ENRIQUE Y OTROS -Crédito Hipotecario - Ficha 30-32/2003 se hace saber que el 22 de agosto de 2005 a las 16 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal ubicada en terreno manzana 140 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, 1era. Sección Judicial localidad catastral Durazno padrón 1629 que según plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazini del 30/12/60 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 8/3/61 con el nro. 1436 tiene una superficie de 294 mts. 24 dms. con 13,36 mts. de frente al NO a calle 19 de Abril. La unidad 001 padrón individual 1629/001 tiene una superficie de 154 mts. 90 dms. y se ubica en planta baja a cota vertical + 0,30 mts. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) No se ha dado cumplimiento al art. 178 de la ley 17296. 4) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de los certificados registrales. 5) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo. 6) Se desconoce: a) La existencia de deudas con el BPS por las construcciones. b) La situación ocupacional del bien. c) Si existen deudas con OSE. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de junio de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 6799 5/p 22396 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEPTIMO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GUICHEF BLADEMIR c/ CASTRO, NANCY Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 349/1999, se hace saber que el proximo 2 de agosto a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Avda. Uruguay No. 826 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MICHEL MAUAD, mat. 3950 RUC 214297450010, sacará a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 12º. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 83.155, el que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de octubre de 1965, inscripto en la Direccion Gral. De Catastro con el No. 52.625 el 25 de octubre del mismo año, consta de una superficie de 302 ms. 30 dms. que se deslindan asi: 8 mts. 70 cms. de frente al S. E a la calle Marcelino Sosa, numero de puerta 3017, distando su punto medio 30 ms. 59 cms. de la esquina formada con la calle Enrique Martinez, 34 ms. 46 cms. al S. O, lindando con el padron 83.154, 8 ms. 84 cms. Al N. O lindando con parte del padron 83.149 y 34 ms. 48 cms. al N. E con padron 83.156. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, todo en dolares norteamericanos. 2º) Que seran de cargo del comprador los gastos de esrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%, sobre la venta. 3º) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% de venta. 4º) Se desconoce la situación ocupacional y de conservación del bien y en

relacion al BPS por construcciones. 5º) Se podra descontar del precio exclusivamente los impuestos de Instruccion Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 6o) Los antecedentes y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de junio de 2005.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 22479 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. C/ MUNIZ, OSCAR Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 32-190/2003, se hace saber que el próximo 31 de agosto de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells, Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (Base U$S 1.000) del siguiente vehiculo:
Automovil marca NISSAN, modelo SD 23, año 1992, PADRON Nº 4.580 del Departamento de COLONIA, Matrícula Nº LF 1965, motor SD23-281311 y a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Colonia por $ 2.371. IV) Que el vehículo se enajena en base al estudio de la titulación, certificados y al expediente que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en la calle San José Nº 1132 Piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de junio de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 4420 5/p 22937 Jul 19- Jul 25

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados " BANK BOSTON N.A. SUCURSAL URUGUAY C/ VIGNOLI JULIO CESAR - Juicio Ejecutivo - fa 21-456/2002", se hace saber que el día 28 de Julio del 2005 a las 15 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia del Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 600,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca DAEWOO, modelo TICO DX A/C, nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1996, empadronado con el N° 452.748, matrícula N° SAO 8692 (antes N° 944.375) del Departamento de Montevideo, motor N° F8C249879, chasis N° KLY3S11BDSC212219
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 60% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5 %), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existen adeudos ante la I. M. de Monevideo 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78 %) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Junio de 2005.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 3060 3/p 23551 Jul 19- Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º. Turno dictada en autos caratulados: "FONDO DE RECUPERACION PATRIMONIO BANCARIO - BANCO DE CREDITO- C/ COMAN KELLER, ENRIQUE PEDRO Y OTROS- EJEC. HIPOTECA - "Ficha: 25-281/2002 se hace saber que el próximo 2 de Agosto a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª antes 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 23.312, el que según plano de mensura del Agrim. W. Roy Harley, de abril de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 11/11/1957 con el Nº 878, está señalado como solar 15 de la manzana 5 y según el cual consta de una superficie de 735 mts. 31 dmts. y se deslinda así: 16 mts de frente al SE a calle de 17 mts, 45 mts. al SO lindando con el solar 16, 16 mts. 09 cmts. al NO lindando con el solar 2; y 47 mts. al NE lindando con el solar 14 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble, ni con respecto de las construcciones con el BPS, 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Junio de 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4488 3/p 23323 Jul 19- Jul 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ GALLARZA, ALMA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 1-476/2003 se hace saber que el 28 de julio de 2005 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad Catastral Maldonado, antes 1era. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado zona urbana padrón 11582 que se señala con el nro. 13 en la manzana 90 en el plano de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y Jorge Suarez Abal de noviembre de 1965 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el nro. 5374 el 23-9-69 el cual tiene una superficie de 654 mts. 08 dms. con 20 mts. al N de frente a calle 62 entre 65 y 70; 44 mts 78 cms. al SE con solar 12; 12 mts. al SO con solar 24 y 40 mts. al NO con solar 14.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 4) No está agregado el último título que se trata de una compraventa posterior a la hipoteca. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de junio de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 22255 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. C/ PEREGRINA S.A. y OTRA" - Ejecución hipotecaria (ficha: 29-107/2003), se hace saber que el próximo 27 de julio de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, Localidad Montevideo, empadronado con el número 95.224 (antes 95.224, 95.225 y 414.613) el que según plano del Agrimensor Ariel Barceló de febrero de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 26.017 el 6 de junio siguiente se compone de una superficie de 1014 m. 29 dm., se señala como el solar 13 y se deslinda: al noreste 22 m. 98 cm. de frente a la calle Mar Artico puerta No. 1257; al sureste 43 m. 67 cm. lindando con Pasaje Peatonal; al suroeste 22 m. 80 cm. de frente a la Rambla República de Mexico y al noreste 44 m. 92 cm. lindando con el solar

12, padrón 95.223. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deudas ante la I.M.M. por otros conceptos que al 16/1/2004 ascendían a $ 24.802. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de junio de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6799 5/p 22313 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ DOS SANTOS, LUIS Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 29-513/2002 se hace saber que el 26 de julio de 2005 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3era. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Maldonado zona urbana ciudad de Pan de Azucar manzana Municipal y Catastral nro. 67 padrón 573 que según plano del Agrimensor Juan A. Gonzalez Uslenghi de diciembre de 1976 inscripto el 16/12/76 en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 4190 consta de una superficie de 297 mts. 50 dms. con 8,50 mts. de frente al SE a calle Pedro Alfonso puerta 881 entre Avenida Elías Devicenzi y calle Felix Núñez distando el punto medio de dicho frente 49,25 mts. de la esquina formada con la citada Avenida Devicenzi por 35 mts. de fondo limitando al SO con padrón 396, al NO con padrón 560 y al NE con parte del padrón 397.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 24 de junio de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 22397 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. c/ LOPEZ MARTINEZ ANA MARIA y otros" - Ejecución hipotecaria (ficha: 31-320/2002), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 13.254, el que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 del mismo mes y año, tiene una superficie de 121 m. 5660 cm y se deslinda: 8 m. de frente al sur a la calle La Paz; 11,18 m. al oeste que por ser esquina también da de frente a la calle Yaguaron, uniendo ambos frentes ochava de 2,78 m, 9,45 m. al norte con el padrón 13.290 y al este 13,17 m. con el padrón 13.255. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34%. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregada y del expediente. 6) Que se desconocen su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de contribución inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P. por parte vendedora hasta la suma concurrente. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 6799 5/p 22686 Jul 19- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16o Turno dictada en Autos "TELLECHEA HERNANDEZ NURIS BEATRIZ / SOSA AMANDA SOLEDAD EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 33-185/2003 se hace saber que el próximo 2 de agosto del 2005 a las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el numero ciento sesenta mil novecientos cuarenta y cuatro (160.944) que según plano del Agrimensor Jose De Luca del primero de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 24.091 el 12 del mismo mes y año, consta de una superficie de ciento dos metros, señalado como solar 1, y se describe asi: 5 metros 93 centímetros de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral, estando señalada su puerta de entrada con el número 3510, distando el punto medio de su frente 23 metros 55 milímetros de la esquina formada con la calle Irlanda, 17 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con el solar dos, padrón actual 171.878, 6 metros al Sureste lindando con parte del padrón 160.946 y 17 metros 61 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón 160.943.. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 6.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 5) Se podrán descontar del saldo del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate. 6) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones 7) La existencia de deuda ante la IMM por $ 6.687 por concepto de tarifa de saneamiento y tributos domiciliarios liquidada al 17/02/2005 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 7o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 10 de junio del año 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7479 5/p 22735 Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "REGUEIRA SEBASTIAN c/ ESPANTOSO, MARIELA. JUICIO EJECUTIVO" IUE. 33-705/2002, se hace saber que el próximo 9 de agosto, a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay No. 826 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico con la base de las dos terceras partes de su tasacion $ 117.781.00, en dolares norteamericanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno integrado por el lote No. 3 y fraccion letra C con los edificios y demas mejoras que le acceden ubicado en la decimo primera Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 42.087 y antes en mayor area con el mismo numero, que segun plano de fraccionamiento y trazado de ensanche del Agr. Odyseo Alba, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 25 de octubre de 1968 e inscripto en la Dir. Gral. De Catastro el 1 de noviembre del mismo año con el No. 60.510, consta de una superficie total de 664 ms. 6295 cms. que se deslinda asi: 15 ms. 24 cms. al N.E de frente a Cno. Gral. Hornos, estando señalada su puerta con el No. 4437; al S.E rectas de 3 ms. 30 cms. y 38 ms. 30 cms. lindando con padron No. 191.498, al S.O 16 ms. 70 cms. lindando

con parte de los padrones Nos. 191.496 y 191.495 y al N.O rectas de 3 ms. 33 cms. y 38 ms. 60 cms. con fraccion "B" y lote No. 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en dolares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, en el acto de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Se podra descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) El estudio de titulos se ha hecho en base a los testimonios de las respectivas matrices. 8º) La existencia de deuda ante la I.M.M. por $ 90.082.- liquidada al 13/4/2004.- 9º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. San Jose 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de JUNIO de 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8499 5/p 22795 Jul 19- Jul 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Compañia Administradora de Recuperación de Activos-AFISA C/ DISTRIBUIDORA LASER LTDA. Y OTRO - Ejecución de Hipoteca" Ficha: Nº 37-120/2002 se hace saber que el día 29 de julio del corriente a las 16 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, antes 22ª, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 404.867, antes padrón 72673 en mayor área, señalado como solar "B" en el plano de mensura del Agrimensor Luzbel Gallo de agosto de 1966, inscripto el día 30/8/66, con el Nº 54976, según el cual tiene una superficie de 368 m 85 dm y se deslinda así; 17 m 18 cm de frente al NO a la calle Apóstoles, distando su punto más próximo 17 m 18 cm de la esquina formada con la calle Coruña; 21 m. 47 cm lindando al SO con el Solar "A" del mismo plano, 17 m 18 cm al SE lindando con padrón 72.697 y 21 m 47 cm al NE lindando con padrón 72.674, solar 25.- B) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma, empadronado con el Nº 885 y señalado como solar 2 en el plano del Agrimensor Homero Cardoso de mayo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 6.394 el 6/8/74, según el cual tiene un área de 450 m que se deslindan así: 22 m 50 cm de frente al SE a calle de Peatones de de 5 metros; 20 m también de frente al SO a la calle A Diecisiete de 10 metros, por ser esquina; 22 m 50 cm NO lindando con padrón 659; 20 m NE, confinando con fracción 1 del mismo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas, y por el padrón Nº 885 se le debe agregar el 1% de impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que se podrá descontar del saldo de precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. V) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes. VI) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintisiete de junio de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 9519 5/p 22785 Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Arteaga Clara Elena y Ehtra S.A c/ Tecomar S.A - Juicio Hipotecario - Ficha: 41-414/2004", se hace saber que el próximo 4 de agosto a las 15:30 horas en el local de la Asociación de Rematadores en la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Gerardo Zambrano Antón, Matrícula 1921 - RUC 210609960016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Padrón 54.006; Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CINCUENTA Y CUATRO MIL SEIS (54.006), antes con los números 54.006 y 54.007, el que según el plano de mensura del Agrimensor Rodrigo Davison de abril de 1914 inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de abril de 1914, se compone de una superficie de 9501 m² 45 dm² y según títulos de nueve mil trescientos cincuenta y cuatro metros cincuenta y un decímetro (9354 metros 51 decímetros) y se deslinda así: 114 metros 78 centímetros al Noreste de frente a la Rambla Sud América (hoy Rambla Baltasar Brum) (por donde sus puertas se señalan con los números 2879 y 2895); 85 metros 90 centímetros al Sureste de frente a la calle Caridad (hoy Ricaurte); 106 metros 45 centímetros al Suroeste de frente a la Bahía de Montevideo; y 86 metros 28 centímetros al Noroeste de frente a la calle Porvenir (hoy Río Grande). Padrón 54.008; Solar de Terreno con mejoras y demás construcciones que le acceden, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHO (54.008), el que según plano de mensura del Agrimensor Walter F. De León de julio de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30 de julio de 1992 con el número 21417, consta de una superficie de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros (7378 metros 81 decímetros), y se deslinda así: 85 metros 90 centímetros de frente al Noreste a la Rambla Baltasar Brum; 85 metros 90 centímetros de frente al Sureste a la calle Río Grande de 17 metros de ancho (sin pavimentar); 85 metros 90 centímetros al Suroeste al Río de la Plata; y 85 metros 90 centímetros de frente al Noroeste a la calle Progreso de 17 metros de ancho (sin pavimentar)

SE PREVIENE:

1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4.08% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%)

4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles.

5º) Se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S por eventuales reformas constructivas.

6º) Existen deudas por tributos domiciliarios las que serán de cargo del comprador, que a la fecha 3 de mayo de 2005 ascienden a: Padrón 54006 a $ 373.163 (pesos Uruguayos trescientos setenta y tres mil ciento sesenta y tres.) y el Padrón 54008 a $ 25.791 (pesos Uruguayos veinte y cinco mil setecientos noventa y uno).

7º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 Piso 3, de Montevideo; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo, 23 de junio de 2005 - Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.

20) $ 9859 5/p 23042 Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, Soledad y MUÑOZ, Miriam c/ MUÑOZ, Guillermo - PARTICION JUDICIAL - ficha 69-235/2002, se hace saber que el próximo 21 de Julio de 2005 a partir de la hora 15,oo en el local de la calle Joanicó 3866 y por intermedio del martillero Jorge W. Silveira matrícula 5365 - RUC 213952240011 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 125.333,33 (2/3 partes de la tasación de fs. 51) el siguiente bien inmueble: 37,6% parte indivisa de la unidad de

Propiedad Horizontal que forma parte del edificio ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el n° 1838 que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto de Noviembre de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 42.068 el 1/12/61 tiene una superficie según títulos de 155 metros 6928 centímetros y según plano de 164 metros 7850 centímetros con frente al Oeste a la calle Magallanes n° de puerta 1144. La unidad 001 tiene padrón individual n° 1838/001, se ubica en planta baja, tiene una superficie de 49 metros 95 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Porche A, Patio B y Azotea E1. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios e Impuestos de Educación Primaria según constancias agregadas a fs. 20 a 27. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deuda por concepto de gastos comunes. 5°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,37% de los valores subastados. 6°) Que se remata en las condiciones que surge del expediente, de los Certificados Registrales y de la documentación agregada. 7°) Que los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de la Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, diez de Junio de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4080 3/p 22554 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5to. Turno, dictada en autos "KLANIAN, DANIEL c/ RUBINSTEIN, ISAAC - Cobro de Horas extras, licencia, salario vacacional, etc." Ficha 74-149/1998, se hace saber al público que el próximo 21 de julio de 2005 a las 14 Hs. horas en el local de Garzón 2101/03 por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, $ 228.763 y al mejor postor el 50% indiviso del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 21ª. Sección Judicial de Montevideo, actualmente empadronado con el No. 180.653, el que según títulos y plano suscripto por el Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/11/44 con el No. 11.200, en el cual se señala con el No. 1, se compone de una superficie de 186 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados 1 centímetro cuadrado con 40 milímetros cuadrados, que se deslinda así: 7 m. 144 mm. De frente al Sur-Oeste sobre Camino Ariel, puerta señalada con el No. 4486; 26 m. 285 mm. Al Sur-Este lindando con el Padrón No. 50.679; 26 m. 285 mm. Al Nor-Oeste lindando con el solar 2; y 7 m. 144 mm. Al Nor-Este lindando con el solar 5, ambos del mismo plano.- BASE: $ 228.763.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña al serle aceptada su oferta al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% sobre el precio de venta. (2% comisión, IVA e impuesto a las Comisiones). 4) La cédula catastral presentada a fs. 349 dice textualmente: NO CUMPLE CON EL ART. 178 DE LA LEY 17349. 5) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva referente a B.P.S.; D.G.I. e I.M.M. del bien a rematar.- 6) Los certificados registrales así como las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Av. Del Libertador Brig.. Gral. J. A. Lavalleja 1722. Montevideo, 22 de junio de 2005.- ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 22256 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PANISOL S.A. c/ LLANO MOSTEIRO, NORBERTO", juicio ejecutivo IUE 113-306/2004, se hace saber que el próximo 15 de agosto de 2005 a partir de las 15 hs. en el local ubicado en Lima 1368-70, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 de valor de tasación ($ 455.558=) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: P. Nº 17.871 ubicado en la 19ª sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo y que según plano de mensura del agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori de julio de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de julio de 2002 con el Nº 35.722, tiene una superficie de 577 m. con 28 dm. y se deslinda de la siguiente manera: 12,78 m. al suroeste de frente a la calle Justicia; 45,20 m. al noroeste lindando con los P. Nº 17.870, 17.863 y 17.862; 12,77 m. al noreste lindando con parte del P. Nº 17.858 y con P. Nº 17.857; y 45,20 m. al sureste lindando con parte del P. Nº 17.856 y 17.872. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo o cheque certificado todo en pesos uruguayos. 2) Que serán de su cuenta los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) El estudio de títulos se realizó mediante testimonio por exhibición de escrituras matrices e información registral. 4) El inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y la información registral. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6) Se desconoce el monto adeudado por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, con el I.T.P. de la parte vendedora hasta la suma concurrente). 7) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio. 8) La documentación se encuentra a disposición en la oficina del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo 28 de JUNIO de 2005. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 4080 3/p 22726 Jul 19- Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "PIENICA JAIME c/ LAUDEN S.A." Cobro de arrendamiento, ficha 128-35/2004, se hace saber que el próximo 28 de julio a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ROBERTO BACHINO, matricula 1000, Ruc. 214402540010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 462.341.oo, del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ma. Sec. Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, paraje Balneario El Pinar, padrón 15.078, señalado como solar 10 de la manzana 198 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Francisco Lacueva y W. Roy Harley del 29.8.49 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 29.8.49 con el No. 127, según el cual tiene una superficie de 2.015 mts. 58 dcms. y se deslinda: al Sureste tramo curvo de 46 mts de frente a la calle Santa Paula; 41 mts. 13 cms al Suroeste linda con solar 11; 47 mts al Noroeste linda con solar 4 y 46 mts al Noreste linda con solar 9, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios y con B.P.S. por construcciones. 5) Existe deuda por Contribucion Inmobiliaria por $ 42.782 al 29.11.2004 6) Se desconoce si el inmueble esta libre de ocupantes. 7) El estudio de titulos se efectuó en base a copia simple de último título y antecedentes y de los certificados públicos. 8) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 17 de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 22312 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ CHANGARELLI MANSILLA, EDGARDO DAVID Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 130-392/2002 se hace saber que el próximo 27/7/05, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes de su valor de Tasación de C.C.) y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno con construcciones: Padrón Nº. 138617, ubicado en la 4ª. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana, según el plano del Agr. Julio Ceschi,, inscripto el 6/1949 con el Nº. 21.238 ante D. de Catastro, del cual surge una superficie de mts. 59,5125 cm. que se deslinda así: mt. 5,29 cm. de frente orientación NE, a la calle Comercio Nº. 2155, entre las calles Mateo Cabral y Azara, distando el punto medio mtrs. 9,945 cm. de la esquina de las primeras de las nombradas; al SE. mts. 11,25 dm. lindando con padrón 68320; al SO. mts. 5,29 dm. con padrón 138613 y al NO. mts. 11,25 dm. con padrón 68319. Surge de la C. Catastral que existen mts. 51 edificados.- BASE $ 51.028.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 50% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp., imp. Ventas forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación impositiva, contributiva y tributaria del bien en general y en particular frente a I.M.M. (al día 30/9/04 las deudas son: c. inmobiliaria asciende a $ 11.071 y tributos domiciliarios $ 20.059), A.N.E.P. (al día 12/9/04 su deuda asciende a $ 10.139) y al B.P.S. por las construcciones.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: testimonio por exhibición de último título, información registral, informe de la Oficina Actuaria, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la misma, calle Zabala Nº. 1367 P. 4. Montevideo, 24 de junio de 2005.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 7819 5/p 22263 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24to. Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Augustus c/ Volante Moreira, Juan José y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca", Ficha: 136-92/2001, se hace saber que el próximo 4 de Agosto de 2005, a las 14 horas, en el local sito en la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 505, que forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 651, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Hughes, de mayo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 15 de Julio de 1976, con el Nº 80.864. Se compone de una superficie de 500 mts. cds. 34 dmts. cds; con 10 metros 95 cmts. de frente al N. a la calle Mercedes entre Vázquez y Javier Barrios Amorín, señaladas sus puertas de acceso con los números 1464 y 1466, distando el punto medio de su frente 38 mts. 675 mmts. de la esquina formada con Javier Barrios Amorín. La unidad 505, según el plano referido, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 17 metros 26 cmts. Padrón individual Nº 651/505 y consta de una superficie de 35 mts. cds. 51 dmts. cds. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, en moneda nacional, al bajarse martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,02%, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, Art. 391, o sea, el 2% todo calculado sobre el valor del remate. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional, y contributiva del bien ante la I.M.M. u otros organismos y la existencia de deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción. 5) Que no se cuenta con planos, ni con el certificado de resultancias de autos de la sucesión de Augusto Corallo, y que parte del estudio de títulos, (antecedentes), se realizó en base a testimonios notariales. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos. 7) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la Avenida 18 de Julio Nº 1589, 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo el día 23 de Junio de dos mil cinco. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.

20) $ 8159 5/p 22173 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ REINA FERNANDO Y OTROS. PROCESO EJECUTIVO" FICHA 138-1124/2002, se hace saber que el 27 de julio de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ALFREDO PEREIRA Mat. 3054 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, (BASE U$S 2600) del siguiente vehículo:
Automovil marca FIAT modelo DUCATO, año 1997, tipo FURGON, PADRON N° 482.088, de MONTEVIDEO, matrícula SAY 5821 (anterior 558209), motor 2119528, 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existe deuda por concepto de patente impaga y multas con la Intendencia Municipal de Montevideo, que al 06/07/2004 ascendia a $ 97.971,79. III) Que la exhoneración por patente, multas y recargos se realiza por el período en que el automotor estuvo secuestrado. IV) Que no se agregaron los títulos originales. V) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de junio de 2005. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 2856 3/p 22936 Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 27 TURNO en AUTOS "HOMERO. A DE LEON S.A c/ GERVASIO Mario. (Fa.- 140-783/2000) J. E se hace saber que el próximo 28 de julio del 2005 en el local de la calle Paraguay 2211 a partir de las 14 y 30hs el martillero OSCAR CASTRO MAT 5259 RUC 211900880013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en publica subasta sobre las 2/3 partes de su tasación (U$S 3.000) y al mejor postor del siguiente Bien.
VEHICULO VOLKSWAGEN GOL AÑO 1998- SEDAN 2 PUERTAS 1.6 GL NAFTA - MOTOR UND 188721-PADRON 491774. MAT 968833 de Montevideo.
Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en el acto y en efectivo 2) Que será de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 15.51% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.78% del precio del remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 5) Se desconoce la situación del vehículo frente a la I. M de Montevideo por adeudos. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición del Juzgado sito en 18 de Julio 1589 Piso. 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 6 de junio de 2005.- Esc: Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2856 3/p 23274 Jul 19- Jul 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, Angel Humberto y otros c/ APA FERREIRA, Ma. Sofía y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha 139-1083/2001, se hace saber que el próximo 9 de Agosto a la hora 15,30 en la Asociación

Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 452.038,oo (2/3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien: UNIDAD MIL CIENTO UNO de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido sobre el solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 21.345 y que según plano del Agr. José S. Meier de setiembre de 1960, inscriptos en la Dir. Gral. de Catastro con el nº 41.376 el 17 de Julio del mismo año, tiene una superficie de 264 metros 3 decímetros y tiene 11 metros 38 centímetros de frente al Sureste a la Av. 18 de Julio y por ser esquina también tiene 23 metros 10 centímetros de frente al Suroeste a la calle Joaquín Requena. La unidad citada está empadronada individualmente con el nº 21.345/1101, se ubica en el undécimo piso a cota vertical + 31 metros 95 centímetros y tiene una superficie de 112 metros 49 decímetros correspondiéndole la utilización del balcón E 11, terraza I once y un lugar en el garage E-S 1 ubicado en el subsuelo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 4º) Que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5º) Que se ignora el actual estado ocupacional del bien. 6º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio obtenido en la subasta. 7º) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de oficina. Av. 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 2005. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

20) $ 8159 5/p 22239 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO REX SECTOR II c/ SZENKIER DI BARTOLOMEO, Ana María" - Juicio Ejecutivo - Ficha 139-737/2001 - antes 737/2001 - se hace saber que el próximo 28 de Julio de 2005 a partir de las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal setecientos cinco (705) que forma parte del edificio ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, con padrón matriz nº 6.560 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Emilio Boix Larriera suscrito en abril de 1972, que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22/06/72 con el nº 69.096, cotejado por la División Capital del Departamento de PH el 12/4/72 se compone de una superficie de 1067 metros 35 decímetros con 21 metros 46 centímetros de frente al Norte a la Av. 18 de Julio y 49 metros 80 centímetros al Oeste de frente a la calle Julio Herrera y Obes por ser esquina; superficie afectada por servidumbre de ochava de 2 metros 18 decímetros en la esquina. Dicha unidad está empadronada individualmente con el nº 6560/705, se ubica en el 7º piso a cota vertical + 30 metros 18 centímetros, consta de un área de 143 metros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza K7 (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 4º) Que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5º) Que se ignora el actual estado ocupacional del bien. 6º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio obtenido en la subasta. 7º) Que el bien tiene otros embargos inscriptos con fecha anterior al del presente. 8º) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de oficina. Av. 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 28 de junio de 2005. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

20) $ 5304 3/p 23329 Jul 19- Jul 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en los autos caratulados "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ MENDEZ IGLESIAS, Roberto y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 2-9369/2004, se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad 004, padrón individual 58.340/004, que es parte del edificio incorporado a P. H. de acuerdo con las Leyes 10.751 y 14.261, en el terreno situado en la 7ª S. J. de Montevideo, padrón matríz 58.340, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Roberto Pérez Rodino de setiembre de 1994, cotejado por la División Propiedad Horizontal de la D.G.C. el 5/10/1994 e inscripto con el Nº 24.948 el 13/10/1994, tiene una superficie de 404 mt 74 dm y tiene al N. O. 9,80 mt sobre calle Constitución entre Martín García y Coquimbo, distando el punto medio del frente: 34,18 mt de la esquina con la última citada. La unidad 004, de acuerdo al plano referido tiene parte "a" y "b". La parte "a" se sitúa en P. B. a cota vertical más 1,15 mt, tiene una superficie de 48 mt 87 dm y la parte "b" se sitúa en Planta Entre Piso a cota vertical más 3,30 mt, tiene una superficie de 5 mt 39 dm. El área total es de 54 mt 26 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Existe último título de propiedad original agregado al expediente y antecedentes en testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P. 5º) Existe deuda al 7/9/2004 de Contribución Inmobiliaria $ 130,oo, tasa general $ 2.788,oo, tasa de saneamiento $ 586,oo, por Tributo de Educación Primaria $ 189,oo, desconociéndose si existen otros por consumos, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 6º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (18 de Julio Nº 1589 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 2005. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 22248 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BANCO CENTRAL c/ AUTOMOTORA ZIEGLER S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-840/2003) se hace saber que el 22 de julio de 2005 a la hora 15.00 en Sarandí 307 de la ciudad de Rosario el rematador público Daniel S. Camacho, asistido del Alguacil, rematara en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: 1) Fraccion de terreno y sus mejoras sito en la localidad Catastral Nueva Helvecia empadronado con el No. 2940, señalada con los nos. 1, 2 y 3 de la manzana 2 en el plano del Agr. Alberto Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 2843 el 9 de octubre de 1953 según el cual tiene una superficie de 1.393 ms. 18 dms. con frente a la Avenida Batlle y Ordoñez de Nueva Helvecia sobre la base de $ 160.254,67; 2) Fracción de terreno y sus mejoras sito en la zona sub urbana de la localidad Catastral Colonia empadronada con el No. 4773 señalada como solar 84 de la manzana 358 en el plano del Agr. Torterolo Segovia inscripto Oficina Dptal. de Catastro de Colonia con el No. 297 el 13 de diciembre

de 1952 segun el cual tiene una superficie de 457 ms. 50 dm., con frente a Ruta Nacional No. 1 sobre la base de $ 15.384.oo; 3) Fracción de terreno y sus mejoras sito en la zona sub urbana de la localidad Catastral Colonia empadronada con el No. 4774 señalada como solar 85 de la manzana 358 en el plano del Agr. Torterolo Segovia inscripto con el No. 297 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 13 de diciembre de 1952 según el cual tiene una superficie de 450 ms. 50 dms. con frente a Ruta Nacional No. 1 sobre la base de $ 15.384.
Se previene: 1) La subasta se efectuara en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los titulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Jud cial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes; 7) A los efectos legales se efectuan dos publicaciones.
Rosario, 30 de junio de 2005. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
20) $ 2992 2/p 23123 Jul 19- Jul 20

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "JORCIN JOSE LUIS c/ AGUIAR ARIEL Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-431/2002) se hace saber que el 29 de julio de 2005 a la hora 14.00 en Martínez Diez 175 entre Gral. Artigas y Sarandí de la ciudad de Rosario, el rematador público César R. Pignataro rematará en pública subasta, asistido del Alguacil, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras sito en zona urbana, localidad Catastral Nueva Helvecia del Departamento de Colonia, padrón No. 4636 (antes en mayor área No. 365), la que según plano del Agr. Bismarck Perera de abril de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10451 el 29 de mayo de 1991, se señala como solar No. 4 y tiene una superficie de 300 ms.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar al 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto de parte del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce la situación ocupacional actual del bien; 7) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones.
Rosario, 29 de junio de 2005. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
20) $ 4420 5/p 23199 Jul 19- Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BARCOS - Sergio y otros contra GOMEZ CARELLA, Winston y Washington.- COBRO DE PESOS LABORAL. Fa. IUE 260-162/2000"; se hace saber que el día 19 de agosto de 2005 a partir de las 15 horas, en el local de la Asociación de Pasivos, calle Batlle y Ordoñez esq. Juan I, Cardozo de esta ciudad, la rematadora Lilián FRANCIA MENDY, matrícula No. 4400 R.U.C. 070091690014, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo empadronada con el No. 15.226, sito en la 5ta. sección judicial y catastral del departamento de Florida, zona rural con una superficie de 12 hás. 185 mts. BASE: $ 60.501.33.- B) Fracción de campo con las construcciones que le acceden empadronada con el No. 7.960, sito en la 5ta. sección judicial y catastral del departamento de Florida, zona rural con una superficie de 22 hás. 1.184 mts. BASE: $ 125.706.oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasa s municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5.02% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.-
IV) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse.- V) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en los inmuebles.- VI) Que se desconoce el monto actual de las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria.- VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, junio 21 de 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7139 5/p 22904 Jul 19- Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (Filial Florida) c/ Enrique Marcelo Andrade Novaro" Juicio Ejecutivo. IUE 263-506/2002, llegados en comisión a este Juzgado de Paz Departamental, se hace saber que el día 22 de julio de 2005, a partir de la hora 15, en las puertas de este, el martillero Jorge Viera Salomone, matrícula 5163, RUC 070 036 670 015, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, al mejor postor y en pesos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras ubicado en la sexta sección judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, padrón 1800, señalado con el No. 1 de la manzana 163 según plano del Agrimensor Mario Bordhabehere inscripto en la oficina de Catastro de Colonia el 10/10/1947 consta de una superficie de de 503 metros 95 dms, 42 cms. Que se deslindan al este 26,08 metros de frente a calle Sarandí, al norte: 19,15 metros frente a calle Solís por ser esquina, al oeste: 26,42 metros con suc. Pineda y al sur: 19,26 metros con fracción 2 del mismo plano. VALOR BASE DE REMATE: $ 579.472,00
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo de precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7,02% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS. 5) Que consta agregado en autos deuda por contribución inmobiliaria al 31/3/05 por $ 21.590,69 y por impuesto de primaria al 30/3/05 por $ 2.387,00. y constancia de estar libre de deudas frente a OSE 6) Que se encuentra fotocopia del expediente así como de los antecedentes dominiales referentes al bien a subastarse en la oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Carmelo, 15 de junio de 2005. Dra. Ivon Olivera Kamaid, Juez de Paz Departamental.
20) $ 7479 5/p 22130 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Segundo Turno, dictada en autos: PIZZORNO MEDEIROS, Pablo Cono contra María Haydee PEREZ y otros EJECUCION DE HIPOTECA. F. 263/128/2004, se hace saber que el día 12 de agosto del cte. año, a las 15 horas en el local de Calleros 786 de esta ciudad, la martillero Sra. LILIAN FRANCIA MENDY RUC 070091690014, matrícula No. 4400, procederá a la venta, sin base y en moneda nacional y al mejor postor: bien inmueble padrón No. 5562 sito en la zona urbana de Florida, manzana No. 349 de 225.00 área edificada: 70 mts. y que se deslinda así: Norte, 12 metros de frente a calle Diego Lamas, Este, 18 metros 75 centímetros también con frente a calle Pública 102 por ser esquina; Sur, 12 metros con fracción "B" y al Oeste 18 m. 75 con Juana Vidal de Perdomo, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil de la Sede.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor debe consignar el 30% de la oferta al serle aceptada y el saldo de precio a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate. Bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña.
2) Se adeuda de Contribución Inmobiliaria al 29/11/04 la suma de $ 17.696.87.
3) Se adeuda en OSE la suma de 251.00 al 22/04/05.
4) Se desconocen deudas existentes en el BPS.
5) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble.
6) Se desconoce si existen deudas de aportes

al BPS, en lo referente a construcciones existentes en el lugar.
7) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 7.022% del precio de remate.
8) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.341.% del precio del remate.-
9) Que los títulos y demás documentación obran en esta Sede a disposición de las partes interesadas.- Y a los efectos de las publicaciones se expide el presente. Dra. Ana C. García da Rosa. Juez de Paz Dptal. de Florida.
20) $ 4080 3/p 22903 Jul 19- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "I.M.M. c/ BATISTA María; Juicio Ejecutivo Fiscal; Ficha 292-2277/1996, se hace saber que el día 22 de julio del 2005 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en remate público y al mejor postor, sobre las 2/3 partes de su Tasación o sea $ 152.126 el siguiente bien inmueble; Unidad de Propiedad Horizontal Nº 104 del Edificio "NIZA"; construido el un solar de terreno empadronado con el Nº 70 y está ubicado en la manzana 13 de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, y se deslinda: según plano trazado por el Agr. Juan A GONZALEZ USLENGHI en octubre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3629 el 13 de octubre de 1964, mide 816 mts 75 dmts cuadrados y tiene: 16 mts 50 cmts de frente al Noroeste a la calle 20 "El Remanso" entre las calles 28 Los Meros y 29 Las Gaviotas, distando su punto medio 25 mts de la esquina formada con esta última; por 49 mts 50 cmts de fondo, lindando, por el Noreste con el Padrón 68; por el Sureste con el 71 y por el Suroeste con el Padrón 72: Padrón individual 70/104 linda: por el suroeste con palier E 1, por el Noroeste con palier E1 y Departamento 102 y por el Noreste y Sureste con aire y luz, superficie 40 mts 22 dmts cuadrados. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las ventas forzadas, totalizando el 6,02% sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al 1% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,34% sobre el precio del remate. Pudiendo los interesados consultar testimonio registral de los títulos que constan en el expediente. Se realicen 5 publicaciones diarios Oficial y Local, Maldonado 21 de junio de 2005.- DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
20) $ 8159 5/p 22261 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "COND. EDIF. SALTO GDE. BEACH RESORT C/ SUÁREZ RAMÍREZ, OMAR - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 292-151/2001 se hace saber que el próximo 11 de Agosto a las 15:30 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio N° 708, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Aguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 107 que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, zona urbana, empadronado con el N° 2.674, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Boix Puig, del 3/4/1994, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 26 de Julio siguiente con el N° 4.222, tiene una superficie de 3.474 m2. que se deslinda: 94 mts. 16 cmts. al O, de frente a Avenida Italia; 89 mts. 66 cmts. al E de frente a calle Atacama, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 18 mts. 88 cmts. de desarrollo; 43 mts. 34 cmts. al S, de frente a calle Orinoco, uniendo esta alineación con la anterior, ochava curva de 4 mts. 44 cmts. de desarrollo; y ochava curva de 16 mts. 19 cmts., que une esta alineación con la primera citada con frente a Avenida Italia. La unidad 107, empadronada individualmente con el N° 2.674/107, tiene un área de 46 mts. 55 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 1 de junio de 2005.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 7819 5/p 23369 Jul 19- Jul 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO COMERCIAL S.A. c/ JUAN CARLOS CASTRO Ltda. y otros- Juicio Ejecutivo Hipotecario- Excepción de Inconstitucionalidad Art. 108 del Decreto Ley. Nº 14.701, Decreto Ley. Nº 14.887 y Arts. 510, 511.1 y 513.1 del CGP." (Ficha IUE-363/ 2002), se hace saber que el día 4 de agosto de 2005, a la hora 14 y 30, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de Propiedad Horizontal No. 201, que forma parte de un edificio ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 9.659/201, que según plano de mensura y fraccionamiento inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 35.132 el día 22 de enero de 1958, tiene una superficie de 54 metros 01 centímetro, ubicada a cota vertical más 6 metros 52 centímetros, le corresponde el uso exclusivo del bien común Balcón C2, con frente al Noroeste a Av. Gonzalo Ramírez, distando su punto más cercano de la esquina formada con calle Minas, e identificado con el Nº 1660; 2) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en el Departamento de Paysandú, zona suburbana, localidad catastral chacra padrón No. 50, (antes No. 3.868 rural en m/a) que según plano del Agr. Héctor Laborde inscripto en la Oficina de Empadronamiento local de Paysandú con el No. 202 el día 13 de agosto de 1937, esta señalado como solar número 4 y tiene una superficie de 2 hectáreas 9.796 metros, con frente 137 metros 60 centímetros al Este a Camino Comercio (hoy continuación de Av. Dr. Roldán), resto con padrones linderos; 3) Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U, padrón No. 12.673 (antes No. 5.110 en m/a), que según plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 1252 el día 23 de enero de 1976, está señalado como solar 6, y tiene una superficie de 630 metros, con frente al Suroeste a calle Diagonal 300 en 15 metros 6 centímetros, resto con solares del mismo plano.- Los bienes se venden en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones de cada uno de los inmuebles; 5) Respecto al padrón No. 9.659/ 201 surge inscripción de Concordato Preventivo Judicial, no se encuentra asegurado contra incendio desconociéndose existencia de gastos comunes y que el Reglamento de Copropiedad se presentó en fotocopias; 6) Con respecto al padrón No. 50, parte de la titulación fue presentada en fotocopias y parte de asientos registrales; 7) Sobre el padrón No. 12.673 surge que figura como baldío; 8) Titulación de los inmuebles se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 8 de junio de 2005.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 10879 5/p 23239 Jul 19- Jul 25

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC c/. VIDEVERRIGAIN ATENCIO, Luis Juan y Otra.- Juicio Ejecutivo e Intimación" -(IUE - 304-169/2001), se hace saber que el día 28 de Julio de 2005, a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Manzana 336, localidad catastral Paysandú, Padrón No. 13.163, con una superficie de 427 mts. 58 dcmts. y tiene 10,61 mts. de frente al Sur a calle Ayacucho No. 779.- Se previene:- 1)- Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas; 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; 4)- Que se desconoce el estado y regularidad de las construcciones; y 5)- Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado.- Paysandú, 28 de Junio de 2005.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 2856 3/p 23476 Jul 19- Jul 21

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay, hoy, Compañia Administradora de Recuperación de Activos AFISA- c/ Gentile Roque, Gonzalez José y Gonzalez Carmen. Hoy, juicio ejecutivo prendario" (IUE/305/544/2001 se hace saber que el día 29 de julio de 2005, a la hora 15, en el local de calle Don Bosco 478, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195-RUC 120010480014 asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta en el estado de conservación en que se encuentra, sin base, al mejor postor, de la camioneta marca Toyota Hilux. año 1987, Padrón: 57.608 matrícula de Paysandú Nro. 57.608.- a gasoil, Motor Número 2L/1383117, SE PREVIENE QUE: a-el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 15.507% de comisión, IVA e impuestos. b- El remate se efectuará en dólares americanos a la cotización del día de la subasta. c- Los gastos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. d- El actor queda facultado de acuerdo a lo dispuesto en el art;iculo 387.7 del CG del P.- e- La documentación del vehículo se encuentra en la Oficina de esta Sede para su estudio por los interesados.
PAYSANDU 28 de junio de 2005
EN FE DE ELLO, sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú a los 28 días del mes de junio del año dos mil cinco.- Esc. Ana Cecilia Lerena, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2850 3/p 22839 Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "POSADA GUILLERMO C/ OLIVELLI MARIO. Juicio Ejecutivo. Fa. 331-126 1999", se hace saber que el día 26 de julio del 2005 a la hora 15,30' en la puerta del Juzgado sito Sarandi Nº 528 se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. 4636 RUC-140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor, quién deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y al momento de la subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación efectuada sobre el 50% de los siguientes bienes padrones 1225 y 10543 de la localidad catastral de Rivera, serán de cargo de comprador los gastos de comisión y tributos. Deberán realizarse dos publicaciones en el diario Oficial y dos en uno de circulación local cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera 28 de junio del 2005.- Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.

20) $ 1360 2/p 22829 Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, dictado en autos: "POSADA, GUILLERMO C/ OLIVELLI ROSAS, SILVIA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 332/99/1999 se hace saber que el día 26 de julio del 2005 a la hora 16:00 en la puerta del Centro de Justicia sito en Sarandí Nº 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor la cuarta parte indivisa correspondiente a la demandada en los bienes inmuebles padrones 1225 (m/a) manzana 118, parte del solar 8, de la fracción A, 1era. sección Judicial de Rivera, zona urbana del plano del Agrim. T. Roland, de 1965, inscripto, superficie 153 mts. 7180 cm. con frente suroeste a calle Figueroa, padrón 10543, manzana 935 solar 13 según cédula catastral-18 de la manzana C- superficie 1000 mts 7350 cm, suburbano, del plano del Agrim. A. Rodriguez Leal 1956 según título, frente a calle 16 mts. Suroeste 23 mts. 30 cm. La subasta se hará en moneda nacional, en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Los títulos no están en los autos, estando las actuaciones a disposición en la Sede. No surge plano de mensura agregado. Se desconoce: si existen construcciones, su regularización y situación de los titulares del bien con el BPS. Si existe deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, los que en su caso se descontarán de la postura al escriturar. Si el inmueble está ocupado y en su caso la situación legal de ocupación. El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, respecto de cada inmueble siendo de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo Turno.

20) $ 5780 5/p 22593 Jul 19- Jul 25

SANJOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "LOURENCO ESTÉVEZ. Antonio Joaquín c/ AMATTI ARRIONDO, Carlos Ernesto y PIEDRABUENA LAPORTE, Estela Maris. Ejecución hipotecaria" FICHA 371-453/2004, se hace saber que el día 29 de julio de 2005 a la hora 15, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y mejoras, ubicado en zona urbana de la Décimo Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO, que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de octubre de 1962 con el Nº 44.494, tiene una superficie de CUATROCIENTOS TRES METROS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS y se deslinda así: 9 mts 93 cms. de frente al noreste a calle Mac Eachen, puerta de entrada Nº 1587/89, entre las de Feliciano Rodríguez y Capitán Videla, distando su punto medio 10 mts de la primera calle nombrada; 39 mts 56 cms. al sureste lindando con el padrón número 27.366; 10 mts 10 cms. al suroeste lindando con parte del padrón 131.390; y 41 mts 77 cms. al noroeste lindando con el padrón 27.364. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final, debiendo consignar el saldo dentro de los 60 días siguientes a la aprobación del remate. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% Expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 1.34%). 3º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta.-
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 27 de junio de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 4488 3/p 22539 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "WALTER FRISCH FERRANDO C/ NELSON CAPDEVIELLE MENDEZ". Juicio Ejecutivo, IUE 383/136/2003, se hace saber que el día MARTES 26 de JULIO de 2005, a la hora 15 en puertas de esta Sede, sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, mát. 2114, R.U.C. 180009570017, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, que según cédula catastral que obra a fs. 11 de autos asciende a la suma de $ 620.583 (seiscientos veinte mil quinientos ochenta y tres pesos), el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicada en la localidad catastral de Mercedes, departamento de Soriano, Padrón 5278, señalada con el número "dos" en el plano del Agrimensor Fernando Visetti del 10 de setiembre de 1946, inscripto en la misma fecha con el N° 188 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, de acuerdo a cuyo plano se compone de una superficie de 1085 metros 56 decímetros.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión y tributos, todo en moneda nacional, 2) En autos se encuentran agregados testimonios y no los ttitulos de propiedad, 3) No se han presentado planos de mensura y fraccionamiento, 4) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien, no se tiene información respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción, 5) Se desconoce la situación en cuanto a aportes al B.P.S., contribución inmobiliaria, impuesto de Instrucción Primaria como cualquier otro adeudo con organismos públicos o privados, 6) El bien es de naturaleza ganancial subastándose el bien en las condiciones que surgen de los testimonios agregados y del expediente, encontrándose los mismos en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se realizan tres publicaciones en el diario Oficial y en otro de la ciudad.- Mercedes, 22 de junio de 2005.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3876 3/p 23316 Jul 19- Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: BANCO ACAC S.A. C/ PADILLA HAEDO MILTON.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C/594/00. IUE. 385-40594/2000 tramitados ante esta Sede, se hace saber que el día Miércoles 27 de julio de 2005 a las 14,30 horas en puertas de éste Juzgado de Paz, sito en Sotura 1234, el Sr. Rematador Carlos María Monnet, Matrícula Nº 4176, R.U.C. 180077580014, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que luce agregada a fs. 81 y que asciende a la suma de $ 297.623 el Inmueble ubicado en la planta urbana de la Ciudad de Dolores, con frente a calle Elena Barros, Manzana Nº 113, empadronado con el Nº 3549, Solar 5, compuesto de una superficie de 530 mts. 03 dms. Solar 5, localidad catastral Dolores,.-
SE PREVIENE: Por auto Nº 452 del 28/04/2005:
1). La subasta será en dólares estadounidenses.- 2). Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura así como la comisión y demás gastos e impuestos que la ley pone de su cargo.- 3). Publíquense edictos por 3 días hábiles.- 4). Que se desconoce si existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria u otros tributos que graven el bien ante el BPS. o IMS. así como la situación de las construcciones existentes en dicho bien.- 5). Se hace saber asimismo que los títulos se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. María Verónica Scavone.- Juez de Paz.- Dolores, 28/06/2005.

20) $ 3264 3/p 22830 Jul 19- Jul 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "BANCO ACAC S.A. c/ a. VIENTO SUR S.A."-Juicio Ejecutivo Hipotecario- Fa. 396-534/2003, se hace saber que el dia 26 de julio de 2005 a la hora 14:00 en las puertas de esta Sede 18 de Julio No. 349 y por intermedio del Rematador: VIRGILIO GONZALEZ, Matrícula No. 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dolares de los Estados Unidos de Norteamerica, el inmueble: Fracción de campo con las mejoras y demás accesorios que contiene, ubicada en la decimocuarta Sección Catastral del Dpto. de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces", empadronada con el No. 5131, antes con el mismo padrón, la que según plano de mensura del Agrimensor Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el No. 55, el 20/07/1940, y se compone de una superficie de 52 hás. 6516 m. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación y de la titulación. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán se examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P. 4) Que se desonoce la situación tributaria y/o ocupacional del bien. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 21 de junio de 2005.- Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3264 3/p 22600 Jul 19- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "Banco de Crédito Fondo de Recuperación y Patrimonio Bancario c/a Sima Ramos Nubel Eloy y otros -Juicio Ejecutivo- Fa. 396-670/2002, hace saber que el dia 22 de julio de 2005 a la hora 15:00 en las puertas de esta Sede 18 de Julio No. 349 y por intermedio del Rematador: VIRGILIO GONZALEZ, Matrícula No. 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (U$S 1.000) y al mejor postor, el siguiente bien automotor, marca Kia, Modelo Pride Pop, año 1997, tipo Sedan, 3 puertas, motor N. B 1.057411, a nafta, 4 cilindros, matrícula RA 7920, padrón N. 080208, de Tacuarembó. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral agregada. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán se examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P. 4) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 5) Que existen deudas ante la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 28 de junio de 2005.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2040 2/p 22731 Jul 19- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C/A GONZALEZ, JULIO CESAR Y RIBERO POSADA, MARIA RENE" JUICIO EJECUTIVO" FICHA 400-102/02, SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 27 de JULIO PROXIMO A LA HORA 14:00 en las puertas de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero VIRGILIO GONZALEZ, matrícula 2987, RUC Nº 190035240018, A LA VENTA Y EN PUBLICA SUBASTA AL MEJOR POSTOR, una camioneta Pick up, marca CHEVROLET, modelo CORSA ST 1.6L, año 1997, a nafta, motor JC0031719, 2 puertas, chasis 9BGSC80NWVC 603856, potencia 1.600 c.c., padrón de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Nº 080054, matrícula RA-07608, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (base U$S 1.200) siendo presidida por la Sra. Alguacil de la Sede.- SE PREVIENE: QUE existen adeudos por concepto de patentes con la I.M.T.. Que se desconocen la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien. Que el bien se encuentra prendado a favor de Banco ACAC S.A..-

La documentación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente. QUE serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que la Ley pone a su cargo. El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al contado en el momento de serle aceptada la misma, y el saldo contra entrega del vehículo y bajo acta de conformidad (art. 388.3 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, junio 17 del 2005. DRA. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ SUBROGANTE.
20) $ 2040 2/p 22730 Jul 19- Jul 20

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904
TERGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Promete Vender a
NOVEAR LIMITADA
Farmacia Darvi
Acreedores presentarse en Bulevar Batlle y Ordoñez 1829.
25) $ 2720 20/p 23207 Jul 12- Ago 09

Ley 26/9/904. "Lafer 1 S.R.L." (quien carece de libros sociales) prometió vender a "Anomalía S.R.L.", autoservicio - supermercado sito en Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 2057. Acreedores alli y/o Wilson Ferreira 1342/401.
25) $ 2720 20/p 23232 Jul 12- Ago 09

"ADRIAL LTDA." convoca a acreedores por promesa de compraventa de Farmacia SENDI (antes Farmacia Plena) a favor de "NUEVA SENDI S.R.L.".- Presentarse en Rincón 682 esc. 21.
25) $ 2720 20/p 23302 Jul 13- Ago 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "FIRPO LAURA BRENDA C/ CASTRO MARTIN CARLOS Y OTROS - TENENCIA GUARDA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-19763/2004, se cita, llama y emplaza a MARTIN CARLOS CASTRO Y FLAVIA JOANNA LARROSA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAVITA MARIA ADELA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-20952/2005, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO DENTONE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 03 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53253 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRO o ALESANDRO NATALI - TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-6595/2005, se cita, llama y emplaza a FABRIZIO ANDRES CAPRIO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 10 de junio de 2005.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Mª Alicia Ciuri Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53299 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulado "PEGORARO DE CLAVIJO MARTHA AIDA C/ ALVAREZ LUIS ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-24548/2005, se emplaza al Sr. LUIS ALBERTO ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintidós de junio de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SOSA TERAN, LIRA RITA C/ PEREIRA EGÜEZ, JULIO CESAR".- TENENCIA - RATIFICACION.- FICHA Nº 2-51774/2004, por decreto Nº 5424/2004, de fecha 16/11//2004, se notifica a JULIO CESAR PEREIRA EGÜEZ y a todo otro interesado, en los términos dispuesto por el Art. 89 de C.G.P., la iniciación de estos procedimientos.-
Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de Junio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53398 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "RIVAS, MIGUEL ANGEL Y MARTINEZ, MARIA C/ SAUCO, ALEJANDRO - PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-5065/2005; se cita, llama y emplaza al señor Alejandro Sauco a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53266 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "ROMERO ARIAN FABRIZIO - SOLICITANTE: NUÑEZ MONDO, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-56120/2004; se cita, llama y emplaza a la señora Isabel Romero Bone a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, siete de Junio de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53314 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, MARGARITA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - I.U.E. 56-590/2001 (antes: 590/2001), se cita, llama y emplaza al señor RUBEN DARIO GOMEZ PIRIZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veinte de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53366 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CANO VAZ, SANDRA ESMERALDA Y ROCIO MIKAELA C/ OLIVERA, SERGIO Y OLIVERA, JULIO Y SANTANA, MAURICIA - P. P. P. Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - I.U.E. 57-363/2003 (antes: Nº 363/2003); se cita, llama y emplaza a los señores: OLIVERA, SERGIO y OLIVERA, JULIO y SANTANA, MAURICIA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, treinta de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53240 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SAN MARTIN, OMAR- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nº 2-2791/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lucía Zeta, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 26 de abril de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
26) $ 3360 10/p 23283 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "MOREL SIAGE HELENA C/ ALVARADO EDUARDO -TENENCIA RATIFICACION- IUE 2-3153/2005, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ALVARADO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días.-
Montevideo, 21 de abril de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) $ 3360 10/p 22214 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "SORNOZA HERMELINDA - AUTORIZACION, TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" - IUE 2-63066/2004, se cita, llama y emplaza a SAUL CARRILLO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 07 de junio de dos mil cinco..- Esc: María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53433 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "DOTTA NELIDA C/ MARTINEZ JOSE IGNACIO -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-IUE 2-62134/2004, se cita, llama y emplaza a JOSE IGNACIO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor.-
Montevideo, 10 de mayo de dos mil cinco.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53449 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "MESIAS BILBAO LAURA C/ ZIPITRIA ADRIAN Y ZIPITRIA PIRIZ JORGE OMAR" - PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-12422/2005
Se cita, llama y emplaza a ADRIAN ZIPITRIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Junio de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53447 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ, ALICIA C/ SIERIG DIAZ, CARLOS ENRIQUE - PERDIDA PATRIA POTESTAD- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 2-51241/2004. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA AL SR. CARLOS HORACIO SIERIG DIAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. EN ESTOS AUTOS SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, a los quince días del mes de junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53385 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: "VILLA GALLINA, MAURO C/ SEGOVIA, SANDRA CRISTINA - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-21361/2005, se hace saber que se emplaza a la Sra. SANDRA CRISTINA SEGOVIA a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio.
Montevideo, a los dieciseis días del mes de junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "I.N.A.U. C/ CASTRO, ALEJANDRA NOELIA-PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 168-369/2005 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA NOELIA CASTRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto Nº 2765/2005 de fecha 2.5.2005 se ordeno la expedición de los mismos con cargo a oficio.
Canelones, 20 de Mayo de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "MAGLIANO, MARIA ISABEL C/ FERNANDEZ RUBI, JULIO JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha IUE 171-1654/2004; se cita, llama y emplaza a JULIO JOSE FERNANDEZ RUBI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 4 de mayo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53357 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "CELADA ROSITA BEATRIZ C/ AGUIAR ENRIQUE ARTURO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 172-1526/2004; se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ARTURO AGUIAR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, tiene concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de abril de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53524 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario, en los autos: "LOSTAO, José y otra c/ MALDONADO, Alejandro-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 225-296/2005, se CITA, LLAMA y EMPLA-

ZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. ALEJANDRO MALDONADO a fin de que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 20 de junio de 2005.- Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Jul 19- Ago 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELGADO; RICARDO contra ROMERO; MIRIAM ELIZABETH - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-173/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MIRIAM ELIZABETH ROMERO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53309 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDAL, SILVIA C/ ZAPATA, ANGEL MATIAS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 301-134/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL MATIAS ZAPATA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53371 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MARTINEZ CHAPORES, Artigas y MOLINA España Liria ct. GIMENEZ, Alicia. Pérdida de Patria Potestad. Ley 10674. Fa No 720/2002", SE HACE SABER QUE: por decreto No 6123/2002 de fecha 02/12/2002; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ALICIA GIMENEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53276 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

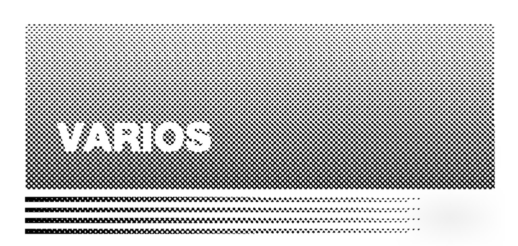
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "CARBALLO BURGOS, ENIA MARLENE C/A NODA DE MELLO, EDIMER INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/284/2005; Se cita y emplaza por el término legal al SR: EDIMER NODA DE MELLO, a los efectos de estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones. Tacuarembó, 16 de Junio de 2005. El presente juicio está Auxiliado de Pobreza. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Jul 19- Ago 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de setiembre de 2004 en el expediente Asunto No. 456/03, se concedió a Mario Razzera y Cía. Limitada el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de bentonita, afectando parcialmente los padrones Nos. 1197 en 13 hás. 9650 m² y 3942 en 6 hás. 350 m², totalizando un área de 20 hás. de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 41 al Fº 41 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día seis de julio del año dos mil cinco.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2268 3/p 23365 Jul 15- Jul 20

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Myriam Villar, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01952-9 Resolución Nº 967/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53671 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Sara Silva Dias, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 660 (dólares americanos seiscientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01925-9 Resolución Nº 953/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53672 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Miguel Marichal y a la Sra. Elizabeth Correa, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 760 (dólares americanos setecientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02980-3 Resolución Nº 859/05 de fecha 13/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53673 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la de-

volución al Sr. Carlos Novell, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 720 (dólares americanos setecientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02640-7 Resolución Nº 863/ 05 de fecha 13/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53674 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Celestino Duarte Ares, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 840 (dólares americanos ochocientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01900-2 Resolución Nº 919/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53675 Jul 15- Jul 20

Otórgase vista a SCORPIA S.A. (Travel Planning), con plazo de 10 días, del informe de Asesoría Letrada: N° 2750/04 del 24/12/ 2004 (Exp. 2004 02404-2, radicado en División Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53676 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Ratti y al Sr. Juan Elhordoy en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402074-9 Resolución N° 1365/ 05 de fecha 27/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53677 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Manuel Cardozo en el plazo de 3 días, la suma de U$S 600 (dólares americanos seiscientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200500322-8 Resolución N° 1295/ 05 de fecha 21/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53678 Jul 15- Jul 20

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE
Modifíquese la Resolución Ministerial N° 195/ 05 de fecha 1 de febrero de 2005, únicamente en cuanto a la persona a la cual deberá devolverse la suma intimada siendo esta la Sra. Ana María Gastellu y no el Sr. Fernando Silva.
Expediente 2000401484-9 Resolución 1305- 05 de fecha 22.06.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53679 Jul 15- Jul 20

Se notifica a Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota del desistimiento de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo y Deporte, según Expediente número 200401496-6.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53680 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Carina Díaz, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 650 (dólares americanos seiscientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01581-4 Resolución Nº 916/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53681 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Eva Rodríguez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 550 (dólares americanos quinientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01656-1 Resolución Nº 905/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53682 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Julio Mansuetti, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 590 (dólares americanos quinientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01663-6 Resolución Nº 939/ 05 de fecha 19/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53683 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Gladys Borges, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 350 (dólares americanos trescientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01694-6 Resolución Nº 925/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53684 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Cynthia Pardo, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01707-4 Resolución Nº 917/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53685 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Alvaro González, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.080 (dólares americanos mil ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01724-2 Resolución Nº 895/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53686 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la de-

volución a la Sra. Helen Martínez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.000 (dólares americanos mil) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01750-9 Resolución Nº 955/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53687 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Alvaro Machado, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 900 (dólares americanos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01755-1 Resolución Nº 862/05 de fecha 13/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53688 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Oscar Maffei, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01791-1 Resolución Nº 970/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53689 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. José Antelo, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01744-6 Resolución Nº 951/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53690 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Miriam Slyomovich, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.500 (dólares americanos mil quinientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01720-2 Resolución Nº 965/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53691 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Oscar Culber, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.460 (dólares americanos mil cuatrocientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01671-4 Resolución Nº 956/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53692 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Karim Aguirrezabalaga, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 900 (dólares americanos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01680-4 Resolución Nº 1041/05 de fecha 05/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53693 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Angel Szczepkowski, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.240 (dólares americanos mil doscientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01660-9 Resolución Nº 1039/05 de fecha 05/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53694 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Leticia Casteran, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 400 (dólares americanos cuatrocientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01619-9 Resolución Nº 861/05 de fecha 13/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53695 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Reina López, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01623-7 Resolución Nº 969/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53696 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Gustavo Lenoble, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.120 (dólares americanos mil ciento veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01631-5 Resolución Nº 971/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53697 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Carlos Mota y a la Sra. María Novoa, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.180 (dólares americanos mil ciento ochenta) bajo aperci-

bimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01636-6 Resolución Nº 1047/ 05 de fecha 05/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53698 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Elsa Gimeno, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 390 (dólares americanos trescientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01526-2 Resolución Nº 1059/ 05 de fecha 11/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53699 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Julio López, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 970 (dólares americanos novecientos setenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01531-2 Resolución Nº 840/ 05 de fecha 07/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53700 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Juan Díaz, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 720 (dólares americanos setecientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01541-5 Resolución Nº 913/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53701 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Manuel Troncoso, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01543-9 Resolución Nº 942/ 05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53702 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a los Sres. Andrés Cuadrado, María D'Angelo, Gabriela Díaz, Gabriel Nuñez, Damián Espino, Noelia Aguiar y Martín Tambasco, en el plazo de 3 días, las sumas de U$S 730, U$S 730, U$S 2.550, U$S 790, U$S 730, U$S 730 y U$S 790 respectivamente (dólares americanos setecientos treinta, setecientos treinta, dos mil quinientos cincuenta, setecientos noventa, setecientos treinta, setecientos treinta y setecientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01546-6 Resolución Nº 1049/ 05 de fecha 06/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53703 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Tavares, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 590 (dólares americanos quinientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01575-1 Resolución Nº 906/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53704 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. María Cecilia Gallinal en el plazo de 3 días, la suma de U$S 250 (dólares americanos doscientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01321-5 Resolución Nº 1296/ 05 de fecha 21/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53705 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Horacio Cantisani, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 550 (dólares americanos quinientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01414-2 Resolución Nº 836/ 05 de fecha 07/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53706 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Luisa Leinveber, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01432-2 Resolución Nº 860/ 05 de fecha 13/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53707 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Isidro Cátala, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 680 (dólares americanos seiscientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01456-6 Resolución Nº 837/ 05 de fecha 07/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53708 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Carlos Abella, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 520 (dólares americanos quinientos vein-

te) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01463-2 Resolución Nº 841/05 de fecha 07/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53709 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Gladys Terán, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.033 (dólares americanos mil treinta y tres) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01498-0 Resolución Nº 968/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53710 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Herman Arrieta en el plazo de 3 días, la suma de U$S 590 (dólares americanos quinientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01505-5 Resolución Nº 818/05 de fecha 05/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53711 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Richard Alvarez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 650 (dólares americanos seiscientos cicuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01506-7 Resolución Nº 963/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53712 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Andrea Fatás, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 550 (dólares americanos quinientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01508-2 Resolución Nº 966/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53713 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Antonio Saporta, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 9.598 (dólares americanos nueve mil quinientos noventa y ocho) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01519-6 Resolución Nº 858/05 de fecha 11/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53714 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Carla Volaric, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02701-2 Resolución Nº 832/05 de fecha 07/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53715 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Vilma de Luca, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 507 (dólares americanos quinientos siete) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01997-0 Resolución Nº 957/05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53716 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Eilen Lima en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200403507-4 Resolución N° 1374/05 de fecha 29/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53717 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Carlos Brussa en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.000 (dólares americanos mil) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200403359-6 Resolución N° 1375/05 de fecha 29/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53718 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Omar Abalo, en el plazo de 3 días, la suma de $ 900 (pesos uruguayos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 03303-0 Resolución Nº 1036/05 de fecha 04/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53719 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Elbio Alvarez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.200 (dólares americanos mil doscientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y poste-

riormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01963-3 Resolución Nº 835/ 05 de fecha 07/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53720 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la firma Sakira S.A., en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.320 (dólares americanos mil trescientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01907-9 Resolución Nº 943/ 05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53721 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Renee Correa, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01871-9 Resolución Nº 726/ 05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53722 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a los representantes legales de Coral del Mar S.A., en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.580 (dólares americanos mil quinientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01897-7 Resolución Nº 928/ 05 de fecha 19/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53723 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Carlos Blanco, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 720 (dólares americanos setecientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01899-2 Resolución Nº 961/ 05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53724 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Héctor Pavoni, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 180 (dólares americanos ciento ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01816-6 Resolución Nº 972/ 05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53725 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Germán Magnoni, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 180 y $ 4.680 (dólares americanos ciento ochenta y pesos uruguayos cuatro mil seiscientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01797-5 Resolución Nº 1053/ 05 de fecha 06/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53726 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímese a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A, la devolución a la Sra. Gladys Inzaurralde, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta), bajo apercibimiento de ser detraido de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la institución avalista y efectuar la devolución al denunciante."
Según Exp. 2005 00388-6 Resolución Nº 1269/ 05 de fecha 15/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53727 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Rivas, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 960 (dólares americanos novecientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00356-4 Resolución Nº 960/ 05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53728 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Ruben Franco, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 650 (dólares americanos seiscientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02028-7 Resolución Nº 962/ 05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53729 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Hugo Barnech, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.000 (dólares americanos mil) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02002-8 Resolución Nº 914/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53730 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Mari, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 580 (dólares americanos quinientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02286-1 Resolución Nº 842/ 05 de fecha 07/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53731 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Lilián Inzaurralde, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02266-6 Resolución Nº 983/ 05 de fecha 25/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53732 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Pesce, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02237-2 Resolución Nº 816/ 05 de fecha 05/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53733 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Abaracon, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 252 (dólares americanos doscientos cincuenta y dos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02086-6 Resolución Nº 843/ 05 de fecha 07/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53734 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Javier Ibarra en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402079-1 Resolución N° 1307/ 05 de fecha 22/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53735 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Nelson González, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02375-9 Resolución Nº 964/ 05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53736 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Fagúndez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02306-5 Resolución Nº 876/ 05 de fecha 12/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53737 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Norma Vidal, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 647 (dólares americanos seiscientos cuarenta y siete) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02302-5 Resolución Nº 918/ 05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53738 Jul 15- Jul 20

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma AMTOUR propiedad de Palmicor S.A. la devolución a la Sra. Beatriz Salvino, en el plazo de 3 días la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante.
Expediente 200402290-9 Resolución 1256-05 de fecha 10-06-05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53739 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Paulina Bloch, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.650 (dólares americanos mil seiscientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02557-3 Resolución Nº 855/ 05 de fecha 11/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53740 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Carolina Polnitsky en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402447-9 Resolución N° 1364/ 05 de fecha 27/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53741 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Elda González, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02946-8 Resolución Nº 973/ 05 de fecha 21/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53742 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Adelina San Martín en el plazo de 3 días, la

suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02711-5 Resolución N° 1303/05 de fecha 22/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53743 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Elisa Lockhart en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200500317-7 Resolución N° 1366/05 de fecha 28/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53744 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Guido Pagani en el plazo de 3 días, la suma de U$S 540 (dólares americanos quinientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00203-3 Resolución N° 1335/05 de fecha 27/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53745 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Luís Díaz Cavedagni en el plazo de 3 días, la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00185-4 Resolución N° 1336/05 de fecha 27/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53746 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Simon Beer, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 15 (dólares americanos quince) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00021-8 Resolución Nº 922/05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53747 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Laura Villalba, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 880 (dólares americanos ochocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01748-6 Resolución Nº 921/05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53748 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Juan Carlos Duarte, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 670 (dólares americanos seiscientos setenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01796-3 Resolución Nº 920/05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53749 Jul 15- Jul 20

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

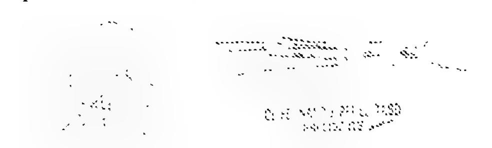
"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Ana Dallera, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 450 (dólares americanos cuatrocientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01801-2 Resolución Nº 915/05 de fecha 14/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53750 Jul 15- Jul 20

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (URSEC)



Exp. 2004/1/253
Montevideo, 27 de junio de 2005.
RESOLUCIÓN 217 ACTA 021
VISTO: La Resolución de URSEC Nº 429 de 27 de diciembre de 2004, por la cual se aprobaron los Planes Nacionales de Numeración y Señalización.
RESULTANDO: que por Resolución Nº 073 de 17 de febrero de 2005, esta Unidad Reguladora resolvió modificar los numerales 4º y 5º de la Resolución Nº 429 de 27 de diciembre de 2004, estableciéndose que los prestadores dispondrán hasta el 1º de julio de 2005 para adecuar sus redes y servicios de acuerdo al Plan Nacional de Numeración y de Señalización.
CONSIDERANDO: Los extremos temporales que surgen de obrados
ATENTO: a lo expuesto en Sala.
LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:
1º. Suspender la entrada en vigencia de los cambios de Numeración y Señalización dispuestos por la Resolución 429/2004 del 27 de diciembre de 2004 y su modificativa Resolución 073/2005 del 17 de febrero de 2005
2º. Publíquese por División Administrativa y pase a la Secretaría General a sus efectos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53670 Jul 15- Jul 20

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

NOTIFICACIÓN

Expediente 1-11386/04 c/ 1-1107/05 Ac. Sec. 8 Res. 8 de fecha 11/04/05
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central Resuelve: No hacer lugar a lo solicitado por la Arq. María Angélica Facello, profesional adscripta a la División Arquitectura de la Gerencia de Inversiones, en virtud de las consideraciones expuestas en el cuerpo del presente acto.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53758 Jul 19- Jul 21

NOTIFICACIÓN

Expediente 1-882/05 Ac. Sec. 4 Res. 15 de fecha 2/03/05
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central Resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución Nº 10 del Acta Nº 69 del 19 de octubre de 2004, estableciendo que donde dice: "...y del 28 de diciembre de 2004 y el 1º de febrero de 2005", debe decir: "...y del 28 de diciembre de 2004 y el 14 de enero de 2005".
2) Autorizar asimismo a la Cra. Alicia Torres Vidoni a usufructuar los 14 días de licencia pendientes de usufructo en los períodos comprendidos entre el 14 y 18 de febrero de 2005 y entre el 8 y el 18 de marzo de 2005.
Expediente 1-1644/05 Acta 28 Res. 80 de fecha 3/05/05
El Consejo Directivo Central Resuelve: 1) Autorizar a la Cra. Alicia Torres Vidoni, Auditor Interno General de la ANEP, a usufructuar licencia anual reglamentaria en el período comprendido entre el 5 y el 13 de mayo de 2005. 2) Establecer que en lo que refiere al período de licencia comprendido entre el 20 de junio y el 13 de julio del 2005, la citada profesional deberá efectuar una nueva solicitud. 3) Disponer que la Cra. Torres, deberá usufructuar indefectiblemente durante el año 2005, los saldos de licencia anual reglamentaria correspondiente al Ejercicio 2002 y 2003, que mantiene pendiente de usufructo por razones de servicio, que se detallan a continuación:
* LAR./2002 20 (veinte) días
* ANT./2002: 8 (ocho) días
* LAR./2003: 20 (veinte) días
* ANT./2003: 9 (nueve) días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53759 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Expediente n° 34246/2005
Resolución Municipal n° 22077/05
Florida, 14 de abril de 2005.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA RESUELVE:
1) INTIMAR a las Sras. Lires Moisé LUZARDO SANTO y Elena Miriam ABRERO VILLASANTE, propietarias del predio causa de los presentes obrados, efectuar la limpieza del mismo, en un plazo de 30 días, contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento de aplicársele sanciones, de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza de Basurales.
2) INTIMAR a las Sras. Lires Moisé LUZARDO SANTO y Elena Miriam ABRERO VILLASANTE, proceda al cercamiento del terreno en cuestión, en un plazo de 30 días, contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento de aplicársele sanciones, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la Ordenanza de Construcciones.
FIRMADO:
Dr. Carlos ARRILLAGA - Intendente Municipal
Gustavo A. TAMBASCO - Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53763 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Expediente No. 28143/2004. Resolución No. 15.793/04
Intímase a los propietarios del padrón 2965 de la ciudad de Florida, Sres. Blanca Elena, Arturo Alejandro, María Angélica, Julio, Wilfredo Emilio y José Eberto Ferreira o Ferreira Nehr o Nehz, a realizar la limpieza y acondicionamiento de dicho inmueble, en un plazo de 30 días contados a partir de la publicación, bajo apercibimiento de adoptarse las medidas legales del caso.
FIRMADO:
Dr. ARIEL DARDANO PERDOMO - Director Of. Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53765 Jul 19- Jul 21

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "BRAUN CANTILO, Eduardo y otros c/ BLAMEY, JOEL CECILIO Y/O HEREDEROS y otros; Cobro de Pesos"; Ficha Nº 2-20224/2005, Se emplaza por el término de 90 días a los Señores Joel Cecilio BLAMEY Y/O HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR y Óscar Santiago CADEMARTORI Y/O HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR, a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 17 de junio de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 22165 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "ANCAP C/ SUCESORES DE ANGEL RUFINO FERNANDEZ Y ELIDA PITTAMEGLIO NUÑEZ - Intimacion - Fa. 2-14267/2005", y según providencia Nº 1719 del 23.5.2005, se ha dispuesto INTIMAR por el plazo de DIEZ DIAS, a los sucesores de los causantes Angel RUFINO FERNANDEZ y Elida PITTAMEGLIO NUÑEZ el pago de las cuotas correspondientes a los meses de Diciembre 1997 a Marzo de 2005 inclusive por un monto de $ 116.296 equivalentes a 455,06 U.R, por concepto de cuotas, $ 237.633 equivalentes a 929,85 U.R, por concepto de mora, asi como tambien el saldo del precio del prestamo el cual asciende a la fecha de hoy a la suma de U.R 1.292,99 equivalentes a la fecha a $ 330.436, el monto del asunto asciende a $ 684.365, bajo apercibimiento de Ejecucion Hipotecaria del Padrón Nº 182.932 de la 22ª Seccion Judicial de Montevideo.- Montevideo, Junio 2, 2005.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria Adjunta.
27) $ 7560 10/p 22564 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "BAUTISTA, MARIA C/ PINTADO MARIO-ficha 46-100100/1985, en cumplimiento de auto Nª 2463/2005 de fecha 15/6/2005 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARIA CAROLINA PINTADO BAUTISTA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTE días del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53323 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9o Turno, en los autos caratulados "PIÑON. DARLY DANIEL c/ CASTELLANOS, ZULLY GRACIELA - Ficha 2-5107/2005", se cita, llama y emplaza a ZULLY GRACIELA CASTELLANOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2005.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53255 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MARTA GRACIELA-AUXILIATORIA DE POBREZA-Ficha 2-8259/2005, en cumplimiento del Decreto Nº 1518/2005 de fecha 24/5/2005, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JUAN CARLOS SILVA LEON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los TRECE días del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53407 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "GANDULIA GHIGLIA EDUARDO VICTOR C/ FERNANDEZ ELIZABETH - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-11463/2005, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO GANDULIA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 23455 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos "Moro, Osvaldo y ot. c/ Pérez Parpal, Elena y María del Pilar - Ejecución forzada de promesa", Ficha 115-986/2001, se hace saber que se presentaron Osvaldo Siegfrido Huber Moro y Daniela Gamenara Langona, solicitando ejecución forzada de promesa respecto del bien de Montevideo, padrón actual 186.272, solar 3, parte padrones 186.272, 80694 y 8723, en el plano del Agrimensor Raúl C. Villalba, inscripto en Catastro con el Nº 34.847 el 27 de noviembre de 1957, área 300 ms. 0231 cms. con frente al N.E. a la calle Felipe Contucci. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de María del Pilar Pérez Parpal a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de junio de 2005. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 6720 10/p 21459 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

La Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, por auto 3494/2003 del 9 de octubre del 2003, dispuso la escrituración judicial del bien padrón Nº 192.250 de Montevideo, 13ª. Sección Judicial, Plano Agr. Carlos Macazaga, Inscripto D.G.C. con el No. 34290, Solar 21, Manzana C., en autos "Villalba Falcón, Susana c/ Crapuchetti, J. Pedro y otros- Escrituración Judicial" - Ficha: 1041/02, citándose de excepciones por el término de 60 días a Juan Pedro Crapuchetti, Olga Toledo, Julio Crapuchetti y Delia Brunetto, todos con domicilio en Tacuarembó 1320 de esta ciudad, y a sus sucesores a titulo singular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, publicándose los edictos por el término de 10 días. Montevideo, 05 MAYO del 2005. Esc. Susana Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 5880 10/p 21894 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: Por auto 1521/2005 de fecha 13.6.2005 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimo quinto Turnoen autos caratulados TOTEX Ltda Disolucion de Sociedad Comercial, ficha 4828/05 se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en estos obrados a Frances Kent y sus sucesores a titulo universal y singular bajo apercibimiento que de no hacerlo en el termino legal se seguiran las actuaciones designandosele defensor de oficio. Montevideo 29.6.05. Escribana Ana Solimano Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 23189 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Martínez Abella Elsa con Wallace Rodríguez, Liria y otros. Intimación de pago. Cobro ejecutivo de arrendamientos", exp. 129-45/2004, se hace saber que por Decreto 507/2005 de fecha 16 de marzo de 2005: se dispuso citar y emplazar por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Angel Chilindrón Perata y demás interesados, a comparecer en estos autos conforme a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2005.- Dra. Elena Russo Scarpa, Actuaria.
27) $ 5040 10/p 23535 Jul 19- Ago 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "ANCAP c/ Isolina Rosa Marchese y sucesores del Sr. Hermán Freire Di Fiore. Intimación de Pago". Ficha: 2-52733/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los presuntos herederos del señor Herman Freire Di Fiore y/o sucesores a cualquier título, a los efectos de intimarles el pago de la suma de 88,64 U.R. (que equivale a $ 21.093 - UR de agosto 04 a $ 237,97) por importe de cuotas atrasadas por los meses de agosto de 2001 a agosto de 2004 inclusive, saldo de préstamo 362,97 U.R. (que equivale a $ 86.375) e intereses por mora 75,61 U.R. (que equivale a $ 17.992), con plazo de tres días, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 19 de abril de 2005.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 7560 10/p 21964 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "D.G.I. c/ EDUARDO DAVID SOTTO SEVERO, Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 158/442/2004, según providencia 842 de fecha treinta de marzo de dos mil cinco, se ha dispuesto citar de excepciones por el término legal al Sr. EDUARDO DAVID SOTTO SEVERO, y estar a Derecho bajo apercibimiento.
Dra. Adriana Navarro
Juez de Paz Departamental de Artigas
Artigas, primero de abril de dos mil cinco.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53752 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "HIDALGO, CARLINDA Y VIRGINIA C/ SUCESORES DE MARTIN HIDALGO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Ficha 285-34/2005 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. MARTIN HIDALGO Y A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES EN DEDUCIR SUS DERECHOS A COMPARECER EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 14 DE JUNIO DE 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 23478 Jul 19- Ago 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Olga Guarino, en los autos caratulados: "D.G.I. C/ SFILO MARIA LUCIA" JUICIO EJECUTIVO, FA 291-30/2005, se cita, llama y emplaza a la demandada: Sra MARIA LUCIA SFILO, CI nº 9.826.357 (argentina) con domicilio desconocido, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, previa denuncia de bienes concretos hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 12 de mayo de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA POMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53490 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "González de León, Oscar Alejandro C/ Sucesores de Suárez, Sabas Delfín y otra. Escrituración Judicial". Nº 296-87/2003, según providencia Nº 82 de 17/3/05, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a MARIA CORDONES y/o sucesores a cualquier título de ésta y de SABAS DELFIN SUAREZ, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 1º de abril de 2005. Dr. Raphael Torres Leal. Juez de Paz.
27) $ 4200 10/p 21618 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "González de León, Ana Patricia C/ Sucesores de Suárez, Sabas Delfín y otra. Escrituración Judicial". Nº 296-88/2003, según providencia Nº 83 de 17/3/05, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a MARIA CORDONE y/o sucesores a cualquier título de ésta y de SABAS DELFIN SUAREZ, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 1º de abril de 2005. Dr. Raphael Torres Leal. Juez de Paz.
27) $ 4200 10/p 21619 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA; MODESTO RUBEN contra SUCESORES DE JUANA ACOSTA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-105/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a los herederos a título universal o singular de JUANA ACOSTA, JUAN JOSE, JULIO, EMILIO Y VICENTE ACOSTA, asi como a todo otro interesado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53518 Jul 19- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dr. Francisco Rodríguez, en los autos caratulados: TROYA RODRIGUEZ, CONRADO RAFAEL C/ ACOSTA PEREIRA, MARGOT. DAÑOS Y PERJUICIOS. Ficha 308-349/ 2000, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Conrado Rafael Troya Rodríguez, promoviendo Juicio por Daños y Perjuicios contra MARGOT ACOSTA PEREIRA. En consecuencia se le notifica a la Sra. MARGOT ACOSTA PEREIRA, la providencia Nº 481 de fecha 09/05/03: "Declárase al demandado rebelde en la instancia. Trábase el embargo solicitado, oficiándose. Cumplido, notifíquese la presente resolución al declarado rebelde en su domicilio, con prevención de que las sucesivas lo serán en los estrados, salvo las exceptuadas legalmente (Art. 339.3 CGP). Líbrese exhorto a sus efectos". Dr. V. Sarkisian. Juez. Se deja constancia que el Sr. Conrado Rafael Troya Rodríguez se encuentra auxiliado de pobreza.- Paysandú, dieciséis de Junio de dos mil cinco. Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53305 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "BORGGIO ROSAS CHIARA C/ MORELL ANTONIO MANUEL FELIPE Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE ENAJENACION DE INMUEBLE, (PADRON 625, LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, MANZANA 29)", IUE: 317.895/2004, SE CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION A ESTA PRETENCION A QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS ANTE ESTA SEDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO. SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.- DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

27) $ 5880 10/p 22720 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANCHEZ ANTUNEZ FELICIA C/ PIÑEIRO ODENIR Y OTROS. JUICIO LABORAL.", FA. 330-276/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a WILSON FREITAS, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 10/06/2005. Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53234 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "IMR C/ CARLOS DE SIMONI FERNANDEZ Y OTRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo Fa. 331-486/2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Carlos de Simoni Fernandez y a Gianina Mastandrea Goncalvez da Trindade propietarios del vehículo Mat. de Artigas GA-4336 padrón 15.316, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.- Rivera 14 de junio del 2005.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53302 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, dictado en autos: ""INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ CORTESIO O CARTESIO PASCALE, ALBO MIGUEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Fa. I.U.E. 332/459/2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a ALBO MIGUEL CORTESIO O CARTESIO PASCALE, FRANCISCO RABOSTO FIGUEROA Y HUGO MARCOS LOPEZ PAZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53392 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "SUAREZ EVARISTA C/ SANTOS NELIDA Y OTRO. Esc. Jud. y aux. de pobreza. IUE: 345-301/2004, se cita y emplaza por término de 90 días a Nélida Santos de Corbo, Wilson Santos Pereira y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble fracción de terreno y demás mejoras que acceden, sito en la 5ta. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha, localidad catastral Chuy, empadronado con el Nº 7269, el cual según el plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto con el Nº 229, el 14/11/1952, en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, se compone de un área de mil hectáreas cinco mil metros cuadrados, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los sólos efectos legales se realizan estas publicaciones el día ocho de junio del año dos mil cinco. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53493 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto- en autos caratulados: "COFAC c/ José María SAMIT- Juicio ejecutivo" Fa. IUE 358-685/ 2001, se hace saber que por auto Nº 1041 del 17 de mayo de 2005 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES por el término legal (conforme art. 89 C.G.P.) al Sr. JOSE MARIA SAMIT.-

Salto, 3 de junio de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 3360 10/p 21586 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto en los autos caratulados

"M.T.yO.P. C/ JOSE MARIA MICHELENA. JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 359-27/2005 se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado el referido trámite, se ha trabado embargo sobre los créditos derechos y acciones del demandado Sr. JOSE MARIA MICHELENA con domicilio fiscal en Blandengues 1450 de esta ciudad y actualmente domicilio desconocido. En consecuencia se lo cita de excepciones por el término legal y se lo emplaza bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Salto 15 de abril de 2005. Dra. Ana Reloba Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53414 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "DELGADO YOLANDA ESTHER C/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DE ARIAS FELICIA. - COBRO DE PESOS FICHA 370-213/2003 se emplaza a LOS SUCESORES DE FELICIA RODRIGUEZ DE ARIAS, A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE TUVIEREN INTERES A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de abril de 2005.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53546 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

DECIMA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE DE LA 10a. SECCION DE TACBO-PASO DE LOS TOROS EN AUTOS "JUNTA LOCAL AUTONOMA C/ CELESTINA CENTRUION. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO"; FICHA 401-J410/97- SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL PLAZO LEGAL A: CELESTINA CENTURION Y/O SUCESORES Y A LOS CO/ TITULARES: MARIA FRANCISCA- ANA MARIA -CARLOS ALBERTO- ZULMA EULALIA Y MIGUEL NEVES -; CELESTINA SENTURION-BLANCA NEVES SALLAVERRY- ROGER DANIEL MOLINARI RUBBO- MARIA GABRIELA NEVES MACIEL- LUIS SOSA MARQUIZO- CELESTINO ANDRES NEVES SALLABERRY- SONIA BEATRIZ DEARMAS MAYA Y ALICIA NEVES SALLABERRY; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INASISTENCIA- (ARTS. 89 Y 127 DEL C.G.P.).- PASO DE LOS TOROS, FEBRERO 5 DE 2004. JOSE CARLOS SOTO ALONSO. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53370 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VARIOS

Intímase a Sanco Textiles Co. Ltda. el retiro de mercadería almacenada en BOM-PORT S.A. el día 05.04.2003, término de 3 días, previo pago, bajo apercibimiento de abandono (Arts. 121 y 122 del Dec. Ley 15.691).
27) $ 1680 10/p 23135 Jul 11- Jul 25

FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS U.C.O.T.
LLAMADO A ELECCIONES

LA COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS DE UCOT, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 4° DEL DECRETO Nro. 68/971 Y EL ARTICULO 6° DE LOS ESTATUTOS DEL FONDO SOCIAL, LLAMA A ELECCIONES PARA LA CONSTITUCION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES QUE HABRAN DE REGIR EN EL PERIODO 2005 - 2008.
A TALES EFECTOS EL SECTOR COOPERADORES Y EL SECTOR EMPLEADOS, DEBERAN PRESENTAR LISTAS CON DOS (2) TITULARES Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES POR CADA SECTOR, CON LA FIRMA DE CONFORMIDAD DE CADA INTEGRANTE.
LAS RESPECTIVAS LISTAS SE RECIBIRAN EN AVELLANEDA 3619 (OFICINA DEL FONDO SOCIAL) EN HORARIO DE 14.00 A 18.00 HORAS HASTA EL DIA 12 DE AGOSTO INCLUSIVE.
EL ACTO ELECCIONARIO SE LLEVARA A CABO EN EL MES DE SETIEMBRE, EN FECHA A ACORDARSE POSTERIORMENTE CON LOS TITULARES DE CADA LISTA.
Comisión Administradora
Fondo Social de Viviendas U.C.O.T.
27) $ 2016 3/p 23549 Jul 19- Jul 21

VARIOS.
CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA.
PADRON: 8472, localidad catastral San José de Mayo. Depto. San José.
OTORGANTE: Estela Emilia ACOSTA BOGA.
BENEFICIARIOS: Estela Emilia ACOSTA BOGA, Lucía SCOTT ACOSTA, Manuel DUTRUEL ACOSTA y Marcelo ACOSTA BOGA.
TASACION: UR3.044.
ESCRITURA PUBLICA: San José, junio 17/ 2005.
ESCRIBANO AUTORIZANTE: Esc. Ruben Rodríguez Bisensang.
REGISTRO: 1350- 20/6/2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53547 Jul 12- Jul 26

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo, 26 de abril de 2005.
Inscripción en el Registro de Prop. Inmueble de Montevideo con el N° 18.635 el 14/Junio/ 2005.
Escribano autorizante: Oscar De León Silva.
Padrón N° 407.700/204 (Ing. Eduardo García de Zúñiga N° 2245, Punta Carretas).
Constituyentes: JORGE DANIEL PEREZ DIEZ y BEATRIZ PIFERRER BERNADET.
Beneficiarios: Ambos cónyuges y en forma vitalicia.
Plano de mensura: Ing. Agrim. Hugo Lluberas de fecha Marzo de 1985 cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la IMM el 17 de Abril de 1986 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 29 de Abril de 1986 con el N° 8372.
Tasación BHU: U.R. 3750, 15 el 24/Enero/ 2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53662 Jul 14- Jul 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

LABORATORIOS GALIEN S.A.

Asamblea del 24 de Junio de 2005 resolvió reducir el capital integrado a $ 30.000.000 (Pesos Uruguayos treinta millones).
Documentación en Camino Maldonado Nº 5634. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días. (Artículo 294 Ley. 16.060).
28) $ 14850 10/p 23115 Jul 08- Jul 22

NIDAFAX S.A.
Reducción de Capital

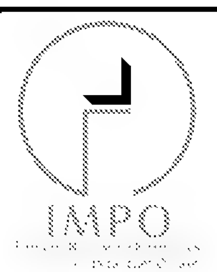
Asamblea del 06/06/2005 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 10.000.-
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 1204.-
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 23119 Jul 08- Jul 22

Viceversa Euro RSCG International S.A.
(290 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria de 31.12.03 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 231.000 y el capital contractual a $ 770.000.
Documentación a disposición de los acreedores sociales en Edificio Arroba 3 of. 006 Ruta 8 Km. 17.500 Montevideo.
Se les convoca a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.
28) $ 19800 10/p 23288 Jul 14- Jul 28

RONISUR S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 01/06/05
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: $ 87.309
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 23463 Jul 15- Jul 29



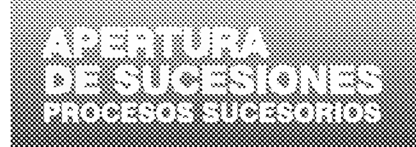
AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS



		Dirección	Teléfono	Fax
ARTIGAS				
	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098
CANELONES				
	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509	
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014
CERRO LARGO				
	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 // 099-800989	064-25378
COLONIA				
	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-22917
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427	
DURAZNO				
	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599
FLORES				
	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437 // 036-43046	036-43437
FLORIDA				
	Florida	Independencia 828	035-24546 // 099-352395	035-24546
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	035-30195	
LAVALLEJA				
	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	
MALDONADO				
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	042-669130 // 250321	042-669130
PAYSANDU				
	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234
RIO NEGRO				
	Fray Bentos	Mendoza 3212	056-29526	
	Young	18 de Julio 1915	056-75291	
RIVERA				
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415
ROCHA				
	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609
SALTO				
	Salto	Paseo España Nº 9		
		Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289
SAN JOSE				
	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609
SORIANO				
	Dolores	Francisco Prestres 1241	053-45847	053-42388
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983	
TACUAREMBO				
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466
TREINTA Y TRES				
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANIBAL CAMAROTE MARTINEZ (FA: 2-23935/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23611 Jul 20- Ago 02 (0001)

QUINTO TURNO

PEDRO LAPAZ (Ficha 2-20838/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23552 Jul 20- Ago 02 (0002)

SEXTO TURNO

BLANCA MANUELA MARCONI PAIS (FICHA 2-19564/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23594 Jul 20- Ago 02 (0003)

ELIDA SEBASTIANA ALVAREZ RAMALLO (FICHA 2-12771/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23617 Jul 20- Ago 02 (0004)

OCTAVO TURNO

VICENTE ANGEL COUTO DELGADO (FA: 2-23035/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23610 Jul 20- Ago 02 (0005)

DECIMO TURNO

WASNER ROVENSPUR ALVEZ EGUREN (FICHA Nº 2-20431/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23609 Jul 20- Ago 02 (0006)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA ESTHER IGLESIAS AGUERRE (Ficha 2-19559/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23632 Jul 20- Ago 02 (0007)

DECIMOTERCER TURNO

OLGA VECCHIO NIEVES o MARIA OLGA VECCHIO NIEVES (2-23272/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23605 Jul 20- Ago 02 (0008)

DECIMOQUINTO TURNO

RAQUEL GASCUE CASTRO (Ficha 2-60198/2004).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23608 Jul 20- Ago 02 (0009)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMERLINDO JULIO MARICHAL RODRIGUEZ (FICHA 2-19237/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23631 Jul 20- Ago 02 (0010)

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR DANERI DELGADO (Ficha Nº 2-11576/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23612 Jul 20- Ago 02 (0011)

ANTONIO YANECZEK, CARLOS YANECZEK y MARIA SOFIA YANGEZEK o YANECZEK GOMEZ (Ficha Nº 2-52738/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23630 Jul 20- Ago 02 (0012)

VIGESIMO TURNO

CONCEPCION SELAS CID (Ficha Nº 2-20411/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23614 Jul 20- Ago 02 (0013)

ANGEL VICTOR GUTIERREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 2-24459/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23615 Jul 20- Ago 02 (0014)

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIANA CALLERIZA LAXALDE (322/2003/S).
Montevideo, 30 de Julio de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23618 Jul 20- Ago 02 (0015)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PILAR ALVAREZ FERMIÑAN (IUE 2-10427/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23607 Jul 20- Ago 02 (0016)

JULIO CESAR MANCIERI BORDALDE (IUE 2-64032/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23616 Jul 20- Ago 02 (0017)

VIGESIMOTERCER TURNO

MAURICIO SOSA PAIPO (FICHA: 2-21925/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23563 Jul 20- Ago 02 (0018)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NYLDA CARBONE CIVETTA (FICHA: 2-14601/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23593 Jul 20- Ago 02 (0019)

CARLOS RUBEN QUARTIANI MOUTA (Ficha 551/2001/S).
Montevideo, 3 de Octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23633 Jul 20- Ago 02 (0020)

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALDEMAR DE LEON GRANJA (ficha 2-23494/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23606 Jul 20- Ago 02 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO RAMIREZ SALVADOR (FICHA Nº 156-327/2005).
Artigas, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23566 Jul 20- Ago 02 (0022)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELBA PLACIDA CRESSERI CEBEY (IUE 157-144/2005).
Bella Unión, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23565 Jul 20- Ago 02 (0023)

LAUREANO EDUARDO CORREA REISSIG (IUE 157-225/2005).
Bella Unión, 30 de Junio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23571 Jul 20- Ago 02 (0024)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROBERTO AMORELLI DE LEON (Ficha 171-208/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23613 Jul 20- Ago 02 (0025)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ANDRÉS BANCHERO DEPRATTI (expte. 227-305/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23561 Jul 20- Ago 02 (0026)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

PATRICIA ALEJANDRA CORBO CORREA (FA. 286-253/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23621 Jul 20- Ago 02 (0027)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FAUSTINA TRISTAN ASPIRO de TORRES (IUE. 382-149/2005).
Dolores, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23596 Jul 20- Ago 02 (0028)

CONVOCATORIAS

ROSELLI EXPORTACION S.A.

Asamblea General Extraordinaria.
Roselli Exportación S.A. cita a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el 28 de julio a las 15 horas, en su sede Social de Puerto Conchillas.
Orden del día:
1.- Enajenación de bienes inmuebles.
2.- Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad y de resoluciones de asambleas generales extraordinarias de fechas 9/9/04, 14/02/05 y 24/02/05.
03) $ 336 1/p 23560 Jul 20- Jul 20 (0029)

GREMIAL UNICA DEL TAXI
C.P.A.T.U
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DIA 11 DE AGOSTO DE 2005
LOCAL: "SALON DE FIESTA" -
Centro Protección de Choferes - Cnel. Raíz 1002
1era. convocatoria: HORA 20:00
2 da. Convocatoria: HORA 20:30
ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria del Ejercicio 2004-2005
3) Balance del Ejercicio 2004-2005
4) Proclamación de candidatos electos el 28 de julio de 2005.
5) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
A continuación se efectuará la reunión de la Comisión Directiva saliente y entrante, con la correspondiente entrega de mando y entrega de medallas a los socios con más de 30 años de antigüedad en la Institución.
03) $ 504 1/p 23570 Jul 20- Jul 20 (0030)

UCAR COOPERATIVA

Consejo directivo de UCAR COOPERATIVA, convoca a asamblea extraordinaria, para el dia 3 de Agosto de 2005, con primera convocatoria hora 18.00 y segunda convocatoria hora 19.00, en el local anexo de 8 de Octubre 2475.
Orden del dia:
1° Designacion de presidente y secretario de la asamblea
2° Lectura y aprobacion del acta anterior
3° Informe del inmueble
4° Situacion del cooperativista Carlos Bauza
5° Informe actual de la cooperativa
6° designacion de 2 asambleistas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 23599 Jul 20- Jul 22 (0031)

CONVOCATORIA

Centro Sub Oficiales de la Fuerza Aérea cita a Asamblea General Extraordinaria el 30/07/2005, primer llamado hora 10:00 y segundo llamado hora 11:00. en Parque Roosvelt, Avenida Central, Canelones (Club del Centro de Sub Oficiales)

ORDEN DEL DÍA:
1) Exposición del presidente de la Comisión Electoral del Centro.
2) Resoluciones a adoptar.
03) $ 252 1/p 23627 Jul 20- Jul 20 (0032)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Servicio de Asistencia Social de los Funcionarios del Poder Legislativo convoca a sus socios activos a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día viernes 22 de julio de 2005, a la hora 14,00 en Primer Llamado y a las 14,30 en Segundo Llamado, a efectos de considerar como único punto del orden del día de modificación del artículo 43 del estatuto social.
La Asamblea se realizará en el local: "Pasaje Central - Acuña de Figueroa" - Edificio José Artígas, Anexo Palacio Legislativo.
Se deja constancia de que se resolverá de acuerdo a las facultades que otorga la ley 12.771, de 6 de setiembre de 1960.
03) $ 504 1/p 23647 Jul 20- Jul 20 (0033)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado

la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO VICTOR VILLAMOR AMBROSONI y DENISE SCHUCH GAUTRON (FICHA 2-21499/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23603 Jul 20- Ago 02 (0034)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCO TULIO BOASSO SANCHEZ y TELMA VIALE (IUE 2-10217/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23622 Jul 20- Ago 02 (0035)

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL YELPO SILVERA y SILVIA YANET PEREZ MARTINEZ (FICHA: 2-18797/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23629 Jul 20- Ago 02 (0036)

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIVIAN JEANETTE MAZZONE VARELA y CLAUDIO ANDRÉS DUQUE (Ficha 2-5047/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 23602 Jul 20- Ago 02 (0037)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARY NELLY AMARANTE GONZALEZ y GUSTAVO ALFREDO PLA PADILLA (FICHA 2-59203/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23601 Jul 20- Ago 02 (0038)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CAIATA TOMASIELLO TOMAS - INCAPACIDAD" Fa. 2-30546/2005 por resolución Nº 2185/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a TOMAS CAIATA TOMASIELLO, designándose curadora a ESTELA CAIATA.
Montevideo, catorce de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 23628 Jul 20- Ago 02 (0039)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ ECHAVARRIA, ALBERTO - INCAPACIDAD" Ficha C 418/2000 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2195 de fecha 16 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a STELLA MASCHERONI. El curador aceptó el cargo el día 2 de noviembre de 2001.
Montevideo siete de diciembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 23604 Jul 20- Ago 02 (0040)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "COLMAN RATTARO, Romina =INCAPACIDAD=" (expte. 227-196/2004) se hace saber que por decreto N° 2956 de fecha 31 de mayo 2005 se declaró en estado de incapacidad a: Romina Colmán Rattaro, siendo designada curadora de la misma a Cristina Rattaro, cuya aceptación jurada del cargo se realizó en la misma fecha, quedando por lo tanto discernido el mismo.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 23 de junio de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Jul 20- Ago 02 (0041)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. turno. dictada en autos "LAPAZ LARES, ROSA MARIA.- Incapacidad Y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 431-351/2004", se hace saber que por Decreto N° 1426/2005 de fecha 29/03/2005, se declaró en estado de incapacidad a ROSA MARIA LAPAZ LARES designándose curador a NOELIA VERONICA LEGUIZAMO.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 8 de junio de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Jul 20- Ago 02 (0042)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

DIVISION ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO, FECHA APERTURA, HORA;
* LITERAL B DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0220/04;

"HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE, 12/08/05, 09:00;
TALLERES Y OBRAS EN GENERAL"
CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: División Adquisiciones. Sector Operaciones
Av. 8 de Octubre 3029. Horario: 8:30 a 16:00.
CONSULTAS TÉCNICAS: DAIHFFAA (TEL. 487 66 66 INT. 1411)
VALOR DEL PLIEGO: 2 UR (dos unidades reajustables).
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 21 de julio hasta el día 11 de agosto del corriente año en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hs.
APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA. Av. 8 de Octubre 3060.
NOTA: Aquellas empresas que hayan adquirido el Pliego Particular de Condiciones en el procedimiento original, presentando comprobante del mismo, pueden retirarlo nuevamente sin necesidad de volver a abonarlo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53768 Jul 20- Jul 20 (0043)

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

LICITACION PÚBLICA Nº 6/2005
OBJETO:

"EQUIPAMIENTO PARA VEHICULOS DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENCIOS".

PRORROGA

La Administración ha resuelto prorrogar la apertura del llamado a Licitación Pública Nº 6/2005 prevista para el día 20 de julio de 2005 para la siguiente fecha:

Apertura de las ofertas: 5 de agosto de 2005
Hora: 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 2.000.-
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la DINACIA - Area Licitaciones sita en Camino Carrasco 5519, Canelones, de Lunes a Viernes en el Horario de 08:30 a 12:30Hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53771 Jul 20- Jul 20 (0044)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 30/05

"Adquisición de neumáticos, cámaras y protectores"

Se Convoca a Licitación Pública para la adquisición de neumáticos, cámaras y protectores.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de U$S 100 (dólares americanos cien).-
Los recaudos correspondientes podrán ser adquiridos a partir del día 20 de Julio de 2005 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6°, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7° piso.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 12 de Agosto de 2005, a las 14.00 hs. en la Sala de "Ing. Federico Capurro", de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8° piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53775 Jul 20- Jul 20 (0045)

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1402: Compra de envases plásticos fabricados en polipropileno copolímero o polietileno de alta densidad (HPDE) para envasar aceite lubricante y grasa
Apertura: 1 de setiembre de 2005
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos un mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brígadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53773 Jul 20- Jul 20 (0046)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 20 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN EDUARDO HORS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B Duhalde 4943 y ANDREA YACQUELINE TAGLIAFERRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3443.
14) $ 255 3/p 2254 Jul 20- Jul 22 (0047)

OFICINA No. 3

MARCEL CARNE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cufré 2313-15 y PATRICIA COTELO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2313-15.
14) $ 255 3/p 2247 Jul 20- Jul 22 (0048)

GUZMAN ELICHIRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2176 y CINTHIA MILENA RAMIREZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en República 2176.
14) $ 255 3/p 2248 Jul 20- Jul 22 (0049)

DIEGO NICOLAS CAMERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1425/4 y MARLENE ANABELA CROSSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1425/4.
14) $ 255 3/p 2249 Jul 20- Jul 22 (0050)

RICHARD WILSON CARBALLAL, 34 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3220/1002 y DANIELA CECILIA TARIGO, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3220/1002.
14) $ 255 3/p 2250 Jul 20- Jul 22 (0051)

OFICINA No. 4

ISRAEL DELFO LOPEZ, 92 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Asencio 1141 bis y SHIRLEY BREGONZI, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Asencio 1141 bis.
14) $ 255 3/p 2251 Jul 20- Jul 22 (0052)

CLAUDIO FABIAN GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5359 y ERIKA FERNANDA da ROSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Giuria 1498.
14) $ 255 3/p 2252 Jul 20- Jul 22 (0053)

OFICINA No. 5

FRANCISCO TORRALBA, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1209 y BELQUIS MACHADO, 56 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1209.
14) $ 255 3/p 2255 Jul 20- Jul 22 (0054)

SANTIAGO ONEL, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Buenos Aires 185. 404 y ANA LAURA MANZONI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2559. 5.
14) $ 255 3/p 2257 Jul 20- Jul 22 (0055)

OFICINA No. 6

GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Quintela 4921 Casa 9 y CLAUDIA MARLENE CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Quintela 4921 Casa 9.
14) $ 255 3/p 2253 Jul 20- Jul 22 (0056)

RICARDO HUMBERTO SUAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 C Block E 5/002 y MARLENE BEATRIZ VICO , 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 C Block E 5/002.
14) $ 255 3/p 2256 Jul 20- Jul 22 (0057)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CACERES SILVA NELDA GLADYS S/ PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA. 175/2002), se hace saber que ante ante éste Juzgado se ha presentado NELDA GLADYS CACERES SILVA, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien, inmueble urbano, Padron N°. 1323. manzana N°. 100, Solar N°. 11 con frente a la calle Florencio Sanchez N°. 676. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier titulo de doña María Sabina SILVA, para que comparezcan deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designacio de Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).
Artigas, 25 julio del año 2002.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE., Actuaria.
16) $ 6720 10/p 23567 Jul 20- Ago 02 (0058)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Juzgado de Paz Departamental de Durazno.
Este Juzgado hace saber que se ha iniciado el trámite de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: un automóvil marca Peugeot, modelo 406 SVDT, combustible gas oil, motor N° 10da3s-600806, sedán 4 puertas, año 1996, N° de padrón 076168, matriculado en la Intendencia Municipal de Durazno con el N° QAM - 00113, en los autos caratulados "Jorge A. Seré y Cia Limitada.
Prescripción Adquisitiva ficha 243-713/2004. Con el presente se cita y emplaza a todo interesado y a quien se considere con derechos en el bien. El término de emplazamiento será de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5040 10/p 23592 Jul 20- Ago 02 (0059)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CECILIA INES del CASTILLO solicita la inscripción del BOLETIN MENSUAL "ANHEC Administración de Gastos Comunes" del cual se declara editora y propietaria.
Montevideo 14 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTO
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 23555 Jul 20- Jul 20 (0060)

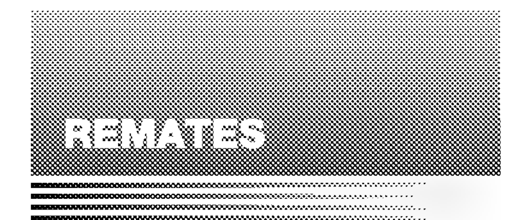
HELVER ADHEMAR BARRIOS PERDOMO solicita la inscripción de REGLAMENTO De Juego denominado "CABALGATA EQUINA H.B.P", del cual se declara autor.
Montevideo 15 de julio del 2005
DR TOMAS DE MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 23557 Jul 20- Jul 20 (0061)

LEONEL FERNANDO SALGADO KOMES, solicita la inscripción del GUION TELEVISIVO titulado "DESDE EL ALTILLO", del cual se declara autor.
Montevideo 15 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 23569 Jul 20- Jul 20 (0062)

MIGUEL OLIVETTI, GONZALO THEVENET, EDUARDO BARRETO y GONZALO CORTIZO, solicitan la inscripción del Guión Televisivo titulado "HECHOS EN CADENA", del cual se declaran autores.
Montevideo 15 de julio del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 23595 Jul 20- Jul 20 (0063)

CESAR GABRIEL ZANG RAMON solicita la inscripción de la obra titulada "EDEN PROJECT" (video juego), de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 11 de julio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 23597 Jul 20- Jul 20 (0064)

JESUS ALFREDO DURAND PEREYRA, solicita la inscripción del GUION TELEVISIVO "CAMBIO DE HABITO", del cual se declara autor.
Montevideo 14 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 23619 Jul 20- Jul 20 (0065)



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 2-8-05 - HORA: 14 BASE: 4.041,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.039.650 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero

Mario Supparo (MAT. 1035 - R.U.C. 160076590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 1.346, con una superficie de 306 m 8.000 cm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Zorilla de San Martín 339 entre las calles Agraciada y 8 de octubre y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82572 y Clase 076 Serie 150 Nº 82573 a nombre de José Mauro CUNHA FONSECA y Cecilia María FONTES CASAÑAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24-6-05 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 117.550.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2005 es de $ 257,22. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.330,08 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables o Unidades Indexadas. Condiciones generales de los préstamos: se deberá a bonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 8,5%, No ahorristas 9,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. SALTO.- Montevideo, 15.07.05.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 53783 Jul 20- Jul 26 (0066)

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC c/ SOLSONA IRURUETA, María Josefina =EJECUCION HIPOTECARIA" (expte. 227-614/2004) se hace saber que el día 8 de agosto de 2005 a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, sito en Lavalleja 381 por intermedio del Sr. Rematador Ruber Brito, Matrícula N° 1902, RUC. 040058280013, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 5672, con una superficie de 452, 3125 metros con 12.50 metros de frente al norte a calle Isidoro Rdríguez entre Rincón y Leandro Gómez.-

SE PREVIENE: -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.

-Que la subasta se efectuará en dólares americanos.

-Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

Carmelo, 24 de Junio de 2005. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3400 5/p 23562 Jul 20- Jul 26 (0067)



S.R.L.

Rectificados Koci Limitada. Registro Nº 4558 el 13/06/2005. Mariano Koci, Camila Ostrowski y María Lucrecia Koci cedieron sus 150 cuotas a Francisco Koci (149) y Francisco Pablo Koci (1).

22) $ 990 1/p 23556 Jul 20- Jul 20 (0068)

MOREL LIMITADA

CERTIFICADO SUCESORIO: Inscrip. Registro Nal. Comercio: Nº 3627
17/05/2005 provisoria y 1º/6/2005 definitiva.
CAUSANTE: Alberto MOREL LOSTAO
FALLECIMIENTO: 1º JULIO 2003
HEREDEROS: Patricia, Manuel y Cecilia MOREL BATISTA
CUOTAS: 500 CUOTAS INDIVISAS.

22) $ 990 1/p 23558 Jul 20- Jul 20 (0069)

"RUFRASAN SRL"

Contrato: 28/04/2005.
Inscripción: Registro de Comercio, el 04/05/2005, Nº 3323.
Socios: Ruben Francisco SANDES ANTUNEZ y Ana María PERALTA PESCE. Por partes iguales.
Domicilio: Nueva Palmira.
Administración: idistintamente.-
Objeto: Principal de trasnsporte de cargas en general.
Plazo: 30 años, prorrogables, con derechos a renuncia cada dos años.-
Capital: $U 100.000.

22) $ 1485 1/p 23559 Jul 20- Jul 20 (0070)

"TRANSPORTES EL NAZARENO-TIBURON S.R.L"
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 16/05/2005.-
Inscripción: Nº 5146
Cedentes: María Cecilia VARGAS SIMON (80 cuotas)
Ana Elena VARGAS SIMON (12 cuotas)
Cesionaria: María del Luján SIMON GOMEZ PORTO
Porcentaje cedido: 92%
Admin. y Repres: María del Luján SIMON GOMEZ PORTO.

22) $ 1485 1/p 23564 Jul 20- Jul 20 (0071)

MULTISOFTWARE S.R.L.
Modificación de contrato

Fecha: 27/06/2005
Domicilio: Paysandú
Administración y representación: Adriana Elizabeth Oten Muntzell
Inscripción Registro: 29/06/2005 - N° 5340.

22) $ 990 1/p 23568 Jul 20- Jul 20 (0072)

COVISEL LIMITADA
Cesión

Fecha: 8 de junio de 2005
Inscripción: N° 4813/2005
Cedente: PABLO RAUL PUERTO LOPEZ (totalidad)
Cesionaria: NADIA MONICA PUERTO LOPEZ (50 cuotas).

22) $ 990 1/p 23600 Jul 20- Jul 20 (0073)

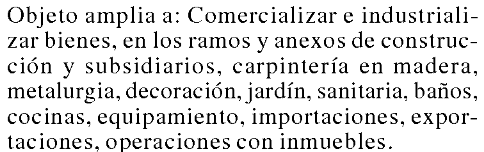
"M. INDUSTRIALES S.R.L."

Contrato: 27/junio/2005
Inscripción: 5562/2005
Socios: Antonella Cavaliere Gadea (90 cuotas)-
Luis Alberto Pintado Copello (10)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Montajes y mantenimiento industriales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonella Cavaliere, exclusivamente.

22) $ 990 1/p 23620 Jul 20- Jul 20 (0074)

MARMOLERIA DEL ESTE LTDA.
Modificación

Contrato: 25 Mayo 2005
Inscripción: Nº 4661, 14/06/2005



Objeto amplia a: Comercializar e industrializar bienes, en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, carpintería en madera, metalurgia, decoración, jardín, sanitaria, baños, cocinas, equipamiento, importaciones, exportaciones, operaciones con inmuebles.
Capital: $ 48.000.- (120 cuotas de $ 400.- correspondiendo 40 cuotas a cada socio).
22) $ 1485 1/p 23623 Jul 20- Jul 20 (0075)

VITAMINAGUA LIMITADA

Contrato: 2 Junio 2005
Inscripción: Nº 4151 el 5/7/2005
Socios: MARTA CAPRILE (90 cuotas), CASIMIRA ALVEZ (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Importación, exportación, compraventa, fabricación, envasado, extracción y distribución de aguas minerales, bebidas, alimentos, alimentos modificados y productos farmacéuticos y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marta Caprile.
22) $ 1485 1/p 23624 Jul 20- Jul 20 (0076)

LOS ARBOLITOS S.R.L.
Cesión

Contrato: 21 Junio 2005
Inscripción: Nº 5263 el 28/6/2005
Cedente: PEDRO GUZMAN y SANTIAGO ELIAS AMONTE MOGDASY
Cesionario: María de los Angeles Morales Panizza (45 cuotas).
22) $ 990 1/p 23625 Jul 20- Jul 20 (0077)

PLESOL S.R.L.
(antes PLESOL S.A.)
Transformación

Contrato: 25 Mayo 2005
Inscripción: Nº 4079
Socios: RODY CURBELO (1 cuota) LILIANA FERREIRA (99 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Propietaria de bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta.
22) $ 990 1/p 23626 Jul 20- Jul 20 (0078)



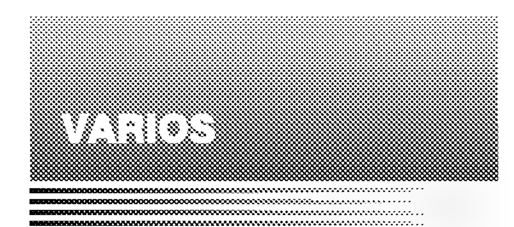
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO C/ GUTIERREZ MABEL PATRICIA, CUMPLIMIENTO DEL ART. 132, Fa. 2-14721/2005", se cita y emplaza a MABEL PATRICIA GUTIERREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de MAYO DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3360 10/p 23598 Jul 20- Ago 02 (0079)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Se cita e intima a las autoridades del COMISION CIVIL GRUPO DE APOYO AL NIÑO Y A LA MUJER DE DELTA DEL TIGRE (EXP. 310/2000). Con sede en el Depto., de San José, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Av. 18 de Julio 1980, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento de cancelación de la misma.
Dra. LILIA ESTELA MANNISE, ENCARGADA DE DIRECCION ASOC. CIVILES Y FUNDACIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53782 Jul 20- Jul 20 (0080)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

Montevideo, 17 JUN. 2005
VISTO: la necesidad de racionalizar los trámites que se realizan ante esta Dirección Nacional;
RESULTANDO: I) que existen solicitudes que exigen urgente diligenciamiento; II) que al solicitarse un título minero se necesita determinado período de tiempo para materializar su ingreso a esta Dirección Nacional;
CONSIDERANDO: lo aconsejado por la Comisión designada para el "Estudio, Evaluación y Propuesta de mejoras de todos los trámites que ingresan a la DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA";
ATENTO: a lo dispuesto en el art. 123 Ord. III, num. 7) del Código de Minería;
EL DIRECTOR NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
RESUELVE:
1°) Las solicitudes de trámites caratulados como urgentes por esta Dirección Nacional, se recepcionarán hasta las 12 hs.
2°) Las solicitudes de títulos mineros y venta de certificados guía se recepcionarán hasta las 14:30 hs.
3°) La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1° de agosto de 2005.
4°) Publíquese, comuníquese al M.I.E.M, circúlese. Ing. LUIS FERRARI, Director Nacional.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53769 Jul 20- Jul 20 (0081)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

SRA. Mª NELLY MORTEYRU SANTIAGO
Cítase y emplázase a concurrir al Dpto. de Personal del M.S.P.- A.S.S.E., Av. 18 de Julio 1892, Subsuelo, a reanudar sus tareas dentro del plazo de 24 horas o en su defecto expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renuncia tácita en caso de no comparecer de acuerdo a lo previsto por el Art. 74 de la Ley 17556.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53781 Jul 20- Jul 20 (0082)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)



DINAMA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

Montevideo, 14 de julio de 2005.
Se hace saber a los interesados que por Resolución de esta Dirección Nacional Nº

0158/2005 de fecha 14 de julio de 2005 y de conformidad con lo establecido por la Ley 16.466 del 9 de enero de 1994 y por el decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994, se dispuso convocar a una audiencia pública correspondiente a la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por ONTUR INTERNACIONAL S.A., para su proyecto de Terminal Portuaria Zona Franca Nueva Palmira, correspondiente a la construcción de muelle privado y acceso terrestre en la zona del álveo del Río Uruguay adyacente a la Zona Franca de Nueva Palmira, sita en la 8ª sección judicial del departamento de Colonia.

La audiencia se desarrollará en el Centro Social Nueva Unión sito en la calle José Enrique Rodó 871 de la ciudad de Nueva Palmira, departamento de Colonia, el día 21 de julio a partir de las 18:00 horas.

Se hace saber asimismo que para consulta por los interesados, el Informe Ambiental Resumen correspondiente puede consultarse en la pág. web de esta Dirección Nacional (www.dinama.gub.uy/manifiestos).

Fdo.: Ing. Agr. Alicia Torres
Directora Nacional de Medio Ambiente.

27) (Cta. Cte.) l/p 53772 Jul 20- Jul 20 (0083)

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ACTA Nº 47
RESOL. Nº 2
EXP. 1 - 100.129/05

VISTO: Las reiteradas solicitudes por parte de las organizaciones docentes y estudiantiles para adoptar nuevas disposiciones que contextualicen un mejor funcionamiento de las instituciones educativas en lo que refiere al comportamiento estudiantil en las mismas, así como la necesidad de adoptar reglamentaciones de las cuales surjan los derechos de los estudiantes, así como sus responsabilidades.

RESULTANDO:

I) Que existen diferencias en las situaciones reglamentarias de los distintos desconcentrados en cuanto a las normas que podrían adoptarse mientras no se aprueben disposiciones en cuya discusión intervengan todos los actores involucrados.

II) Que la normativa vigente no ha dado solución a las distintas situaciones, que se repiten cada vez con mayor frecuencia en las instituciones educativas, en lo que refiere al relacionamiento de los distintos actores.

III) Que en el Consejo de Educación Secundaria existe un proyecto considerado en las reuniones ordinarias de marzo de 2002 y febrero de 2003 por las Asambleas Técnico Docentes, el cual cuenta con aportes de los estudiantes de dicho Consejo y que ha sido aprobado por las mismas.

IV) Que el referido proyecto puede ser de aplicación el Consejo de Educación Técnico Profesional, hasta tanto el mismo no cuente con disposiciones especificas para el Desconcentrado.

V) Que en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, el Acta Extraordinaria Nº 14, Resolución Nº 2, de fecha 3 de octubre de 1996 se sustituyó por la Resolución comunicada por Circular Nº 75/99 del 25 de noviembre de 1999.

VI) Que para dicha Dirección rigió el Acta Nº 13, Resolución Nº 9, del 8 de mayo de 1999 (comunicada por Circular Nº 78/90 y derogada por el Acta Extraordinaria 14/96), la cual se considera una propuesta válida para regular las relaciones en el marco de los centros estudiantiles dependientes de esa Dirección, hasta tanto se adopte un reglamento que surja como propuesta acordada entre los diferentes órdenes: docente, estudiantil y egresados.

VII) Que es importante que los documentos que se aprueben contengan disposiciones relativas tanto a las responsabilidades como a los derechos de los estudiantes, lo que genera un enfoque de priorización del ejercicio de una ciudadanía responsable.

VIII) Que compete al CODICEN la adopción de normas generales que rijan las distintas dependencias, reafirmando los principios fundamentales y cometidos atribuidos al órgano rector por la Ley de Educación Nº 15.739.

CONSIDERANDO:

I) Que es necesario iniciar en los centros de enseñanza un proceso de diálogo para regular el relacionamiento, mediante reglamentos internos de convivencia donde se contextualicen los principios que emanan de la normativa vigente, volviendo visible para los actores involucrados las diferentes disposiciones que ordenan el funcionamiento institucional, elaborados en acuerdos en que se encuentren representados todos los actores institucionales.

II) Que como surge del Código de la Niñez y la Adolescencia, los ejes sobre los que debe construirse toda legislación en la materia, son los niños y adolescentes como sujetos de derecho, su interés superior y la protección especial de la familia, la sociedad y el Estado.

ATENTO a lo dispuesto por las Convenciones de Derechos Humanos y de Derechos del Niño de las Naciones Unidas ratificadas por nuestro país, por la Ley de Educación y por el Código de la Niñez y la Adolescencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA,

RESUELVE:

1. Derogar el Acta Nº 62, Resolución Nº 1 del 14 de setiembre de 1992 (comunicada por Circular Nº 16/92) y el Acta Extraordinaria Nº 14, Resolución Nº 2 de fecha 3 de octubre de 1996 (comunicada por circular Nº 2263 de Educación Secundaria).
2. Aprobar el "Estatuto del Estudiante de Educación Media" para su vigencia en el ámbito de competencia de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional.
3. Establecer la vigencia del Acta Nº 13, Resolución Nº 9 del 8 de marzo de 1990, Capítulo I, comunicada por Circular Nº 78/90, en redacción dada por la presente resolución para que rija en el ámbito de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
4. Instar a los Consejos Desconcentrados y a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente a constituir comisiones de evaluación y seguimiento de los reglamentos aprobados por la presente resolución, los que tendrán carácter transitorio hasta que, realizada su evaluación, se entienda necesaria su modificación o sustitución.

27) (Cta. Cte.) l/p 53776 Jul 20- Jul 20 (0084)

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

RESIDENCIAS EN EL BANCO DE PREVISION SOCIAL

LLAMADO A EGRESADOS DEL CURSO DE AUXILIAR DE FARMACIA HOSPITALARIA DE LA ESCUELA DE SANIDAD «DR. JOSE SCOSERIA»

MODALIDAD: - CONTRATO EN REGIMEN DE RESIDENCIA POR EL TERMINO DE UN AÑO, CON UNA CARGA HORARIA DE 40 HORAS SEMANALES

CANTIDAD DE PUESTOS: 5

TAREAS: - INHERENTES A LA ESPECIALIDAD, A DESARROLLAR EN LAS FARMACIAS DE LA GERENCIA DE SALUD DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL

REQUISITOS:

- EDAD ENTRE 18 Y 30 AÑOS
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CREDENCIAL CIVICA C/ CONSTANCIA DE VOTO Y FOTOCOPIAS
- HABER REALIZADO EL CURSO EN EL EJERCICIO 2004
- DISPONIBILIDAD HORARIA Y HORARIO ROTATIVO
- TITULO O CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE Y FOTOCOPIA
- ESCOLARIDAD ORIGINAL
- DIPLOMA DE CURSO DE COMPUTACION Y FOTOCOPIA (NO EXCLUYENTE)

SISTEMA DE SELECCIÓN: ESCOLARIDAD, PRUEBA PSICOTECNICA Y CONOCIMIENTOS INFORMATICOS

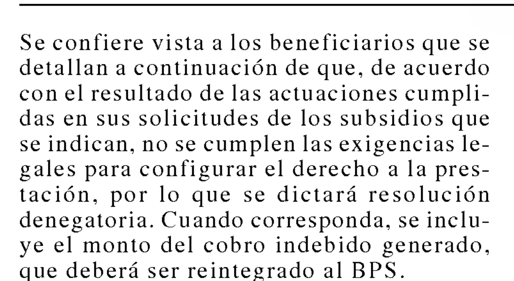
INSCRIPCIONES: DEL 25.07.2005 AL 29.07.2005 DE 9:30 A 16:00 HORAS

MONTEVIDEO: B.P.S. UNIDAD DE PERSONAL -COLONIA 1921 4to. PISO. ED. NUEVO.

Gerencia de Administración



27) (Cta. Cte.) l/p 53777 Jul 20- Jul 20 (0085)



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
1.357.618-1, Carlos Garcia, 2004/1/105123, Desempleo, 4.658;
1.311.452-9, Eduardo Menendez, 2004/1/105664, Desempleo, 1.113;
1.846.414-9, Daniel Placeres, 2004/1/105697, Desempleo, 23.489;
1.938.492-8, Carlos Da Silva, 2004/1/105728, Desempleo, 10.536;
1.512.903-5, Robert Moreira, 2004/1/105740, Desempleo, 6.524;
1.969.149-2, Ruben Olivera, 2004/1/105742, Desempleo, 28.221;
1.543.193-5, Pedro Almiron, 2004/1/105763, Desempleo, 1.210;
2.011.918-2, Jose Alvarez, 2004/1/105769, Desempleo, 16.610;
2.614.294-1, José Silva, 2004/1/105778, Desempleo, 10.095;
1.189.912-7, Miguel Gonzalez, 2004/1/105786, Desempleo, 32.405;
2.881.774-4, Martin Pereyra, 2004/1/105796, Desempleo, 39.518;
1.818.382-2, Williams Garcia, 2004/1/105270, Desempleo, 1.775;
2.661.900-3, Walter Lugo, 2004/1/105410, Desempleo, 8.390;
2.770.814-0, Ernesto Ortega, 2004/1/105420, Desempleo, 7.646;
2.824.560-2, Ruben Prato, 2004/1/105430, Desempleo, 6.190;
2.987.587-0, Luis Ferreira, 2004/1/105473, Desempleo, 8.304;
3.469.656-2, Jose Dos Santos, 2004/1/105485, Desempleo, 8.129;
3.749.364-4, Angel Pignanessi, 2004/1/105493, Desempleo, 5.290;
4.297.319-6, Heber Fernandez, 2004/1/105498, Desempleo, 5.275;
1.573.717-3, Eduardo Perez, 2004/1/105549, Desempleo, 24.126;
1.139.191-5, Julio Farias, 2004/1/105560, Desempleo, 13.767;
1.638.844-8, Fernando Laitano, 2004/1/105574, Desempleo, 10.696;
1.214.824-4, Ruben Ledesma, 2004/1/105575, Desempleo, 65.965;
1.638.845-4, Leonardo Laitano, 2004/1/105578, Desempleo, 22.432;
1.321.020-2, Omar Damiano, 2004/1/105596, Desempleo, 53.758;
1.363.778-7, Nilsa Rivero, 2004/1/105617, Desempleo, 27.005;
1.692.438-3, Luis Martinez, 2004/1/105622, Desempleo, 13.436;
1.348.487-7, Carlos Damiano, 2004/1/105629, Desempleo, 17.748;
1.214.237-5, Luis Leal, 2004/1/105644, Desempleo, 2.141;
1.519.129-4, Eduardo Alberti, 2004/1/105655, Desempleo, 9.025;
1.531.167-0, Andres Castro, 2004/1/105666, Desempleo, 20.740;
2.017.489-5, Fredy Almiron, 2004/1/105811, Desempleo, 13.717;
2.657.515-0, Miguel Laguna, 2004/1/105905, Desempleo, 6.017;
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53778 Jul 20- Jul 22 (0086)

Se cita al beneficiario que se detalla a continuación para que confiera vista a su expediente, atento a que la citación enviada no llegó a destino por falta de datos del domicilio.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
3.618.529-4, Héctor Ramos, 2005/1/44166, Desempleo;
Tramitación y Liquidación
Activos.

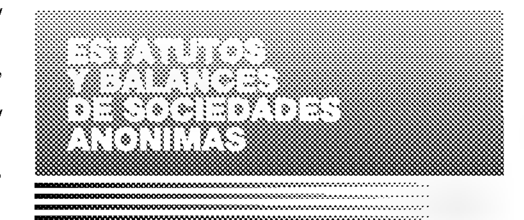


27) (Cta. Cte.) 3/p 53779 Jul 20- Jul 22 (0087)

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio, Monto;
1.880.987-6, Fernando Montero, 2005/136, 2005/1/33236, SDES, -;
1.893.255-6, Luis Piñeiro, 2005/074, 2004/1/74544, SDES, -;
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53780 Jul 20- Jul 22 (0088)



CLUB LA CANCHITA SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA

OBJETO: Participación en competencias deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la ley N° 17292. A los efectos del ejercicio de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos de la vida civil y comercial que sean necesarios para el cumplimiento del mismo, pudiendo entre otros, comprar y vender bienes muebles e inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos, así como su uso, arrendamiento y administración a cualquier título
CAPITAL. $ 800.000
DURACIÓN. 100 años.
DOMICILIO. Canelones
Inscripción: 22.6.2005, N° 5066.
28) $ 2970 1/p 23553 Jul 20- Jul 20 (0089)

ADRESIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5444.
28) $ 3465 1/p 23572 Jul 20- Jul 20 (0090)

AFILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5445.
28) $ 3465 1/p 23573 Jul 20- Jul 20 (0091)

BAFINIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5446.
28) $ 3465 1/p 23574 Jul 20- Jul 20 (0092)

BALANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5447.
28) $ 3465 1/p 23575 Jul 20- Jul 20 (0093)

CADILTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5448.
28) $ 3465 1/p 23576 Jul 20- Jul 20 (0094)

CAFITAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5449.
28) $ 3465 1/p 23577 Jul 20- Jul 20 (0095)

DAGOFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5450.
28) $ 3465 1/p 23578 Jul 20- Jul 20 (0096)

FIDATUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5451.
28) $ 3465 1/p 23579 Jul 20- Jul 20 (0097)

GAFITOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras

de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción : 4.7.2005, No. 5452.
28) $ 3465 1/p 23580 Jul 20- Jul 20 (0098)

LAFOTEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5453.
28) $ 3465 1/p 23581 Jul 20- Jul 20 (0099)

LAIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5454.
28) $ 3465 1/p 23582 Jul 20- Jul 20 (0100)

MODIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5455.
28) $ 3465 1/p 23583 Jul 20- Jul 20 (0101)

MODIFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5456.
28) $ 3465 1/p 23584 Jul 20- Jul 20 (0102)

NIRACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción : 4.7.2005, No. 5457.
28) $ 3465 1/p 23585 Jul 20- Jul 20 (0103)

NOGATIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, cons-

titución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5458.
28) $ 3465 1/p 23586 Jul 20- Jul 20 (0104)

PABETUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5459.
28) $ 3465 1/p 23587 Jul 20- Jul 20 (0105)

PAMELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5460.
28) $ 3465 1/p 23588 Jul 20- Jul 20 (0106)

SOMAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5461.
28) $ 3465 1/p 23589 Jul 20- Jul 20 (0107)

SOMIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5462.
28) $ 3465 1/p 23590 Jul 20- Jul 20 (0108)

TIBOREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 4.7.2005, No. 5463.
28) $ 3465 1/p 23591 Jul 20- Jul 20 (0109)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.